

ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

LOS 43

QUE MARCAN A MÉXICO

ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

234 pp.

Semestre 2 (2014)

Título en la cubierta: Los 43 que marcan a México

ISBN 978-607-9361-71-6

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial de la Colección:

Luis José Guerrero Anaya

Luis Marrufo Cardín

Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Rocío Calderón Prado

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: Proceso / Juan Carlos Cruz

La presentación y disposición de *Los 43 que marcan a México* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2015.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-9361-71-6

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Índice

PRESENTACIÓN	
LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO	7
SÍNTESIS CRONOLÓGICA	
PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014	11
/ <i>Juan Carlos Núñez Bustillos</i>	
ECONOMÍA	
UN ENTORNO GLOBAL PROBLEMÁTICO, POR DECIR LO MENOS	35
/ <i>Sergio Negrete Cárdenas</i>	
CARRERA DE OBSTÁCULOS	45
/ <i>Francisco J. Núñez de la Peña</i>	
EL SALARIO MÍNIMO QUE NO SE PUEDE AUMENTAR POR DECRETO	51
/ <i>Luis Ignacio Román Morales</i>	
BUENAS INTENCIONES, DADOS CARGADOS Y ESCÁNDALOS	67
EN MATERIA DE MOVILIDAD / <i>Jorge Valdivia García</i>	
POLÍTICA	
AYOTZINAPA ES MÉXICO / <i>Sergio René de Dios Corona</i>	85
CON LA PALABRA CONTRA EL LÁTIGO-EL OTOÑO MEXICANO /	99
<i>Rodrigo Cerda Cornejo</i>	

REPRESIÓN EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA	111
<i>/ Carlos Armando Peralta Varela</i>	
LAS ELECCIONES DE 2015, ENTRE LA CRISIS POLÍTICA Y LAS NUEVAS REGLAS ELECTORALES / <i>Jorge Rocha Quintero</i>	125
LA POLÍTICA CRIMINAL FEDERAL 2006–2013: DEL DISCURSO DE GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO A LA SOBRECriminalIZACIÓN DE LA POSESIÓN Y CONSUMO DE NARCÓTICOS / <i>Guillermo Zepeda</i>	135
SOCIEDAD	
LOS JÓVENES EN EL MEDIO RURAL, ENTRE LA CRISIS Y LA DEFENSA DE LA MEMORIA BIOCULTURAL / <i>Oscar Muñoz Villarreal</i>	159
NUEVOS CONTEXTOS Y DINÁMICAS MIGRATORIAS EN LA REGIÓN CENTROAMÉRICA–NORTEAMÉRICA <i>/ Magdalena Sofía de la Peña Padilla</i>	171
CAMBIO CLIMÁTICO, LA CRISIS QUE YA LLEGÓ <i>/ Agustín del Castillo</i>	185
LA METÁFORA DE LA CASA, EL JARDÍN Y EL TINACO: CONFLICTOS SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MÉXICO 2014 / <i>Mario Édgar López Ramírez</i>	199
¿RETÓRICA O CAMBIOS EN LA IGLESIA CATÓLICA? <i>/ Jesús Arturo Navarro Ramos</i>	211
HACIA UNA UNIVERSIDAD JESUITA PARA ESTOS TIEMPOS <i>/ Jesús Vergara Aceves, SJ</i>	223

Presentación

LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO

En este número de *Análisis Plural* es posible encontrar, en repetidas ocasiones, referencias específicas a la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero. Un suceso que detona la solidaridad a escala nacional e internacional, que propicia la reflexión y movilización social y que favorece un análisis profundo de lo que representa en sus distintas dimensiones. Es de nuestro interés que tras la lectura de los análisis de coyuntura, con los que generosamente han participado nuestros colaboradores, se cuente con una perspectiva más amplia e informada que promueva la conversación, la discusión y la acción.

Juan Carlos Núñez nos presenta el panorama del semestre al recordar los acontecimientos que lo marcaron. Su narración permite enmarcar a los artículos en una estructura que da sentido y complementa el análisis realizado por nuestros colaboradores. Esta cronología sintetiza lo más representativo del periodo julio-diciembre de 2014.

Sergio Negrete realiza un breve recuento de algunos factores económicos y sociales para plantear que en el corto plazo el crecimiento global será mediocre, en el mejor de los casos, en un contexto de crecimiento de la presión social que exige un cambio y de la tendencia a la flexibilización laboral. Destaca la oportunidad de contar con energía barata frente a lo que esto supone para los países productores y que la tendencia al endeudamiento público no se detendrá.

A partir de los datos de algunas encuestas para delinear las dificultades al realizar pronósticos económicos, Francisco Núñez de la

Peña contrasta diferencias en la percepción de algunos sectores que suponen un panorama no tan sombrío para México y concluye con una recomendación del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.

En materia laboral, Ignacio Román afirma que “los montos de los salarios mínimos generales constituyen una violación a los principios constitucionales de trabajo digno, salario remunerador y al nuevo artículo 1 constitucional en materia de derechos humanos”. Sostiene que la productividad de los trabajadores en México ha aumentado constantemente mientras que sus remuneraciones descienden y que el mayor problema es la distribución de los beneficios de esa productividad.

No se está cumpliendo con el compromiso de favorecer una infraestructura que propicie sistemas de transporte masivo, rápido y eficiente, que forma parte de la estrategia de la actual administración federal en materia de movilidad, la cual se puso en entredicho por los escándalos de presunta corrupción, amiguismo y tráfico de influencias. Jorge Valdivia, tras presentar el horizonte del *Programa de inversiones en infraestructura de transporte y comunicaciones 2013-2018*, plantea los avances y reveses sobre el tema durante el semestre.

“Ayotzinapa es México” es el título del artículo de Sergio René de Dios Corona. Realiza un recorrido por los hechos en torno a los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, y lo sucedido en los meses siguientes. Presenta diferentes momentos y declaraciones que complementan su narrativa. Destaca las diversas manifestaciones nacionales e internacionales que exigen esclarecer el caso y su demanda por hacer justicia.

Rodrigo Cerda plantea un cambio en la manera que tienen los jóvenes para hacer política. Describe la gestación de esta nueva actividad política para contestar a la mentalidad atrincherada de la autoridad y la importancia de las redes sociales en este ejercicio. Por ejemplo, mensajes como “Fue el estado” lograron asentarse en el discurso de protesta por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Concluye destacando la responsabilidad que representa para los jóvenes lo aprendido en otoño de 2014.

“Vivimos en un sistema que tolera violaciones a los derechos, que no tiene espacios eficientes de atención de conflictos, que lanza a la calle a los grupos para reclamar sus derechos y que lejos de resarcir el daño cometido, puede reprimir y criminalizar a quienes se manifiestan para amedrentarlos, callarlos o paralizarlos”. Este es el argumento desde el que parte Carlos Peralta para, retomando el caso Ayotzinapa, reflexionar, visibilizar y explicitar la violencia estructural en la que estamos insertos.

Anticipando el proceso electoral de 2015, Jorge Rocha plantea su análisis al comparar y describir algunos signos de la crisis política y social detonada a raíz de la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Sitúa a estas elecciones en un horizonte proclive al conflicto social y una cuestionada legitimidad del sistema político, planteando tres posibles escenarios para la arena política en 2015.

Guillermo Zepeda sostiene que se han sobrecriminalizado conductas delictivas no graves y que la aplicación del sistema de sanciones penales en materia de narcóticos ha desnaturalizado las intenciones del cambio legislativo de dar un tratamiento integral al problema en México. Señala que por cada peso dedicado a la prevención se dedican al menos 50 pesos al aparato de reacción y punición. Presenta indicadores que muestran algunas consecuencias negativas de la estrategia del gobierno federal en torno al tema.

Oscar Muñoz presenta algunos rasgos de la realidad económica y social del país y los vincula, en particular, con el aumento en la desigualdad entre el campo y la ciudad, así como con el desequilibrio y la degradación ambiental. Plantea la falta de oportunidades para los jóvenes del campo y valora la alternativa que representan las experiencias agroecológicas en tanto que esta juventud rural ha fortalecido sus relaciones sociales, culturales y económicas.

La situación del corredor migratorio Centroamérica-México hacia Estados Unidos está cambiando según el análisis de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica. Sofía de la Peña hace un recuento de los principales hechos que, en materia de migración, mar-

caron el segundo semestre de 2014, desde la crisis humanitaria de niños y adolescentes en la frontera sur de Estados Unidos hasta la Acción Ejecutiva planteada en noviembre por el presidente Barack Obama.

Agustín del Castillo nos presenta una reflexión sobre el cambio climático y lo que esto representa en términos de desafío para la humanidad. En su colaboración presenta algunos apuntes sobre la singularidad mexicana; destaca que su riqueza es factor de fragilidad y describe algunas de las consecuencias constatables del cambio climático. Plantea que ya se han presentado algunas medidas legales para evitar el colapso socio-ambiental, aunque lo que falta es actuar en consecuencia.

A partir de la metáfora de la casa, el jardín y el tinaco Mario López busca explicar la complejidad que representa las distintas dimensiones de la administración y gestión del agua. Contrasta dos modelos: el que pone el énfasis en la gran infraestructura hidráulica y el que lo coloca en la participación ciudadana y el respeto al ciclo hidrológico. Destaca las acciones de la campaña nacional “¡Conagua negocia con el agua!” y la sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Arturo Navarro destaca la espiritualidad cristológica del papa Francisco y la confluencia de los estilos jesuita y franciscano en su pensamiento. Anuncia que se trata de un hombre moderado que, aunque no es un reformador que vaya a trastocar el dogma, ha impulsado cambios importantes en el rumbo de una iglesia que debe salir al encuentro de los demás, una iglesia que debe hacer comunidad. Finaliza señalando que aunque los cambios son lentos, no parecen retóricos.

Jesús Vergara plantea para las universidades a cargo de la Compañía de Jesús la necesidad de ser instituciones realmente centradas en la aplicación plena del humanismo de san Ignacio, en el que hay que “‘entregarse apasionadamente’ a esa espiritualidad y difundirla en toda universidad jesuita, como la total entrega en profundidad que influye aun en las más mínimas decisiones de ella”. En su reflexión presenta los retos que esto supone y plantea argumentos para hacerles frente y cumplir con su misión.

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2014

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. CASO AYOTZINAPA

Un grupo de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, fue atacado por policías la noche de 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, a donde se habían trasladado para hacerse de camiones que los transportaran al Distrito Federal (DF), al que pretendían llegar para participar en una marcha. Los camiones en que se trasladaban los jóvenes fueron baleados por los agentes que además dispararon contra el autobús en que viajaba el equipo de futbol Los Avispones. Tras asesinar a tres estudiantes y otras tres personas, entre ellas un joven futbolista y una mujer que viajaba en un taxi, se llevaron a 43 estudiantes. 25 personas más resultaron heridas. Uno de los tres normalistas muertos fue desollado. Cuatro días después de los hechos la procuraduría de Guerrero consignó a 22 agentes de la policía de Iguala y giró orden de presentación contra el alcalde perredista de ese municipio, José Luis Abarca, y del director de Seguridad Pública, Felipe Torres, pero estos ya habían huido. Las primeras versiones oficiales afirmaron que Abarca ordenó

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

el ataque contra los estudiantes porque al parecer irían a manifestarse en el informe que su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, rendía como presidenta municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en el que sería lanzada como precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía. Después se sabría que el padre y los hermanos de la mujer tenían vínculos con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva. Desde el primer momento los padres de familia de los estudiantes comenzaron la búsqueda de los desaparecidos. El 4 de octubre se encontraron seis fosas clandestinas en los alrededores de Iguala de las que se extrajeron 28 cadáveres, ninguno era de los estudiantes. Para entonces las manifestaciones y la exigencia al gobierno de presentar con vida a los estudiantes se habían extendido por todo el país y por el extranjero. Durante el semestre, gobiernos de diversos países, parlamentos, el papa Francisco, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, organizaciones sociales, universidades, artistas, intelectuales y miles de ciudadanos se pronunciaron sobre el tema. Algunos expresaron su “preocupación” y otros exigieron al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto encontrar a los normalistas y hacer justicia. Los gritos de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” y “Fue el estado” se multiplicaron en las calles y en las redes sociales. En Guerrero las manifestaciones subieron de tono. Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de ese estado quemaron y dañaron edificios públicos. Durante la búsqueda de los desaparecidos se encontraron en esa entidad decenas de fosas clandestinas, pero los peritajes revelaron que ningún cuerpo era de los estudiantes. El 14 de octubre la Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a 14 policías del municipio guerrerense de Cocula a quienes acusó de haberse llevado a los normalistas para entregarlos al cártel Guerrereros Unidos. El 23 de octubre el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, solicitó licencia. En su lugar fue nombrado Rogelio Ortega Martínez, quien fungía como secretario general de la Universidad Autónoma de Guerrero. Para en-

tonces un equipo de antropología forense de Argentina se había unido al análisis de los restos humanos encontrados en las fosas. El 29 de octubre el presidente Peña Nieto recibió a los padres de los desaparecidos, que salieron “decepcionados” de la reunión. Cinco días después fueron detenidos en el DF José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda. El 5 de noviembre se llevó a cabo un paro nacional en más de 80 universidades y centros educativos del país como expresión de inconformidad. Dos días después, el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, informó que los 43 estudiantes fueron asesinados y quemados en Cocula, según las declaraciones de tres presuntos participantes en el crimen que además afirmaron que tras quemar a los muchachos tiraron sus restos en el río San Juan. Sin embargo, aclaró que mientras no existieran pruebas científicas de que los restos encontrados pertenecieran a los estudiantes se seguirían considerando desaparecidos. Para ello se enviaron muestras a la universidad de Innsbruck, Austria. Al final de la rueda de prensa el procurador expresó: “Ya me cansé”, lo que desató fuertes críticas contra él y contra el gobierno. El 8 de noviembre se realizó una multitudinaria manifestación en el Zócalo de la ciudad de México. Al final del acto un grupo de encapuchados quemó la puerta de Palacio Nacional. Frente a ello, Peña Nieto advirtió que el estado está facultado para usar la fuerza contra manifestantes “cuando se ha agotado cualquier otro mecanismo para restablecer el orden”. Tres días después sostuvo que hay quienes quieren desestabilizar al país. El gobierno federal suspendió el desfile del 20 de noviembre. Ese día en una nueva manifestación en el Zócalo ocurrieron enfrentamientos con la policía. 26 personas fueron arrestadas, once de ellas fueron enviadas a prisiones de alta seguridad en Nayarit y Veracruz, pero días después quedaron libres por falta de pruebas. El 26 de noviembre la televisora France 24 informó que en Cocula habían desaparecido antes otros estudiantes. El gobernador de esa entidad, Rogelio Ortega, reconoció que las autoridades supieron de la desaparición de 17 personas en julio de 2013, pero que sus familiares no denunciaron los hechos por temor. Peña Nieto anunció el 27 de noviembre un plan contra la

inseguridad que incluye una iniciativa para desaparecer a las policías municipales y una ley contra la infiltración del crimen organizado en los municipios que permitiría disolver ayuntamientos en caso de que sean controlados por el narcotráfico. Anunció el envío de fuerzas federales a Guerrero, Michoacán, Jalisco y Tamaulipas, la creación de un sistema de búsqueda de personas no localizadas, una clave única de identidad y la operación de un teléfono para emergencias con el número 911. El 7 de diciembre la PGR informó que la Universidad de Innsbruck confirmó que uno de los restos encontrados en Cocula corresponde a Alexander Mora Venancio, uno de los desaparecidos. Los forenses argentinos aclararon que no fueron testigos del lugar donde se obtuvo la muestra. Dos días después, el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, aseguró que los padres de los normalistas eran “manipulados”. El 14 de diciembre un enfrentamiento entre manifestantes y policías en Iguala dejó 14 heridos, entre ellos ocho policías federales. Ese día la revista *Proceso* publicó que elementos del ejército y de la policía federal habrían participado también en la desaparición de los estudiantes. El comisionado de la corporación, Enrique Galindo, lo negó aunque admitió que sí conocieron de la agresión, pero que no intervinieron debido a que esta no ocurrió en una zona federal. Los padres de familia protestaron frente a las instalaciones militares de Iguala. El 19 de diciembre el alcalde de Acapulco, Luis Walton, estuvo retenido por manifestantes casi una hora en su camioneta. El 22 de diciembre el alcalde de Cocula, César Peñaloza, testificó ante la PGR, pero días después fue dejado en libertad por no encontrársele responsable. El 22 de diciembre el nuncio apostólico Christophe Pierre celebró en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa una misa para los familiares y compañeros de los desaparecidos. Los padres de familia pasaron la Nochebuena en un plantón cerca de la residencia oficial de Los Pinos y dos días después llamaron a no votar en las elecciones de 2015 si no aparecían sus hijos. Al término del año seguían exigiendo la aparición de estos.

2. CASO TLATLAYA

El 30 de junio el ejército informó que rescató a tres personas secuestradas tras un enfrentamiento contra presuntos delincuentes en el que murieron 22 de ellos, incluyendo a una mujer. Los hechos ocurrieron en el municipio de Tlatlaya, al sur del Estado de México. Eruviel Ávila, gobernador de esa entidad, felicitó al ejército. Sin embargo, la revista *Esquire* publicó en noviembre un reportaje en el que presenta el testimonio de una mujer que afirmó que los 22 muertos no fallecieron en un enfrentamiento sino que fueron fusilados por los militares. Tras la publicación la PGR informó que mantenía abierta una investigación sobre el caso. El 23 de septiembre el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, dijo: “Tenemos claridad de que se trató de un enfrentamiento”.¹ Dos días después la Secretaría de la Defensa Nacional puso a disposición de un juzgado militar a un oficial y siete soldados que participaron en los hechos. La PGR acusó de homicidio a tres de ellos. Familiares y amigos de los militares presos se manifestaron para exigir un juicio justo. El 21 de octubre la CNDH confirmó que los militares ejecutaron a los 22 civiles y modificaron la escena del crimen, además de que elementos de la procuraduría guerrerense torturaron y agredieron sexualmente a dos mujeres sobrevivientes. El 30 de octubre otro enfrentamiento en el Estado de México entre militares y civiles dejó seis muertos, ninguno del ejército. El 7 de noviembre un juez dictó auto de formal prisión contra siete de los militares.

3. ENFRENTAMIENTOS Y DETENCIÓN DE AUTODEFENSAS

El doctor José Manuel Mireles, exvocero de las fuerzas de autodefensa michoacanas, fue detenido el 30 de junio junto con otras 82 personas.

1. Astrid Rivera. “Ve CNDH ‘claramente’ choque en caso Tlatlaya”, en *El Universal*, México, 24 de septiembre de 2014.

La PGR lo consignó acusado de delitos contra la salud y portación de armas de uso exclusivo del ejército. Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, informó que el dirigente comunitario “se fue por la libre”, desafió al estado y cometió delitos. Simpatizantes de los detenidos se manifestaron en diversos municipios de Michoacán y en al menos ocho entidades del país para exigir la liberación del médico. El 15 de julio manifestantes retuvieron durante horas a una veintena de policías federales en Buenavista Tomatlán, Michoacán, como medida de presión. El 16 de diciembre un grupo de hombres armados al mando de Luis Antonio Torres, el “Americano”, se enfrentó en la Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, al grupo encabezado por Hipólito Mora. En la balacera murieron once personas, entre ellas Manuel Mora, hijo del líder de las autodefensas que acusan al grupo de Torres de vínculos con el narcotráfico y extorsiones a los pobladores de la región. El comisionado Castillo pidió a los involucrados entregarse. Mora fue encarcelado, junto con 25 hombres y una mujer, el 27 de diciembre, mientras que el “Americano” y siete de sus hombres se entregaron tres días después.

4. LA “CASA BLANCA”

El 9 de noviembre la periodista Carmen Aristegui presentó en su noticiario un reportaje que reveló que la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, poseía una residencia construida a su gusto en las Lomas de Chapultepec, una de las zonas más lujosas del DF, valorada en siete millones de dólares y que la exactriz adquirió del Grupo Higa, una empresa que se benefició de contratos con el gobierno federal y del Estado de México cuando Peña era el gobernador de esa entidad. En respuesta la primera dama emitió un mensaje de video el 18 de noviembre en el que argumentó que compró la casa con el dinero que recibió como fruto de sus contratos con Televisa. Reconoció que conocía al empresario y que acordó con la empresa que esta construiría la casa a su gusto con el arquitecto de su elección, y que

una vez concluida celebrarían un contrato de compra-venta. Anunció que vendería la propiedad “porque yo no quiero que esto siga siendo pretexto para ofender y difamar a mi familia”.² Al día siguiente Peña Nieto presentó su declaración patrimonial en la que informa que posee bienes por un monto de 48,5 millones de pesos. El 11 de diciembre el diario estadounidense *The Wall Street Journal* dio a conocer que Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público, también compró una residencia de 7’500,000 pesos a Juan Armando Hinojosa. La casa está ubicada en un exclusivo club de golf en el Estado de México. El diario señaló que no acusaba al secretario de cometer alguna ilegalidad, pero que el hecho “se suma a los aparentes conflictos de intereses que han dañado la credibilidad y la popularidad del presidente Peña Nieto después de que llegó a Los Pinos con la promesa de romper con las prácticas del pasado del Partido Revolucionario Institucional [PRI], en el que milita”.³ El secretario respondió: “Me queda muy claro que la actuación de este gobierno ha afectado intereses importantes con la aplicación de reformas”.⁴

En octubre fue detenido Amado Yáñez Osuna, propietario de la empresa Oceanografía, acusado de fraude por 500 millones de dólares. *El Universal* informó en septiembre que Rafael Riva Palacio, dirigente del sindicato de trabajadores del Infonavit, gana 133,000 pesos mensuales y premia con viajes en crucero a sus agremiados.⁵

2. Laura Toribio. “Venderé los derechos de mi casa: Angélica Rivera”, en *Excelsior*, México, 19 de noviembre de 2014.

3. Roberto González Amador. “Videgaray también compró casa con crédito de Hinojosa: WSJ”, en *La Jornada*, México, 12 de diciembre de 2014, p.3.

4. Israel Rodríguez. “La casa la compré con mis ahorros; no la venderé y no renunciaré: Videgaray”, en *La Jornada*, 13 de diciembre de 2014, p.8.

5. Zorayda Gallegos y Silber Meza. “El líder sindical que gana como si fuera presidente”, en *El Universal*, 29 de septiembre de 2014.

5. LOS VIDEOS DE LA “TUTA”

Durante el semestre se dieron a conocer varios videos en los que el líder de los Caballeros Templarios, Servando Gómez Martínez, la “Tuta”, y otros delincuentes conversan con diversos funcionarios y actores sociales. A finales de julio se difundieron las citas en las que el capo dialoga con Rodrigo Vallejo, hijo del exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo. El 29 de agosto se presentó una cinta en la que Estanislao Beltrán, “Papá Pitufu”, líder de las autodefensas de Buenavista Tomatlán, aparecía conversando con un representante de la Familia Michoacana. En septiembre se difundió otro video en el que el corresponsal de Televisa en ese estado, Eliseo Caballero, y Jose Luis Díaz, propietario de una agencia noticias, negocian con el narcotraficante. La PGR abrió una investigación contra las presidentas municipales de Pátzcuaro y Huetamo, Salma Karrum y Dalia Santana, respectivamente, por sus presuntos vínculos con el cártel de los Caballeros Templarios. Las mujeres también aparecieron en videos donde sostenían conversaciones con narcotraficantes.

6. VIOLENCIA

Gabriel Gómez Michel, diputado federal del PRI por Jalisco, fue secuestrado en el Periférico de Guadalajara junto con su asistente el 22 de septiembre. Sus cuerpos aparecieron horas después en Apulco, Zacatecas. El 12 de octubre fue baleado en Acapulco el secretario del Partido Acción Nacional (PAN) en Guerrero, Braulio Zaragoza. El director de la cárcel de Chilpancingo, Luis Miguel Lanster, fue asesinado el 25 de agosto. El general Ricardo César Niño, delegado de Seguridad Pública en el norte de Tamaulipas, murió el 15 de noviembre tras ser baleado en la carretera Monterrey–Nuevo Laredo. El sacerdote Gregorio López Gorostieta, de la diócesis de Ciudad Altamirano, Guerrero, fue secuestrado el 21 de diciembre. Su cadáver fue encontrado el día de Navidad. Tras los hechos, la Conferencia del Episcopado Mexicano

señaló: “¡Basta ya! No queremos más sangre”. El papa Francisco envió un mensaje a los obispos mexicanos en el que afirmó que el sacerdote “fue víctima de una injustificable violencia”.

Las agresiones ligadas al crimen organizado se sucedieron en el país. El 4 de julio fueron asesinadas 21 personas en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Veracruz y Jalisco. Enfrentamientos en Reynosa, Tamaulipas, el 20 de agosto dejaron un militar muerto y dos civiles heridos. Siete hombres fallecieron y otros cinco resultaron heridos en un enfrentamiento con el ejército en Guachochi, Chihuahua, el 26 de septiembre. Al día siguiente fueron acribilladas otras seis personas en ese estado. En Chilapa, Guerrero, once personas fueron decapitadas y quemadas el 27 de noviembre. Durante el semestre aparecieron fosas clandestinas en Tumbiscatío y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El 17 de octubre los restos de Margarita Santizo, madre de un policía federal desaparecido en Michoacán, fueron velados en la calle frente a la Secretaría de Gobernación. Así lo dispuso la mujer, antes de morir de cáncer en el hígado, quien pasó cinco años buscando a su hijo.

En octubre fueron secuestrados en la zona del Ajusco, en el DF, siete triatletas, que fueron liberados días después.

7. “NARCOS” DETENIDOS

José María Chávez Magaña, el “Pony”, presunto dirigente de la Familia Michoacana en el Estado de México fue aprehendido el 2 de julio por efectivos de la Marina. Rodrigo Vallejo Mora, hijo del exgobernador de Michoacán Fausto Vallejo Figueroa fue detenido por la PGR luego de que se difundiera, a finales de julio, un video en el que aparece conversando con Servando Gómez Martínez, la “Tuta”, líder del cártel de los Caballeros Templarios. Fue consignado por el delito de encubrimiento y se le investiga además por su presunta participación en otros delitos. Héctor Beltrán Leyva, el “H”, líder del cártel de los hermanos que llevan ese apellido, fue detenido en un restaurante de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 1 de octubre. Con él se encon-

traba Germán Goyeneche, militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y acusado de ser el operador financiero del narcotraficante. Las autoridades informaron que Beltrán vivía en Querétaro y se hacía pasar por hombre de negocios. El 9 de octubre fue detenido en Torreón, Coahuila, Vicente Carrillo Fuentes, el “Viceroy”. Es señalado de dirigir el cártel de Juárez tras el fallecimiento de su hermano Amado Carrillo, el “Señor de los Cielos”, y de ordenar el asesinato de más de 1,000 personas. En ese mismo mes fuerzas policiales detuvieron a Sidronio Casarrubias Delgado, el “Chino”, señalado por las autoridades como líder de Guerreros Unidos. Elementos de la Marina detuvieron a Ismael Zambada Imperial, el “Mayito”, hijo del Ismael Zambada, jefe del cártel de Sinaloa. La aprehensión ocurrió el 13 de noviembre en Culiacán. En contraparte, Rogelio González Pizaña, el “Z-2” o el “Kelín”, presunto líder del cártel del Golfo y fundador de los Zetas, fue liberado el 30 de agosto luego de ser absuelto de los delitos de homicidio y delincuencia organizada.

8. DERECHOS HUMANOS

Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, de 13 años, murió el 19 de julio en San Bernardino Chalchihuapan, Puebla, cuando policías estatales dispersaban una manifestación. El menor sufrió un impacto en la cabeza. En un primer momento el gobierno poblano aseguró que la herida fue causada por un cohete lanzado por los manifestantes. Sin embargo, la CNDH informó el 11 de septiembre que el niño murió a causa del impacto de un cartucho de gas lacrimógeno lanzado por los gendarmes.

En agosto la CNDH emitió una recomendación a la PGR por la violación a los derechos humanos de una familia que fue baleada por policías en Saltillo, Coahuila. Una niña de tres años perdió un ojo y otra resultó herida. En septiembre la comisión abrió una investigación luego de las exhaustivas revisiones que policías federales hicieron a menores de edad para ingresar al Zócalo de la ciudad de México durante los festejos patrios.

Amnistía Internacional señaló en un informe difundido en septiembre que la tortura sigue siendo una práctica habitual en México.

El líder yaqui Mario Luna Romero fue consignado el 17 de septiembre acusado de los delitos de privación ilegal de la libertad y robo de vehículo, tras oponerse al acueducto Independencia, en Sonora. Intelectuales y defensores de los derechos humanos exigieron la libertad del líder comunitario.

El estudiante de la Universidad de Guadalajara Jesús Esparza Villagas apareció muerto luego de ser detenido por policías de Guanajuato, durante el Festival Cervantino en el mes de octubre. Autoridades universitarias y cientos de estudiantes se movilizaron para exigir justicia.

En noviembre la Suprema Corte ordenó la liberación de tres presuntos responsables de la masacre de Acteal.

El 13 de noviembre Raúl González Pérez tomó posesión como presidente de la CNDH para el periodo 2014–2019. El funcionario, quien se desempeñó como abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México, fiscal especial para el Caso Colosio y visitador de la CNDH para la indagación sobre la masacre de Aguas Blancas, prometió ser “incómodo” para las autoridades.

9. LA GENDARMERÍA

En agosto entró en operación la división de Gendarmería de la Policía Federal, con el objetivo de “proteger a los mexicanos, sus bienes y fuentes de trabajo cuando estos sean amenazados por la delincuencia”, según señaló el presidente Peña Nieto. La corporación está formada por 5,000 efectivos de la séptima División de la Policía Federal, elegidos de entre 130,000 aspirantes. Entre sus funciones está la de proteger los “ciclos productivos” del país ante las amenazas de la delincuencia organizada.

10. LA REFORMA PETROLERA

Con la promulgación de 21 leyes secundarias el 11 de agosto el presidente Enrique Peña Nieto consumó la reforma petrolera que impulsó desde su llegada al poder y que abre las puertas al capital privado en este sector. Cinco días antes el Senado aprobó el paquete legal con el voto a favor del PRI, PAN, PVEM y con la oposición de los legisladores del PRD y del Partido del Trabajo (PT). La sesión, en la que se rechazaron las propuestas de la oposición se caracterizó por un encendido debate que llegó al intercambio de insultos. En la reforma se establecen los criterios que regirán los contratos con empresas privadas y extranjeras para la explotación de gas y petróleo; que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad pasan a convertirse en empresas productivas del estado; se permite la “ocupación temporal” de terrenos en donde exista o por donde se transporte petróleo a cambio de una compensación económica a los propietarios; se determina que el gobierno asuma parte de los pasivos laborales de Pemex y se aprueba la técnica de la fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos, procedimiento que implica riesgos ecológicos. Al promulgar la reforma el presidente Peña Nieto afirmó que gracias a ella “superamos décadas de inmovilidad, se han derribado barreras que impedían a México crecer de manera acelerada y sostenida”.⁶ La izquierda, por su parte, insistió en que se trata de un despojo de la riqueza nacional.

11. LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó el 14 de julio la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y otras normas secundarias, con

6. Francisco Reséndiz. “Acelera Peña Nieto reforma energética”, en *El Universal*, México, 12 de agosto de 2014.

lo que quedó sellada la reforma en telecomunicaciones. El mandatario afirmó que la reforma “reafirma la rectoría del Estado” en la materia. Sin embargo, los opositores a esta señalaron que la nueva legislación mantiene los privilegios para los grandes monopolios de la televisión y las telecomunicaciones y no favorece la democratización de los medios. Una semana antes la mayoría legislativa formada por diputados del PRI, PAN, PVEM y Panal había aprobado sin modificaciones la reforma enviada por el Senado. Esta cámara, a su vez, aprobó la reforma el 5 de julio, con 80 votos a favor y 37 en contra, tras 17 horas de debate en la que la mayoría rechazó todas las modificaciones propuestas por senadores del PRD, PT y PAN. Mientras los promotores de la reforma aseguraron que esta beneficiará a los usuarios porque bajarán los precios de los servicios telefónicos, los opositores consideraron que se trata de una regresión, que se debilita al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y se favorece a las televisoras. La reforma permite a Televisa no ser declarada como monopolio aunque concentra más de la mitad de los servicios de televisión por cable y le permite acrecentar este porcentaje sin autorización del Ifetel. Las nuevas leyes establecen también que las empresas de televisión de paga podrán retransmitir las señales de televisión abierta siempre y cuando cubran más de la mitad del territorio nacional. A las radiodifusoras comunitarias e indígenas se les reduce la cobertura, se les prohíbe vender publicidad y se establece que serán financiadas con 1% del gasto publicitario de los gobiernos estatales y municipales. Asimismo, disminuye las atribuciones del Ifetel, al que se le quita la facultad de autorizar las inversiones extranjeras en televisión abierta. La reforma incluye además la eliminación del cobro por larga distancia nacional a partir de enero de 2015 y en telefonía móvil y la cancelación de cuotas por consulta de saldos y por cambios de compañía. Una de las discusiones más acaloradas fue la referente a si la preponderancia de un actor económico se definía por sector o por servicio. En el primer caso se sumarían los servicios de radiodifusión y televisión, con lo que ninguna empresa tendría más de 50% y, por lo tanto, no se declararían como monopolio. En el segundo caso cada ser-

vicio se contaría aparte, con lo que sí habría declaratorias de preponderancia. Al final ganó la primera propuesta. La discusión de la reforma generó fuertes divisiones en los partidos. En el PAN el senador Javier Lozano fue uno de los principales promotores de la reforma, mientras que su compañero de bancada y de partido Javier Corral encabezó la oposición. El presidente de Acción Nacional, Gustavo Madero, no logró unidad para votar en un solo sentido, mientras que legisladores del PRD recibieron la orden de emitir su voto en contra de la reforma, lo que molestó a algunos de ellos.

12. CÁRDENAS RENUNCIA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Cuauhtémoc Cárdenas, fundador y dirigente histórico del PRD, renunció de manera irrevocable a su partido el 25 de noviembre. En una carta señaló que no estaba dispuesto a compartir la responsabilidad de decisiones de la dirigencia partidista “tomadas por miopía, oportunismo o autocomplacencia”, tras la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Cárdenas había solicitado la renuncia del comité ejecutivo nacional de su partido el 16 de noviembre ante las “desafortunadas y cuestionables decisiones”⁷ de sus líderes en relación con los hechos de Guerrero. Carlos Navarrete, dirigente perredista, respondió: “No fuimos responsables de Iguala ni de [...] Abarca. A nosotros nos estalló el escándalo de Iguala 24 horas después de haber sido elegidos”.⁸ Horas antes de su renuncia Cárdenas sostuvo una larga reunión con Navarrete en la que no llegaron a ningún acuerdo. Jesús Ortega, exdirigente nacional del PRD, señaló que nadie es indispensable en su partido. Carlos

7. Alonso Urrutia. “Demanda Cuauhtémoc Cárdenas la renuncia del comité ejecutivo del PRD”, en *La Jornada*, México, 17 de noviembre de 2014, p.1.

8. Carina García. “Nos entregaron un cartucho de dinamita: Carlos Navarrete”, en *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2014.

Navarrete llegó a la presidencia perredista tras las elecciones internas el 7 de septiembre. Apoyado por la corriente Nueva Izquierda, venció sin problemas a René Bejarano que fue respaldado por Izquierda Democrática Nacional. Durante el proceso prevalecieron las acusaciones mutuas de acarreos y compra de votos. El 10 de noviembre el senador perredista Alejandro Encinas fue agredido en Veracruz por priistas. En 2014 el PRD cumplió 25 años de su fundación.

13. ESCÁNDALOS EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El PAN enfrentó tres escándalos durante el semestre. En julio se dio a conocer que un grupo de jóvenes panistas formaron una organización neonazi, el Movimiento Nacional Mexicano del Trabajo. La dirigencia panista se deslindó de esta organización. En agosto se difundió un video en el que se muestra a legisladores del PAN que participaban en una fiesta en Puerto Vallarta bebiendo y acompañados de bailarinas exóticas. En la celebración apareció también Edelmiro Sánchez Hernández, presunto narcotraficante y homicida. El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, y el vicecoordinador de esta, Jorge Villalobos, participaron en la fiesta. El expresidente de México Felipe Calderón opinó que los hechos “son expresiones de un proceso de corrupción no sólo en el sentido económico sino moral y político”.⁹ El 13 de agosto el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, destituyó a Villarreal y Villalobos de sus respectivos cargos. En septiembre el panista queretano Carlos Manuel Treviño Núñez llamó “simio” al jugador brasileño de fútbol Ronaldinho. El político utilizó esa expresión en las redes sociales molesto por el tráfico que causó en Querétaro el partido en que jugó el futbolista. El 30 de septiembre Gustavo Madero solicitó licencia como presidente

9. Carlos Quiroz. “PAN da tristeza, afirma Felipe Calderón”, en *Excelsior*, México, 14 de agosto de 2014.

nacional del blanquiazul para buscar una candidatura en los comicios de 2015. En su lugar quedó Ricardo Anaya.

14. NUEVAS AUTORIDADES ELECTORALES

El 30 de septiembre el Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a los 126 consejeros de 18 Organismos Públicos Electorales de las entidades en que habrá elecciones en 2015. El proceso fue criticado por el PAN, el PRD y el PT, que acusaron a los consejeros del INE de nombrar a personas proclives al PRI. El nombramiento de funcionarios locales por el INE es una de las atribuciones que le otorgó a este organismo la reforma electoral aprobada en mayo de 2014.

15. TRES NUEVOS PARTIDOS

El INE aprobó el 9 de julio el registro de tres nuevos partidos políticos: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Frente Humanista (PFH). En los dos últimos casos la autoridad electoral encontró irregularidades, pero consideró que estas no afectaban la legalidad de sus procesos constitutivos. En el caso del PES el INE investigaba la participación de ministros de culto en la agrupación política. Con su registro los tres nuevos partidos tienen derecho a dinero público además de espacios en radio y televisión. Para sobrevivir tendrán que alcanzar al menos 3% de los votos en las elecciones de 2015.

16. MIGRACIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha el 7 de julio el Programa Frontera Sur que, dijo, tiene el objetivo de proteger a los migrantes que ingresan a México y fortalecer el desarrollo de la región. Sin embargo, organizaciones civiles que apoyan a los migrantes señalaron que lejos de apoyar a quienes viajan por el país, las acciones guber-

namentales han dificultado su tránsito. Señalaron, por ejemplo, que la velocidad a que se desplazan los trenes de carga en que viajan los migrantes aumentó. El sacerdote Alejandro Solalinde afirmó que el no permitir que las personas aborden el tren les supondrá mayores riesgos. En agosto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”, en el que señala la extrema vulnerabilidad de los migrantes.

En tanto, continuó la crisis de los menores migrantes en Estados Unidos. Durante el semestre se informó que cerca de 40,000 niños esperan su turno para acudir ante un juez migratorio. La espera llega hasta casi dos años pues no hay jueces suficientes. Algunos cálculos señalan que entre octubre de 2013 y julio de 2014 más de 50,000 infantes cruzaron ilegalmente la frontera de Estados Unidos y que en seis meses fueron deportados poco más de 8,000 niños mexicanos. En México la Secretaría de Gobernación informó que en los primeros ocho meses del año casi 16,000 menores fueron presentados al Instituto Nacional de Migración por no poder acreditar su situación migratoria.

En julio el gobernador de Texas, Rick Perry, informó que enviaría a mil integrantes de la Guardia Nacional a vigilar la frontera con México. Ante el bloqueo a la reforma migratoria por parte de los legisladores de Estados Unidos el presidente de ese país, Barak Obama, presentó el 20 de noviembre una Acción Ejecutiva que fue aprobada para que cerca de cinco millones de indocumentados que tengan hijos estadounidenses y carezcan de antecedentes penales puedan obtener un permiso provisional de trabajo y no sean deportados.

17. AGRESIONES A PERIODISTAS

La twittera María del Rosario Fuentes Rubio (@minutz Felina) fue secuestrada y asesinada el 16 de septiembre en Tamaulipas. La directora de la UNESCO, Irina Bokova, solicitó a las autoridades mexicanas el esclarecimiento del caso. Karla Janeth Silva Guerrero, reportera de *El*

Heraldo de Silao fue agredida físicamente por cuatro hombres enviados por el director de Seguridad Pública de ese municipio, Nicasio Aguirre, quien se molestó por las críticas de la periodista. En Sinaloa se aprobó a finales de julio y a instancias del gobernador Mario López Valdez una reforma a la legal que impide a los medios de comunicación acceder a zonas donde se cometen crímenes. La prensa solo tendrá acceso a la información mediante los boletines oficiales. La medida generó fuertes críticas que obligaron al Congreso de esta entidad a derogar la reforma un mes después.

18. EL DÓLAR LLEGÓ A 15 PESOS Y EL PETRÓLEO BAJÓ A LA MITAD

El 11 de diciembre el dólar estadounidense se vendió a 15 pesos. La caída de la moneda nacional comenzó en los primeros días de ese mes. El 1 de diciembre el dólar alcanzó los 13.94 pesos y al día siguiente subió a 14 pesos, lo que no había ocurrido en dos años y medio. Ante esta situación el gobierno de México comenzó a intervenir en el mercado cambiario a partir del 8 de diciembre inyectando 200 millones de dólares diariamente, pero para el 11 de diciembre la moneda estadounidense se vendía en 15.05 pesos, lo que no ocurría desde marzo de 2009. El último día de 2014 el dólar se vendía en 14.76 pesos. Por su parte, el precio del petróleo se redujo a menos de la mitad. En los primeros días de diciembre la mezcla mexicana se vendía en 48.20 dólares por barril. En tanto, el 6 de diciembre entró en vigor el último “gasolinazo” del año. El precio de la gasolina Magna llegó a 13.3 pesos por litro; la Premium a 14.11 y el diésel a 13.94 pesos. Los aumentos representan un incremento cercano a 10% en relación con el cierre del año anterior.

Las expectativas de crecimiento para el país continuaron bajando. El 4 de agosto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) redujo su previsión de 2.7% a 2.1%. El 13 de agosto el Banco de México bajó por segunda ocasión en el año su cálculo al pasarlo de entre 2.3% y 3.3% a entre 2% y 2.8%. La Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó en septiembre que entre los 34 países que la forman, México es el que tiene peor calidad en el ingreso de los trabajadores. En ese mismo mes dio a conocer otro estudio que revela que el mercado laboral en este país favorece a quienes tienen menor nivel de estudios. Los bancos ganaron en el primer semestre 41,418 millones de pesos por concepto de comisiones.

19. PARO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Miles de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) marcharon el 25 de septiembre para protestar contra los cambios en los planes de estudio y pedir la destitución de la directora Yoloxóchitl Bustamante. Las protestas fueron en aumento y los alumnos tomaron las instalaciones universitarias. El 30 de septiembre el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dialogó en la calle con los manifestantes y prometió atender sus peticiones. Tres días después se volvió a reunir con ellos en la calle para informarles la destitución de Bustamante y la cancelación del reglamento, además de que no habría represalias contra los participantes en el movimiento. El 19 de noviembre fue nombrado Enrique Fernández Fassnacht como nuevo director del IPN. El 12 de diciembre los estudiantes entregaron 37 de las 41 instalaciones de las escuelas ocupadas, pero solicitaron la destitución de algunos directores y funcionarios.

20. DESASTRE AMBIENTAL EN SONORA

A principios de agosto la empresa minera Grupo México contaminó con sustancias altamente tóxicas el río Sonora. La compañía no informó a las autoridades del derrame de unos 40'000,000 de litros de residuos peligrosos que fluyeron al río y afectaron de manera radical las actividades productivas de miles de personas. El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan José Guerra Abud,

calificó el hecho del “peor desastre ambiental de la industria minera del país”. Pese a ello, el gobierno decidió no clausurar a la minera. En Jalisco el último día de agosto y los primeros de septiembre millones de peces murieron en la laguna de Cajititlán. Del embalse fueron retiradas 53 toneladas de pescados muertos. La causa fue motivo de discusión entre autoridades locales, estatales y federales, pues el ayuntamiento lo atribuyó a un fenómeno cíclico y las segundas a negligencia en el manejo de las plantas de tratamiento de aguas residuales, que dejaron sin oxígeno a los peces.

21. ALBERGUE LA GRAN FAMILIA

En una operación conjunta los gobiernos federal y de Michoacán dismantelaron el albergue la Gran Familia en Zamora, Michoacán. Las autoridades informaron que rescataron a cerca de 600 personas, entre ellas 462 menores de edad que se encontraban retenidas en el lugar donde sufrían abusos y maltratos. El lugar, del que se sacaron 20 toneladas de basura, era dirigido por Rosa del Carmen Verduzco, “Mamá Rosa”, quien fue retenida durante algunos días para posteriormente ser dejada en libertad. El hecho generó una encendida polémica entre quienes consideran a la mujer una benefactora y quienes la acusaban de mantener secuestrados y aterrorizados a los internos, además de utilizar recursos económicos del albergue en su provecho.

22. LLEGÓ EL CHIKUNGUNYA; EL ÉBOLA, NO

Las autoridades sanitarias de Chiapas confirmaron el 15 de noviembre la presencia de 15 casos de chikungunya, los primeros registrados en el país. La enfermedad es transmitida por un mosquito y provoca síntomas parecidos a los del dengue con fiebre y fuertes dolores articulares y musculares. Ante la llegada del ébola a Texas el gobierno mexicano elaboró planes para atender el posible ingreso de la enfermedad a territorio nacional. El 18 de octubre las autoridades nacionales prohibieron

el arribo a Cozumel de un crucero con más de 5,000 personas a bordo ante la sospecha de que entre ellas viajaba un individuo que estuvo en contacto con otro contagiado del virus.

23. HURACÁN ODILE

A mediados de septiembre el huracán Odile azotó con vientos de hasta 225 kilómetros por hora la península de Baja California y causó graves estragos en diversas poblaciones y ciudades como Los Cabos, Santa Rosalía y La Paz. Cinco turistas y un mexicano murieron. La zona quedó devastada. La falta de alimentos y combustibles originó saqueos y violentos robos.

24. NUEVO AEROPUERTO

El presidente Enrique Peña Nieto anunció el 2 de septiembre que se construirá un nuevo aeropuerto para la ciudad de México. El proyecto fue elaborado por el arquitecto Norman Foster en asociación con Fernando Romero, yerno del magnate Carlos Slim. La terminal aérea podrá atender a 120'000,000 de usuarios al año y comenzará a operar en su primera etapa en 2020. El mandatario prometió que se respetarán los derechos de los habitantes de la zona.

25. MÉXICO EN OPERACIONES INTERNACIONALES

Durante su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 24 de septiembre, el presidente Enrique Peña Nieto anunció que México participará en misiones internacionales de mantenimiento de la paz y labores humanitarias. En estas tareas podrán participar militares mexicanos.

Economía

Un entorno global problemático, por decir lo menos

SERGIO NEGRETE CÁRDENAS*

1. ENTRE LO INESPERADO Y LO INTERESANTE

Un periodista preguntó en cierta ocasión a Harold Macmillan, entonces primer ministro británico (1957–1963), qué era lo que más podía desviar a los gobiernos de su curso. La respuesta fue magistral, y una lección para todos aquellos que gobiernan o aspiran hacerlo: *Events, my dear boy, events*. Traducido libremente: “Lo inesperado, mi estimado, lo inesperado”. Y además está la supuesta maldición china (supuesta, porque realmente no es conocida entre los chinos) de “Ojalá y te toque vivir en tiempos interesantes”. Macmillan ciertamente vio cumplida su profecía: su gobierno quedó claramente debilitado en 1963 por un escándalo que mezcló el sexo extramarital de uno de sus principales ministros (John Profumo) con el espionaje soviético. Pocos meses después el primer ministro renunció por problemas de salud, aunque se recuperaría plenamente para vivir casi un cuarto de siglo más, disfrutando inmensamente la etiqueta de estadista.

* Es profesor investigador del Departamento de Economía, Administración y Mercadología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM y en Economía por el ITAM. Es doctor en Economía y maestro en Economía Internacional por la Universidad de Essex, Reino Unido. Trabajó en el Fondo Monetario Internacional (2004–2009) y fue docente en varias universidades en Barcelona, España. Es colaborador del periódico *El Financiero*.

José López Portillo escribió, como presidente de México (1976–1982), un diario. Una anotación con la que denotaba percepción de una turbulencia cercana era “Agárrate, Genoveva, que vamos a galopar”. Todavía más conocida fue su defensa —patética— en su último informe de gobierno de que era el responsable del timón, pero no de la tormenta. Lo cierto es que el galope y la tormenta fueron mucho más violentos de lo que esperaba y terminaron por prácticamente lanzarlo de la silla. Terminó su sexenio dejando una economía tan derrumbada como su prestigio personal. Ciertamente, no gozó el resto de sus días de la etiqueta de estadista.

En lo que se refiere a los últimos meses de 2014 y los iniciales de 2015, el entorno internacional se avizora como plétórico de “eventos”. Quizá, ojalá, no sea una montaña rusa como la experimentada en la terrorífica crisis financiera global de 2008–2009 (periodo también conocido como la “gran recesión”), pero sin duda será una etapa llena de tiempos muy “interesantes” y plena de signos de interrogación. Ojalá que los gobernantes de turno estén plenamente conscientes de ello.

2. CRECIMIENTO GLOBAL MEDIOCRE, EN EL MEJOR DE LOS CASOS

Por principio de cuentas, no ha habido en tiempos recientes un “motor” formidable en materia de crecimiento. Se habla, acertadamente, de una economía global multipolar, con Estados Unidos, China, otras economías asiáticas (particularmente Japón) y las economías europeas (varias en Europa occidental) como puntos salientes, a los que se suma el conjunto latinoamericano y Australia (varios países africanos se han dinamizado en tiempos recientes, pero su relevancia sigue siendo menor en un contexto global).

Estados Unidos al parecer empieza a acumular cierto impulso (por fin), en tanto que la desaceleración (relativa) de China y de otras economías trajo el fin del “boom” en los precios de muchas materias primas.

No hay, por ello, una economía que con fuerza “jale” al resto con un significativo impacto global. La que más se acercará a ello será Estados Unidos. El principal peligro, por otra parte, es China, puesto que su inflado mercado inmobiliario puede arrastrar, en su corrección, a un sector financiero que nadie catalogaría como fuerte. Esa película (que puede clasificarse en el género del terror) ya la vivieron diversas naciones en 2008–2009 y una repetición sería igualmente pavorosa.

Sin representar ese peligro latente, la eurozona sigue lastrada. El significativo crecimiento alemán, con diferencia el motor de la región, ha perdido impulso. En Francia, en tanto, el gobierno de François Hollande arranca, apenas y más como signo de desesperación que de convicción, una serie de reformas liberalizadoras de la economía. Muy probablemente será demasiado tarde para entusiasmar a los electores franceses —en todo caso siempre sospechosos de todo aquello que se asemeje a un liberalismo anglosajón. No es solo el hecho de que en la próxima cita electoral probablemente se repetirá el elenco (Hollande vs. Sarkozy) sino de que habrá una nueva integrante que puede quedarse como inquilina del Palacio del Eliseo: Marine Le Pen. Y mientras que en Francia emerge la extrema derecha, populista y xenófoba, en España lo hace la extrema izquierda con el partido *Podemos*, igualmente populista. Las elecciones en el principal país ibérico tendrán lugar a más tardar en 2015, y la única certeza por el momento es el desencanto con los partidos tradicionales. Quizá, aunque es demasiado pronto para saberlo, el radical Matteo Renzi (con ese radicalismo de arranque que le faltó a Hollande) será fructífero en la casi siempre anquilosada Italia.

En Japón el primer ministro Shinzo Abe ha sido tácticamente brillante, puesto que convocó a elecciones en diciembre para reafirmar su mandato. Esto es, llamó a las urnas antes de ser impopular. En Brasil, con una cita electoral fija, Dilma Rousseff tuvo la suerte de ser reelecta (de panzazo) antes de que muerdan la recesión y los escándalos de corrupción (del mundial de fútbol y su apabullante resultado para los cariocas mejor no acordarse).

El crecimiento global ha sido y será en un corto plazo, por todo ello, mediocre en el mejor de los casos. Esos boyantes tiempos caracterizaron la mayor parte de la década de los años noventa en el siglo XX y hasta 2007 (puede hablarse de unos quince años de impresionante prosperidad) son una memoria crecientemente lejana... y se nota. No es casualidad que el tema de la distribución de la riqueza se haya vuelto prominente en años recientes, y muy probablemente así seguirá, cortesía además del formidable texto de Thomas Piketty: *El capital en el siglo XXI*. La presión de que algo cambie en ese sentido ha sido significativa y casi con seguridad se acrecentará.

Por ello, los movimientos tipo Occupy Wall Street o Indignados, con la raíz de la insatisfacción juvenil ante el panorama económico, habrán de continuar. Aunque no hay soluciones fáciles a la vista: la impresionante movilidad que ofrece hoy el planeta (a millones de personas y sobre todo a miles de millones de sus capitales) hace imposible que cualquier estado pretenda erigirse como el “gran redistribuidor” por medio de impuestos punitivos. El estado tampoco puede ofrecerse como el “gran empleador” dadas las restricciones presupuestales (y la ineficiencia del sector público cuando se dedica a ser empresario). Por el contrario, la competencia global en materia de producción (y por ello de empleo) llevará al imperativo de seguir flexibilizando los mercados laborales, con toda la inseguridad que ello implica para la gran mayoría de las personas que detestan los riesgos. La única certeza es la creciente incertidumbre laboral que traen consigo la competencia global y los avances tecnológicos.

3. ¿VUELTA A LA NORMALIDAD MONETARIA?

La gran desaceleración, y el delicado estado de muchas economías desarrolladas, fue evidente en lo que habría sido impensable hace no muchos años: tasas de interés cercanas a cero. ¿Quién iba a imaginar a cientos de millones de ahorradores recibiendo prácticamente nada a cambio de tener sus ahorros en un banco o colocados en deuda gu-

bernamental? Esa ha sido la realidad por años, en lo que los sistemas financieros se han ido saneando, paulatinamente, de la borrachera de crédito que caracterizó la década pasada, hasta 2007–2008.

Por otra parte, las bajísimas tasas de interés no han desatado las llamas inflacionarias. La enorme liquidez inyectada en los mercados no ha traído consigo el temido aumento sostenido y generalizado en los precios. Por el contrario, en varios países (destacadamente en la eurozona y Japón) el monstruo monetario que acecha es la deflación. Si algo se ha mostrado en estos años es un mayor dominio por parte de los banqueros centrales de ese arte (difícil de catalogar como ciencia) que es la política monetaria. Ha sido un aprendizaje arduo, pero el progreso es evidente en el hecho de que la “gran inflación” que caracterizó a la economía global, sobre todo en la década de los años setenta del siglo XX, no ha regresado. Las elevadas inflaciones de dos dígitos en los casos de Venezuela y Argentina son las muy notables excepciones en un mundo caracterizado por la estabilidad de precios.

Los meses finales de 2014 han marcado los titubeantes principios del fin de ese dinero ultra-barato. El regreso a la normalidad monetaria tomará tiempo, por lo que no deben esperarse elevadas tasas de interés al menos por varios años. El fantasma de la deflación probablemente mantendrá tasas que seguirán rayando en cero en la eurozona y en Japón al menos durante 2015. Estados Unidos, con una recuperación que se muestra cada vez más vigorosa, será el primero en regresar (y poco a poco) a esa normalidad. La (relativa) pujanza estadounidense se manifestó en los últimos meses de 2014 en la creciente fortaleza del dólar. Una vez más, como en tantas otras ocasiones, la divisa verde se engrandece ante otras monedas. Si bien es imposible saber cuánto se mantendrá ese fenómeno, no parece algo transitorio.

Con respecto a México, es previsible que la inflación mantenga los niveles que ha presentado en años recientes. Esto es, ligeramente arriba de la meta del Banco de México (3%) pero realmente por poco (esto es, rondando 4%), y por ello sin despertar ninguna alarma. Eventualmente las tasas de interés también tendrán que subir, aunque también

puede preverse que ese ascenso no será ni abrupto ni pronunciado. El peso mexicano probablemente encontrará un nuevo nivel, quizá más cercano a los 14 pesos por dólar que a las tradicionales 12 o 13 unidades por billete verde, ayudando a la pujanza exportadora.

4. ¿REGRESA LA ENERGÍA BARATA?

La solidez de la economía de Estados Unidos es mucho más que un manejo de tasas de interés. Otro fenómeno impensable hasta hace pocos años, la reindustrialización, también se ha convertido en algo característico. La llamada fracturación hidráulica ha impulsado a ese país no solo como productor petrolero sino también en muchas actividades asociadas, desde el transporte hasta la construcción.

Si una lección constante encierra el avance tecnológico es que sus direcciones y consecuencias son inesperadas. Hace pocos años era popularísima la teoría del *peak oil*: llegaría el momento en que la producción de hidrocarburos alcanzaría un máximo imposible de trascender (ese “pico”) y de ahí en adelante solo existiría el camino del descenso, dada la continuada explotación de los yacimientos. Nadie negaba que había más petróleo, por supuesto, pero era incosteable de explotar. La fracturación hidráulica lo hizo costeable, y de paso trasformó a la economía global.

El mediocre crecimiento global (que ha amortiguado el crecimiento de la demanda) y una oferta de petróleo que ha aumentado de manera significativa, gracias a la nueva tecnología, trajeron un resultado poco sorprendente: el freno, primero, del crecimiento de unos precios que parecían imparables, para posteriormente empujarlos con fuerza a la baja. En diciembre de 2014 un precio para el barril de petróleo de tres dígitos (al menos de 100 dólares) parece ya un sueño muy lejano cuando crudos de referencia se ubican alrededor de los 60 dólares.

En un sentido global de corto y mediano plazo la noticia es magnífica: el ahorro para las economías industrializadas (y sus consumidores) será significativo, con ese dinero canalizándose a otros destinos.

Energía barata es elixir para cualquier economía, destacadamente en su industria y sector servicios, que no depende de una renta petrolera. Es imprevisible lo que ocurrirá con los precios, pero puede esperarse que no regresen a niveles altos en el futuro cercano.

Los principales perdedores serán, por supuesto, los grandes exportadores de crudo. Al menos dos economías que se encontraban ya delicadas podrán caer en crisis, una relativamente leve (aunque relevante para el mundo) y la otra impresionante (sin consecuencias globales de importancia). Esto es, respectivamente, Rusia y Venezuela. Es prácticamente un hecho que Rusia enfrentará una recesión durante 2015. El impacto imprevisible es realmente el político, puesto que dará un golpe a la arrogancia imperial de Vladimir Putin. Pero, como el cinta negra en judo que es, bien puede reaccionar con fuerza ante la adversidad —o replegarse. Lo cierto es que el colapso del precio del petróleo no solo golpea a las finanzas rusas sino que además permite a los países en su órbita energética liberarse en parte de ese yugo. Una fuerte caída del rublo, que se añade a la fuerte depreciación que ya lleva acumulada, podría provocar problemas más graves.

El previsible colapso venezolano será muy distinto: muchísimo más grave en sus consecuencias locales. Por fin, y por desgracia, el destino alcanzará a las políticas chavistas que han sido fielmente continuadas, con similar ineptitud, por su sucesor, Nicolás Maduro. Lo previsible para 2015 es lo que se evitó a toda costa durante 2014: una brutal devaluación y una inflación que con suerte llegará a los tres dígitos, con el riesgo de llevar a una hiperinflación. Los millones que Hugo Chávez sacó artificialmente de la pobreza a golpe de gasto desmedido, y de paso corrupción gigantesca, serán retornados a ella. El impacto regional no debe descartarse, pero lo pavoroso será el destino de los venezolanos conducidos por un gobierno tan inútil en la economía como autoritario en lo político.

Las consecuencias son imprevisibles en un país petrolero: Estados Unidos. Se dice mucho que la fuerte caída en los precios frenará la llamada expansión *shale*. Es indudable que representa un obstáculo,

pero muchos han subestimado, y pagado muy caro, el ingenio tecnológico que se despliega ante una señal del mecanismo de precios. Sin duda la inversión en pozos potencialmente caros se va a contraer, pero aquellos que ya están en funcionamiento enfrentan una fuerte presión para abaratar costos, y no debe descartarse que al menos algunos lo consigan. En ese sentido, lo que no debe esperarse es un rápido estancamiento de la producción petrolera estadounidense seguido de un fuerte repunte de los precios.

En el caso de México, el golpe que significa que caiga significativamente un producto que trae una tercera parte de los ingresos del sector público no debería ser menor. Sin embargo, mucho se compensará con las coberturas que el gobierno adquirió (justo a tiempo) y que, como también fue el caso en 2009, le amortiguarán el golpe. Por otra parte, puede decirse que la reforma energética aprobada en 2013-2014 llegó demasiado tarde. No lo es tanto, puesto que más vale tarde que nunca, aunque hay pocas dudas de que habría sido mejor si se hubiera aprobado hace una década, con el petróleo al alza en lugar de a la baja. Con todo, el torrente de inversión extranjera que se esperaba en el campo de la energía no será tan gigantesco, pero alcanzará magnitudes importantes.

A escala mundial la consecuencia negativa de la energía barata es que se incentiva su uso —y la contaminación—. Puede haber plena conciencia sobre el problema del calentamiento global. El problema es que se trata literalmente de un calentamiento planetario en que ningún país o industria puede, por sí mismo, hacer una diferencia significativa. Muchos tendrán el aliciente de consumir mucho más energía hoy (y no será precisamente energía solar) y simplemente esperar que no haya un precio a pagar mañana.

5. EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS (PÚBLICAS)

En otros tiempos, ya muy lejanos, los países se endeudaban en periodos de guerra —debido a los déficits fiscales que generaba el gasto béli-

co— y pagaban esas deudas en tiempos de paz. La moda desde hace algunas décadas es que las naciones se endeudan mucho en tiempos de recesión o bajo crecimiento económico, mientras que se siguen endeudando, si bien menos, en tiempos de fuerte expansión. Uno de los titanes de la teoría económica del siglo XX, John Maynard Keynes, recomendaba hacer lo primero, pero pagar las deudas en etapas de prosperidad. Desde hace tiempo que los gobernantes se declaran “keynesianos” cuando enfrentan una recesión, pero olvidan esas ideas en cuanto se regresa al crecimiento.

El detalle, enorme y evidente, es que las deudas se han ido acumulando a lo largo del tiempo. Deudas que rondan 100% del respectivo producto interno bruto (PIB) no son algo fuera de lo común entre economías avanzadas. Para el cierre de 2014, cifras estimadas por el Fondo Monetario Internacional indican que la deuda pública neta (esto es, ya descontando los activos que tiene el respectivo gobierno) ascenderá a cerca de 170% del PIB en el caso de Grecia y 138% con respecto al de Japón. Estados Unidos, Reino Unido y Francia se colocan en la franja de 80%–90%, mientras que en Italia ronda 115%.

Lo que no puede esperarse, ni remotamente, es que muchos de estos países con deudas ya elevadas se pongan a generar superávits (excedentes) fiscales de la noche a la mañana. Por el contrario, es muy probable que la acumulación de deuda prosiga, si bien a un ritmo más moderado. Hasta el momento no hay nada que indique que la confianza de los ahorradores en la capacidad de pago futura de los países se desvanezca, pero lo cierto es que muy rara vez existen avisos anticipados de pérdida de confianza. En ese sentido, el equilibrio fiscal de muchos países es mucho más delicado. En el caso griego, particularmente, un nuevo descalabro (por ejemplo electoral) puede llevar a otra crisis del euro. En el caso de Estados Unidos algunos enardecidos republicanos pueden provocar una crisis de deuda si llevan a su partido a bloquear el necesario aumento en el límite de endeudamiento.

En cambio, aquello que sí puede esperarse es que durante 2015, como de hecho ocurre ya, la tan denostada austeridad se mantenga o incluso

se profundice en algunos casos. La paradoja, o al menos relativa novedad, es que los posibles (remotos, pero posibles) escenarios de crisis de deuda afectan a naciones consideradas desarrolladas. Los tradicionales deudores que enfrentaban crisis, con México como un ejemplo destacado (tres crisis en menos de 20 años), hoy son presentados como prudentes o incluso modelos a seguir.

El punto positivo con respecto a las deudas son las bajísimas tasas de interés, que ciertamente se mantendrán por algún tiempo todavía. Evidentemente un país puede tener una deuda muy elevada en términos nominales o de su PIB, pero realmente ligera si paga un interés extraordinariamente bajo. Los ahorradores están financiando a muchos gobiernos, recibiendo muy poco a cambio.

6. EL FUTURO INCIERTO

Todo futuro es incierto, evidentemente, pero el año 2015 presenta todas las señales de que la recuperación global post 2008–2009 seguirá siendo titubeante, e incluso puede presentar un serio retroceso. Los fantasmas que rondarán serán los de la recesión, la deflación y la deuda, con el único punto brillante en Estados Unidos —y eso en términos relativos. Mientras tanto, la falta de oportunidades, la creciente desigualdad en el reparto de la riqueza y el desencanto con los políticos tradicionales motiva a otro fantasma: los extremos políticos, destacadamente bajo las formas (en ocasiones mal disfrazadas) de populismo y xenofobia.

Carrera de obstáculos

FRANCISCO J. NÚÑEZ DE LA PEÑA*

En mi país, nunca terminamos nada

TOMÁS ELOY MARTÍNEZ.¹

¿...¿ existen barreras que limitan nuestra capacidad de ser productivos. Estas barreras se pueden agrupar en cinco grandes temas: fortaleza institucional, desarrollo social, capital humano, igualdad de oportunidades y proyección internacional ¿...¿ México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad pública. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, esta carencia incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018.²

Quienes participan en una carrera de obstáculos tienen certidumbre: las características de los obstáculos no cambian durante la competencia y su distribución es conocida por los atletas. En contraste, en una economía hay barreras conocidas y desconocidas y todas pueden modificarse, a veces por azar o por un acto de autoridad.

A finales de 2013 los mexicanos sabíamos que la economía y las finanzas mundiales no estaban en su mejor momento, pero suponía-

* Es asesor de la rectoría general del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

1. Tomás Eloy Martínez. *Tinieblas para mirar*, Buenos Aires, Alfaguara, 2014, p.11.

2. Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018*, en *Diario Oficial de la Federación*, México, 20 de mayo de 2013, segunda sección, p.5.

mos que las cosas tendían a mejorar. También teníamos noticia de una reforma fiscal que habría de afectarnos negativamente, pero había incertidumbre acerca de la aprobación de algunas reformas estructurales muchas veces mencionadas en discursos y de si los problemas internos de inseguridad pública decrecerían o aumentarían. Asimismo, ignorábamos si ocurrirían conflictos graves, por ejemplo, en el estado de Guerrero. En estas condiciones, en diciembre de 2013 los economistas del sector privado pronosticaron la evolución de la economía mexicana en 2014, para la que esperaban un crecimiento de 3.41%, una inflación menor a 4% y un tipo de cambio de menos de 13 pesos por dólar (véase el cuadro 2.1).

En 2014 la inflación muy probablemente será cercana a 4% y el crecimiento del PIB, a 2%, en tanto que para mediados de diciembre el tipo de cambio superaba los 14 pesos por dólar.

Entre el 24 y el 28 de noviembre de 2014 esos especialistas se atrevieron de nuevo a imaginar el futuro económico de México: menos inflación, más crecimiento económico y un dólar más caro (véase el cuadro 2.2).

El Banco de México suele preguntar a estos analistas acerca de los obstáculos al crecimiento. En noviembre de 2013 las respuestas más frecuentes fueron:

- Debilidad del mercado externo y la economía mundial: 18%.
- La política fiscal que se está instrumentando: 17%.
- Debilidad en el mercado interno: 12%.
- Problemas de inseguridad pública: 10%.
- Ausencia de cambio estructural en México: 10%.

Ahora están en otro orden:

- Problemas de inseguridad pública: 26%.
- Debilidad del mercado externo y la economía mundial: 13%.

CUADRO 2.1 PROYECCIONES DE ESPECIALISTAS EN ECONOMÍA DEL SECTOR PRIVADO PARA 2014

Indicador	Pronóstico promedio*
Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014	3.91%
Crecimiento del producto interno bruto (PIB) en 2014	3.41%
Tipo de cambio en diciembre de 2014 (pesos por dólar)	\$12.69

* Realizado en diciembre de 2013.

Fuente: Banco de México. "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: enero de 2014", Banco de México, 6 de febrero de 2014.

CUADRO 2.2 PROYECCIONES DE ESPECIALISTAS EN ECONOMÍA DEL SECTOR PRIVADO PARA 2015

Indicador	Pronóstico promedio
Variación del INPC entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015	3.52%
Crecimiento del producto interno bruto (PIB) en 2015	3.51%
Tipo de cambio en diciembre de 2015 (pesos por dólar)	\$13.37

Fuente: Banco de México. "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: noviembre de 2014", Banco de México, 2 de diciembre de 2014.

- Debilidad en el mercado interno: 12%.
- La política fiscal que se está instrumentando: 10%.

A pesar de los impedimentos percibidos por estos economistas ellos no parecen muy pesimistas. Tal vez están convencidos de que los agentes económicos (productores y consumidores) en México ya han aprendido cómo sortear obstáculos.

Desde luego, una carrera con barreras variables no es algo ideal. Quizá por ello los consumidores y los productores actúan con cautela y, por tanto, con lentitud.

CUADRO 2.3 PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO SEGÚN 13 ENCUESTAS (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS RESPUESTAS)

Factor	2013		2014										
	Distribución porcentual de las respuestas												
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Problemas de inseguridad pública	10	14	20	18	21	20	20	20	19	22	24	26	26
Debilidad del mercado externo y la economía mundial	18	18	18	17	16	13	14	16	13	10	11	11	13
Debilidad en el mercado interno	12	12	9	15	16	15	16	18	15	19	14	16	12
La política fiscal que se está instrumentando	17	17	10	10	12	11	11	12	13	13	15	13	10
Inestabilidad financiera internacional	8	11	19	13	9	9	8	4	9	10	14	11	9
Incertidumbre política interna	5	5		4		6		10				4	9
Incertidumbre sobre la situación económica interna	9	8	4	9	10	12	13	8	10	6	4	3	8
El precio de exportación del petróleo												8	4
Ausencia de cambio estructural en México	10	5	3		4	4	4	4	3	3			

Fuente: Banco de México. "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: noviembre de 2014", Banco de México, 2 de diciembre de 2014.

Otras dos encuestas (a empresarios manufactureros y a consumidores) pueden completar el panorama. ¡Su confianza subió entre noviembre de 2013 y noviembre de 2014! (véanse los cuadros 2.5 y 2.6).

En síntesis, según estas opiniones el futuro próximo no parece sombrío. Pero las expectativas pueden variar, pues no descartamos trabas nuevas, por ejemplo, en el mercado petrolero. El 16 de diciembre de

CUADRO 2.4 PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO*

¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?	%
Mejorará	64
Permanecerá igual	33
Empeorará	3
Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?	
Sí	69
No	31
¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?	
Buen momento	60
Mal momento	3
No está seguro	37

* Distribución porcentual de las respuestas a tres preguntas realizadas en noviembre de 2014.
Fuente: Banco de México. "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: noviembre de 2014", Banco de México, 2 de diciembre de 2014.

CUADRO 2.5 INDICADOR DE CONFIANZA DE LOS EMPRESARIOS MANUFACTUREROS*

Pregunta	Indicador	
	Noviembre 2013	Noviembre 2014
¿Cómo considera usted la situación económica de su empresa hoy en día comparada con la de hace 12 meses?	53.0	54.1
¿Cómo cree usted que será la situación económica de su empresa dentro de 12 meses, respecto a la actual?	58.6	59.7
Comparando la situación actual del país y de su empresa con la de hace un año ¿cree que este es el momento adecuado para que se realicen inversiones?	39.3	43.0

* Tres índices. Muestra = 1,421.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Indicador de confianza empresarial durante noviembre de 2014", México, Inegi, 4 de diciembre de 2014.

CUADRO 2.6 ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR*

Pregunta	Índice	
	Noviembre 2013	Noviembre 2014
Comparada con la situación económica que los miembros de este hogar tenían hace 12 meses ¿cómo cree que es su situación en este momento?	95.2	99.5
¿Cómo considera usted que será la situación económica de los miembros de este hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual?	98.8	101.3
Comparando la situación económica actual con la de hace un año ¿cómo considera en el momento actual las posibilidades de que usted o alguno de los integrantes de este hogar realice compras como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etcétera?	77.0	85.5

Base enero 2003 = 100

* Tres índices. Muestra = 2,336.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Índice de confianza del consumidor. Cifras durante noviembre de 2014", México, Inegi, 5 de diciembre de 2014.

2014 el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero analizó la evolución reciente de los mercados financieros. En su comunicado afirmó:

Los miembros del Consejo comentaron sobre la caída en los precios internacionales de los energéticos y consideraron que ante esta situación, las operaciones de cobertura implementadas durante este año permitirán mitigar los efectos de esta caída sobre la balanza de pagos y las finanzas públicas de México durante el próximo año [2015]. En este contexto, los miembros del Consejo resaltaron la importancia de mantener la disciplina fiscal y monetaria como sustento de la estabilidad macroeconómica en el mediano y largo plazo.³

3. Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. "El consejo de estabilidad del sistema financiero analizó la evolución reciente de los mercados financieros", comunicado de prensa, México, 16 de diciembre de 2014, p.1.

El salario mínimo que no se puede aumentar por decreto

LUIS IGNACIO ROMÁN MORALES*

1. SALARIOS MÍNIMOS Y ESTADO DE DERECHO

El 10 de junio de 2011 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se sustituyó la lógica de las *garantías individuales* por la de los *derechos humanos*. Lo anterior refiere un reforzamiento, al menos declarativo, del denominado estado de derecho, es decir, de una forma de gobierno en la que el estado está obligado a acatar las normas legales existentes. En términos de la Organización de las Naciones Unidas:

Para las Naciones Unidas, el concepto de “Estado de derecho” ocupa un lugar central en el cometido de la Organización. Se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales

* Es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Economía por la Universidad de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II, y profesor titular en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal.¹

La actual redacción del artículo primero constitucional señala que los derechos humanos de que gozan todas las personas que se encuentren en México están protegidos tanto por la Constitución como por los tratados internacionales suscritos por México:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.²

De hecho, como contraparte del derecho, el mismo artículo establece la obligación de todas las autoridades públicas para que los derechos se cumplan:

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el

1. Consejo de Seguridad Naciones Unidas. *Informe del Secretario General sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616)*, ONU, 3 de agosto de 2004 [DE disponible en: <http://www.un.org/es/ruleoflaw/>].
2. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, decreto publicado en *Diario Oficial de la Federación*, México, 7 de julio de 2014 [DE disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>].

Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.³

Entre los derechos humanos supuestamente protegidos por la Constitución se encuentra el del trabajo digno, reiterado en la terminología empleada en la Ley Federal del Trabajo promulgada en noviembre de 2012. Así, el párrafo introductorio del artículo 123 constitucional señala: “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley”.⁴

Conforme al artículo segundo de la Ley Federal del Trabajo, el salario remunerador es uno de los componentes centrales del trabajo digno o decente, pero jamás se define lo que se entiende por ese “salario remunerador”. La base de tal criterio se encuentra en los salarios mínimos. Su monto está considerado en el artículo 123 constitucional bajo los siguientes criterios:

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.⁵

Por su parte, el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, del que México es signatario, señala:

Art. 7. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:

3. *Idem.*

4. *Idem.*

5. *Idem.*

a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:

- i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;
- ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;⁶

La entidad responsable de fijar el monto de los salarios mínimos en México, según se establece en el artículo 123 constitucional, es la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que es tripartita:

Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.⁷

Los representantes de los trabajadores están generalmente asociados a los sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo y muy particularmente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En tanto, los de los patrones son principalmente abogados y consultores empresariales, cercanos a los altos funcionarios públicos durante las administraciones del Partido Acción Nacional (PAN), así como a los organismos coaligados en el Consejo Coordinador Empresarial, principalmente a la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), al igual que funcionarios de grandes empresas, incluyendo de *outsourcing* como

6. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. ONU, 16 de diciembre de 1966 [DE disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>].

7. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Op. cit.

Manpower. Por el contrario, no parece haber espacio para los sindicatos independientes o para defender los intereses de los trabajadores no sindicalizados (cerca de 90% de la población económicamente activa o PEA), y tampoco lo hay para la representación de las micro, pequeñas y medianas empresas no integradas a esquemas de poder vertical. De esta manera, la Conasami, que es presidida por un funcionario público, actualmente Basilio González Núñez, reproduce la estructura corporativa de las organizaciones empresariales y sindicales de México.⁸

Para 2015 el salario mínimo estipulado es de 70.10 pesos diarios en la zona “A” y de 66.45 pesos en la “B”, lo que arroja un promedio simple de 68.275 pesos diarios, equivalentes a 2,075.56 pesos mensuales (30.4 días por mes).⁹ Sin embargo, conforme al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) el costo de la canasta básica urbana para un adulto equivalente fue de 2,616.67 pesos mensuales en noviembre de 2014, esto es 26.1% superior al salario mínimo promedio de 2015.¹⁰ Como el ajuste a los salarios mínimos se efectúa de forma anual, este porcentaje se incrementará paulatinamente a lo

8. Los representantes hasta junio de 2015 son: de los trabajadores, Jesús Casasola Chávez, José Luis Carazo Preciado (CTM), Mary Thelma Pineda Alemán (CTM), Eduardo Guadarrama Ruiz, Nereo Vargas Velázquez (SUTERM), Ricardo Espinoza López (Confederación Sindical Mexicana, ex CT-CROC-CTM), José Antonio Castelán Guarneros (CROC), Antonio Villegas Dávalos (Sindicato Nacional Petroquímico, CTM), Marcos Moreno Leal, Miguel Ángel Tapia Dávila (CTM), Luis Elías Meza (CTM), Gustavo Macías Sandoval (STIRT, CTM) y Leopoldo Villaseñor Gutiérrez (bancarios, CTM); de los patronos: Armando Guajardo Torres, Octavio Carvajal Bustamante (abogado empresarial), Virgilio Sergio Mena Becerra, Tomás Héctor Natividad Sánchez, Hugo Alberto Araiza Vázquez (Cemex-Coparmex), Rolando Noriega Munguía (Coparmex), Francisco Flores Pineda (Coparmex), Reynold Gutiérrez García (Cydsa), José Manuel García-Alonso Serradell, Javier Arturo Armenta Vincent (BBVA), Enrique Caballero Montoya, Ignacio Tatto Amador (Antad), Jaime Óscar Bustamante Miranda (Manpower), Ángel de la Vega Carmona (Banamex), Fernando Yllanes Martínez (abogado consultor), José Antonio González Gallardo (Vitro), Francisco Gerardo Lara Téllez, Luis Santiago de la Torre Oropeza (Kimberly Clark), Raúl Rodríguez Márquez (Canacindra) y Hugo Italo Morales Saldaña (académico). Las filiaciones de los representantes fueron obtenidas mediante la búsqueda personalizada de sus perfiles en la Internet.
9. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. “El Consejo de Representantes de la CONASAMI acordó otorgar un aumento general a los salarios mínimos de las dos áreas geográficas para el 2015, de 4.2%”, comunicado de prensa, 19 de diciembre de 2014 [DE disponible en: http://www.conasami.gob.mx/boletin_nvos_sal_2015.html].
10. La canasta básica se constituye con una canasta alimentaria y otra no alimentaria. Los principales gastos incorporados en la primera son: los “alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar” (352.19 pesos mensuales); leche (85.14 pesos); bistec (72.9 pesos); “otros alimentos preparados” (67.27

largo del año, de tal modo que con una tasa de alrededor de 4.5% de inflación anual, la distancia entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica superaría 30% en diciembre de 2015.

México es el único país latinoamericano en que el monto del salario mínimo es inferior al costo de la canasta básica individual. En tales circunstancias, si el salario mínimo no permite sostener el consumo básico de una persona, menos aún el de sostener condiciones de existencia dignas no solo para quienes lo perciben sino para sus familias. En otros términos, los montos de los salarios mínimos generales constituyen una violación a los principios constitucionales de trabajo digno, salario remunerador y al nuevo artículo 1 constitucional en materia de derechos humanos.

Mientras no haya una determinación judicial que así lo juzgue, parecería que los responsables de fijar los salarios mínimos no incurren en falta alguna. En todo caso resulta paradójico que los representantes de las principales corporaciones gremiales de trabajadores, de los patrones y del estado actúen de manera organizada, mediante una institución oficial, en una toma de decisiones violatoria de los derechos constitucionales más elementales. ¿Es esto una señal de respeto a las instituciones de derecho? ¿No es más cercano a la delincuencia organizada? ¿No se pueden aumentar los salarios por decreto? ¿No se puede cumplir la Constitución? ¿No puede haber estado de derecho? ¿Entonces qué estado defendemos y cuál es el compromiso de las autoridades públicas?

pesos) y tortillas (63.58 pesos). En cuanto a la canasta no alimentaria, sobresalen los gastos en transporte público (132.02 pesos mensuales), en vivienda y servicios de conservación (117.75 pesos), cuidados de la salud (113.49), prendas de vestir, calzado y accesorios (107.45 pesos) y educación, cultura y recreación (97 pesos). Resalta la prácticamente inexistencia de posibilidades de gastos en aspectos como enseres domésticos (12.9 pesos al mes) o artículos de esparcimiento (1.99 pesos mensuales). Se consideran los datos de noviembre de 2014 al ser los últimos disponibles el cierre de este documento [DE disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>].

2. “PERO SI YA NADIE GANA EL SALARIO MÍNIMO”

Además de los dos *salarios mínimos generales*, correspondientes a las zonas “A” y “B”, existen 59 *salarios mínimos profesionales*, cuyo porcentaje de aumento depende de las decisiones tomadas con respecto a los salarios mínimos generales. Los salarios mínimos profesionales oscilan, para la zona A, entre los 87.50 pesos diarios (manejador de granja avícola) y 210.58 pesos (reportero y reportero gráfico en prensa diaria impresa). El promedio de los salarios mínimos profesionales es de 100.96 pesos diarios y la desviación estándar es de 21.41 pesos, por lo que solo los reporteros de prensa reciben un ingreso mínimo superior al salario mínimo profesional promedio más la desviación estándar. De hecho, el mayor monto después del de los reporteros es de técnico en trabajo social, que percibe un mínimo de 115.55 pesos diarios. Esto significa que el salario mínimo “profesional promedio” (3,070 pesos mensuales) es apenas 17.3% superior al costo de la canasta básica individual y esta proporción se reducirá a lo largo del año (en 2014 cerró siendo apenas 12% mayor). Es más, aun el salario mínimo profesional más elevado (6,128 pesos mensuales) es apenas 2.3 veces el costo de la canasta básica individual.¹¹ Si consideramos que la tasa de dependencia (población total con respecto a la población económicamente activa) es de 2.28 personas,¹² el ingreso mínimo profesional más elevado (el de los reporteros) apenas se encuentra en el umbral de ingreso suficiente para sostener al trabajador y sus dependientes promedio a nivel de la canasta básica determinada por el Coneval.

Conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inegi),

11. La información sobre los salarios mínimos profesionales ha sido tomada de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. www.consami.gob.mx

12. A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE-Inegi), del tercer trimestre de 2014 (DE disponible en: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_Colores.asp?proy=enoe_pe_pmay).

al tercer trimestre de 2014 había 246,966 trabajadores asalariados y con acceso a instituciones de salud (proxi de aseguramiento) con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo y otros 3'488,525 cuyo ingreso es de uno a dos salarios mínimos. Estos son los grupos que mayormente se verían influidos por un incremento a los salarios mínimos y representan, en conjunto, 7.5% del total de la población ocupada del país, por ejemplo, 66.7% más que el total de los 2'093,514 empleadores existentes en México.

Desde otra perspectiva, por tipo de unidad económica, hay 1'368,303 trabajadores que laboran en empresas y negocios con remuneraciones iguales o menores al salario mínimo (en este caso considera trabajadores con y sin acceso a servicio de salud) y otros 183,972 laborando en las mismas condiciones en instituciones públicas y privadas. En el rango de uno a dos salarios mínimos hay 5'849,499 en empresas y negocios más otros 799,196 en instituciones. El total de estos grupos arroja 8.2 millones de trabajadores, que representan a 16.5% del total de los ocupados nacionales.¹³

Existen grupos ocupacionales para los que la Conasami no ha fijado un salario mínimo profesional, pese a que la Ley Federal del Trabajo establece que deberían tenerlo, como es el caso de los trabajadores y sobre todo las trabajadoras de servicio doméstico remunerado.

En efecto, parece existir una conducta discriminatoria en la Conasami, en la que se ha rechazado la fijación de un salario mínimo de protección para estas trabajadoras, posiblemente por alguna creencia, prejuicio o ignorancia de los consejeros sobre los ingresos que estas perciben.

13. Se excluyeron del cálculo de los grupos de ingresos de un salario mínimo o menos y de uno a dos salarios mínimos a los trabajadores que laboran en el sector de los hogares (principalmente familiares), pues difícilmente podrían ser sujetos de la normatividad del salario mínimo. Igualmente se excluyó a los trabajadores sin remuneración (que por definición no son asalariados) y que suman 2'960,916 personas (41% más que el total de los empleadores).

La ENOE señala que al tercer trimestre de 2014 había 2'398,046 trabajadoras domésticas remuneradas, de las que 0.2% labora sin pago monetario alguno, 30.8% percibe a lo sumo un salario mínimo, 38.8% obtiene de uno a dos salarios mínimos, 18.9% entre dos y tres, 3.4% entre tres y cinco y solo 0.5% recibe más de cinco salarios mínimos mensuales. Tan sólo la fijación del salario mínimo para las trabajadoras domésticas podría tener implicaciones mayores sobre millones de trabajadores y sobre todo trabajadoras, así como de sus familias.

Si considerásemos no solo a los asalariados sino al conjunto de la población ocupada que no percibe ingresos, más los que perciben ingresos iguales o menores al monto del salario mínimo, más los que obtienen de uno a dos salarios mínimos, estaríamos refiriendo un contingente de 22.5 millones de trabajadores, equivalente a 42.8% de la PEA.¹⁴ El invisibilizarlos, mediante la creencia de que “ya nadie gana el salario mínimo”, implica un juicio de valor que desdeña los derechos laborales fundamentales y oculta una de las problemáticas sociales fundamentales en México.

En suma, tanto a nivel de salarios generales como de profesionales, el salario mínimo sigue siendo un referente esencial en la consideración de los ingresos de proporciones altamente significativas de la población ocupada.

3. “NO SE PUEDE REPARTIR LO QUE NO SE PRODUCE, LAS CONDICIONES DEL PAÍS NO LO PERMITEN”

En los discursos empresariales, políticos y hasta sindicales predominantes es común escuchar el tipo de argumentación con la que titulamos este inciso. En el fondo, parecería que se argumenta en términos de la imposibilidad de cumplir las leyes fundamentales (especialmente

14. Cálculo a partir de los resultados de la ENOE del tercer trimestre de 2014.

la Constitución) y los derechos ciudadanos al no existir las condiciones económicas mínimas para que se cumplan (aunque sí las haya para que se adquieran mansiones valuadas en millones de dólares y se amasen fortunas de miles de millones).

¿Pero efectivamente no existen tales condiciones?

Los indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial ubican a México en el lugar número 66 de producto interno bruto (PIB) por habitante sobre un listado de 211 países.¹⁵ Para 2013 su ingreso nacional per cápita en dólares corrientes (método Atlas) fue de 9,940 dólares, frente a solo 709 en promedio del grupo de países con menores ingresos, 2,074 de los de ingreso medio bajo, 7,598 de los de ingreso medio alto, 9,536 del promedio de América Latina y el Caribe, 10,679 del promedio mundial y 39,820 de los países de altos ingresos. En otros términos, el PIB per cápita de México es de apenas una cuarta parte del de los países ricos pero solo 6.9% inferior al promedio mundial y ligeramente superior al de América Latina y el Caribe. Aun así, México es uno de los países con menor salario mínimo del mundo. Simultáneamente, con base en la misma fuente, ocupa el lugar 24 entre los países con peor distribución del ingreso en el planeta. Efectivamente México ocupa un lugar discreto en cuanto a su ingreso promedio por habitante, pero se encuentra en una pésima situación en cuanto a su distribución del ingreso. El país tiene, por lo tanto, un problema de productividad, pero otro mucho más grave en términos de la distribución de los beneficios de esa productividad.¹⁶

15. Banco Mundial. *World development indicators*, Banco Mundial, Washington, 2014 [DE disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/18237/9781464801631.pdf?sequence=1>].

16. El listado de las economías con mayor índice de concentración del ingreso (Gini) es el siguiente: Islas Seychelles (65.77, en 2007), Sudáfrica (65.02, en 2011); Comores (64.3, 2004), Namibia (61.32, 2010), Micronesia (61.1, 2000), Bostwana (60.66, 2009), Haití (59.21, 2001), Zambia (57.49, 2010), Honduras (57.4, 2011), República Centroafricana (56.3, 2008), Lesotho (54.17, 2010), Colombia (53.53, 2012), Belice (53.13, 1999), Surinam (52.88, 1999), Brasil (52.67, 2012), Paraguay (52.6, 2011), Guatemala (52.23, 2011), Panamá (51.9, 2012), Swazilandia (51.49, 2010), Papúa Nueva Guinea (50.88, 1996), Chile (50.84, 2011), Ruanda (50.82, 2011), Costa Rica (48.61, 2012) y México (48.07, 2012). El índice de Gini muestra la concentración de valores de un universo (en este caso los ingresos de los hogares de un

Si consideramos los 246,966 trabajadores subordinados que disponen de acceso a la salud y perciben a lo sumo un ingreso equivalente a un salario mínimo, el incrementar su remuneración en 15.97 pesos diarios, de 70.10 (promedio del salario mínimo de las zonas “A” y “B”) a 86.07 pesos (costo de la canasta básica urbana por adulto equivalente), implicaría un costo diario total para los empleadores de 3’940,000 de pesos diarios (1,438’000,000 anuales), equivalentes a 0.01% del PIB nacional (o si se quiere, al valor de 13.7 casas como la “casa blanca” de Angélica Rivera), implicando una mejora sustantiva en el poder adquisitivo de un cuarto de millón de trabajadores.

Si tomamos al rango de trabajadores subordinados con acceso a la salud e ingresos de entre uno y dos salarios mínimos y también le aplicamos el aumento de 15.97 pesos diarios, entonces el costo diario sería de 55’700,000 pesos o de 20,330’000,000 anuales, equivalentes a 0.1% del PIB nacional.

El incremento conjunto a ambos rangos de ingreso implicaría un monto equivalente a 0.1% del PIB, favoreciendo muy significativamente a 7.5% de la población ocupada del país, a los trabajadores formales con menor remuneración. ¿Es esto lo que el país no está en condiciones de ofrecer?

4. “NO SE PUEDEN AUMENTAR LOS SALARIOS SI NO AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD, NO SE PUEDEN AUMENTAR LOS SALARIOS POR DECRETO”

En el pensamiento teórico ortodoxo del libre mercado se parte de un supuesto: el salario es igual a la productividad marginal del trabajo.

país) y se sitúa en un rango de 0 a 1, o en términos porcentuales (como en este caso) de 0 a 100. Un valor “cero” expresa una igualdad perfecta, es decir que todos los hogares percibirían el mismo ingreso: un valor 100 expresaría que un solo hogar (o un solo elemento) concentraría todo el ingreso de un país. Así, entre mayor sea el valor, la desigualdad lo es igualmente. Véase: Banco Mundial. *Op. cit.*

Si bien esta productividad puede expresarse fácilmente en términos monetarios (en cuánto aumenta la producción por la incorporación de un trabajador más —o de una hora más de trabajo, para una persona en lo particular—), se encuentra sesgada por múltiples factores, como:

- Las variaciones de los precios de cada bien o servicio. ¿Si el precio del barril de petróleo cae a la mitad, entonces también cae a la mitad la productividad del trabajador petrolero aunque su trabajo contribuya a seguir extrayendo la misma cantidad de petróleo?
- Las variaciones en volumen: si yo sigo trabajando al mismo ritmo, pero la producción baja por caída en ventas y acumulación de inventarios, ¿entonces yo soy menos productivo?
- La autocorrelación: dado que la remuneración al trabajo es parte del PIB, entonces quien gana mucho (por ejemplo un alto directivo o funcionario público) será contabilizado como muy productivo... porque gana mucho, mientras que quien gane poco será por definición poco productivo.
- La comparación entre trabajos de naturaleza distinta: ¿puede compararse solo mediante valores monetarios la productividad de una obrera de la industria electrónica con la de un diputado, de un académico, de un trabajador de *call center* o de un comunero agropecuario?

La complejidad para traducir a escala macroeconómica un razonamiento micro es un salto mortal: entre dos trabajadores que hacen exactamente lo mismo, al mismo tiempo y en las mismas condiciones, es posible comparar la productividad de uno y otro en función de lo que producen, pero trasladar esta comparación a los trabajos extremadamente heterogéneos de 50'000,000 de personas es otra cosa. Así, la Ley Federal del Trabajo establece una definición de productividad puramente cantinflasca:

Artículo 153-I. Se entiende por productividad, para efectos de esta Ley, el resultado de optimizar los factores humanos, materiales, financieros, tecnológicos y organizacionales que concurren en la empresa, en la rama o en el sector para la elaboración de bienes o la prestación de servicios, con el fin de promover a nivel sectorial, estatal, regional, nacional e internacional, y acorde con el mercado al que tiene acceso, su competitividad y sustentabilidad, mejorar su capacidad, su tecnología y su organización, e incrementar los ingresos, el bienestar de los trabajadores y distribuir equitativamente sus beneficios.¹⁷

El artículo 153-I de la Ley Federal del Trabajo plantea una definición de productividad ininteligible e incuantificable. Cabe pues preguntarse por qué los actores políticos y agentes económicos que promovieron la reforma a esa ley y que pugnan denodadamente por incrementar la productividad propusieron, redactaron, aprobaron o validaron una definición completamente inútil e improductiva. ¿Por qué señalan, por una parte, que no se puede aumentar los salarios si no aumenta la productividad, mientras que por la otra manejan una definición legal de productividad que vuelve imposible calcular su evolución? En tales consideraciones nunca podrá justificarse un aumento salarial.

Sin embargo, algunos indicadores del Inegi muestran que la productividad de los trabajadores ha aumentado constantemente mientras que sus remuneraciones siguen descendiendo.¹⁸

- En agosto de 2012 el índice de costos unitarios de la industria manufacturera era 6% menor que en el mismo mes de 2008.

17. Ley Federal del Trabajo, decreto publicado en *Diario Oficial de la Federación*, México, 30 de noviembre de 2012 [DE disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280815&fecha=30/11/2012].

18. Salvo indicación contraria, los indicadores están tomados del Banco de Información Económica del Inegi [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>].

- Las remuneraciones medias reales por hora trabajada en la industria manufacturera en mayo de 2014 fueron 3.4% menores que en 1993... ¡21 años antes!... ¿La productividad manufacturera por trabajador puede ser menor después de más de dos décadas de cambios tecnológicos vertiginosos?
- El salario por hora en la industria manufacturera es de 2.7 dólares en México frente a 4.4 en Chile y 19.6 en Estados Unidos. Sin embargo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala a México y a Chile como los dos países que a la par cuentan con la mayor productividad laboral de la región. Por otra parte, el desplazamiento de inversiones manufactureras (especialmente en la industria automotriz) de Estados Unidos hacia México muestra niveles de productividad comparables, pero con salarios 7.25 veces menores en México.
- El salario base de cotización promedio al IMSS es de 8,600 pesos mensuales, pero el de un directivo promedio es de 150,000 pesos.¹⁹ ¿Los directivos son muy productivos y los trabajadores son muy poco productivos? ¿Cómo pueden individualizarse los problemas de productividad en los trabajadores de menor jerarquía cuando los resultados de las empresas dependen esencialmente de las decisiones directivas?
- En México los precios son 33.4% más bajos que en Los Ángeles, los salarios son 81.3% menores y aquí se trabajan 432 horas más al año, teniendo menos de la mitad de días de vacaciones promedio.²⁰ Se trabaja más y se gana sustancialmente menos que en São Paulo, Lima, Buenos Aires, Río de Janeiro, Bogotá o Santiago de Chile. ¿Los trabajadores mexicanos son menos productivos que todos ellos?

19. Zenyazen Flores. "Directivos ganan 11 veces más que personal", en *El Financiero*, México, 29 de septiembre de 2014 [DE disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/directivos-ganan-11-veces-mas-que-personal.html>].

20. Union des Banques Suisses. *Prix et salaires 2012. Une comparaison du pouvoir d'achat dans le monde*, UBS, Zurich, 2012 [DE disponible en: http://www.ubs.com/global/fr/wealth_management/wealth_management_research/prices_earnings.html].

5. LOS “ASEGUNES” DE UN AUMENTO A LOS SALARIOS MÍNIMOS

Ante lo antes expuesto, se puede decir que:

- El salario mínimo se puede y se debe aumentar significativamente, además de ser exigible por la legislación nacional e internacional. Aunque tendría enormes límites y riesgos si se establece como medida aislada.
- El primer límite se ubica en su alcance: 10.8 millones de trabajadores mexicanos, equivalentes a 24.5% de la población ocupada que especificó su nivel de ingreso, son trabajadores sin pago o perciben a lo sumo el equivalente al salario mínimo. Sin embargo, solo una pequeña fracción de estos trabajadores podría beneficiarse directamente de un aumento al salario mínimo, porque la mayoría de ellos no son asalariados o bien son empleados que no cuentan con contrato escrito, prestaciones sociales (sobre todo seguridad social) ni posibilidades de ejercer su derecho a percibir el ingreso que represente el salario mínimo. Por lo tanto, la mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores, si bien pasa de manera esencial por una mejora salarial, esta no basta. Una mejora orientada hacia los grupos de menores ingresos debería implicar una fuerte protección y apoyo a las pequeñas unidades económicas frente al poder de las firmas grandes y gigantes, especialmente las que ejercen poderes oligopólicos y monopolísticos.
- Por consiguiente, la política salarial debe asociarse a una amplia política redistributiva, que incorpore desde una base de información amplia, fidedigna y transparente sobre riquezas patrimoniales e ingresos y gastos reportados al fisco hasta las acciones públicas conducentes a metas precisas en términos de reducción de las desigualdades distributivas.
- Se requiere desligar el monto del salario mínimo de las cuantificaciones para el pago de hipotecas y deudas diversas.

- Se requiere apoyar fiscal, contable y tecnológicamente a los establecimientos micro que se vieran amenazados en su existencia por el aumento de los costos laborales.
- El aumento salarial requiere ser realista para evitar caer en simulaciones. En Guatemala y Honduras el salario mínimo es paradójicamente superior al salario promedio, lo que muestra un amplio incumplimiento en su operación.
- Se requiere actuar no solo en la promoción de la mejora de los bajos ingresos sino en la regulación, fiscalización, acotamiento y, en su caso, reducción de la acumulación de sueldos, ingresos diversos y fortunas que lleguen a ser desproporcionadas con respecto al contexto del país y lesivas para la cohesión social.

Buenas intenciones, dados cargados y escándalos en materia de movilidad

JORGE VALDIVIA GARCÍA*

En las últimas décadas la mayor parte de los esfuerzos y recursos oficiales destinados a la movilidad en México se han enfocado a la ampliación de la infraestructura vial, desatendiendo otros medios de transporte. Como consecuencia, 98% de las personas y 55% de la carga se ven obligadas hoy a moverse por carretera,¹ mientras que en las ciudades cada vez más gente utiliza el automóvil para trasladarse, al ser insuficientes o no existir otras opciones viables para hacerlo.

En el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012–2018) se planteó dar un golpe de timón en la materia y se anunció el apoyo para el renacimiento o impulso de sistemas de transporte masivo, rápido y eficiente, como es el caso de los trenes de pasajeros y los autobuses de rápido tránsito (BRT), así como para el desarrollo de la movilidad no motorizada. Pero un análisis de los recursos destinados a la construcción de la infraestructura necesaria evidencia que no se están cumpliendo los compromisos, a lo que se suma el que una parte importante de la estrategia gubernamental se tambaleó, durante el segundo semestre de

* Es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Fue editor de las secciones de Negocios (1999–2005) y de Ciudad y Región (2005–2012) en el periódico *Público* (hoy *Milenio Jalisco*). Actualmente es editor en la Oficina de Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

2014, por los escándalos de presunta corrupción, amiguismo y tráfico de influencias vinculados a varios de los grandes proyectos federales.

1. EL CONSENTIDO CONTEMPORÁNEO

Que las personas y los bienes transiten de una manera ágil, eficiente, segura y sustentable, así como a un menor costo. Tales son los objetivos primordiales en materia de movilidad establecidos en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, según se desprende del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y otros documentos en la materia. Para alcanzarlos se prevé una inversión de casi 600,000 millones de pesos de recursos públicos y privados, de acuerdo con lo establecido en el *Programa de inversiones en infraestructura de transporte y comunicaciones 2013-2018* (PIITC), en el que se indica que los recursos se emplearán para

[...] la ampliación y conservación de la red carretera federal; la construcción y modernización de caminos, puentes, ferrocarriles, puertos y aeropuertos; el establecimiento de una rectoría de sistemas de transporte que mejore la movilidad urbana, reduzca los tiempos de traslado, abata los costos logísticos [y] mejore la seguridad de los usuarios.²

En el mensaje de Enrique Peña Nieto en ese documento establece que tiene “el compromiso de dar un fuerte impulso al desarrollo integral de la infraestructura, particularmente en este sector [el de comunicaciones y trasportes]”.³ No obstante ese compromiso y el interés

1. Gobierno de la República. *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, Gobierno de la República, México, 2014, p.32.

2. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT. *Programa de inversiones en infraestructura de transporte y comunicaciones 2013-2018*, SCT, México, 2013, p.6.

3. *Idem*.

manifestado por promover la “racionalización del uso del automóvil”⁴ y una baja en la “alta tasa de motorización”⁵ del país —que para 2013 llegó a 332 vehículos por cada 1,000 habitantes⁶—, la mayor parte de los recursos (74.4%) se etiquetó para proyectos de infraestructura vial (véase el cuadro 4.1).

En el marco de la presentación del *Programa Nacional de Infraestructura 2014–2018* Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, informó que se trabaja en 46 autopistas y más de 80 carreteras federales, con un total de 5,200 kilómetros, así como 14,000 kilómetros de caminos alimentadores. “En suma, durante la presente Administración se trabaja en la construcción y modernización de infraestructura carretera en más de 19 mil kilómetros”.⁷

Con ello, al término de la administración de Enrique Peña Nieto la red carretera del país pasará de los 374,262 kilómetros actuales a casi 400,000. Esto, invariablemente, provocará un mayor uso del automóvil.

En entrevista, Javier Garduño Arredondo, coordinador de Política Pública del ITDP México, explica que “lo que se ha demostrado, en prácticamente todos los países en que se ha estudiado el tema, es que la ampliación de infraestructura vial, sea del tipo que sea [...] normalmente lo que genera es un mayor flujo de automóviles, es el efecto que se conoce como demanda inducida”.

4. Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018*, Gobierno de la República, México, 2013, p.141.

5. *Ibid.*, p.81.

6. De acuerdo con información del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), la tasa de motorización en México avanza a un ritmo de 6.32% anual, tendencia que de continuar llevará el indicador a 500 vehículos por cada 1,000 habitantes para 2030, con lo que la flota vehicular alcanzará los 70 millones de automotores, principalmente autos particulares y deportivos utilitarios. Véase: Salvador Medina Ramírez. *La importancia de la reducción del uso del automóvil en México*, ITDP México, México, 2012.

7. Presidencia de la República. “Diversas intervenciones durante la presentación del Programa Nacional de Infraestructura 2014–2018”, comunicado de prensa, México, 28 de abril de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/diversas-intervenciones-durante-la-presentacion-del-programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018/>].

CUADRO 4.1 PROYECTOS FEDERALES DE INFRAESTRUCTURA Y TRASPORTE 2013-2018

Rubro	Proyectos	Kilómetros	Monto (mdp)	Porcentaje
Infraestructura carretera	149	5,410	386,255	66.4%
Autopistas	34	1,792	101,330	
Carreteras	49	2,734	45,562	
Libramientos	33	884	50,354	
Entronques y puentes	22	N / A	11,580	
Compromisos de caminos rurales y alimentadores	9	655	4,229	
Programa de mantenimiento carretero	1	40,710	103,000	
Programa de caminos rurales	1	12,600	70,200	
Ferrocarriles y transporte masivo	19	956	98,098*	16.9%
Trenes de pasajeros	3	567	49,155	
Transporte masivo	6	95	21,124	
Terminal de autobuses	1	N / A	N / A	
Ferrocarriles de carga	8	322	15,668	
Señalamientos ferroviarios	1	N / A	2,000	
Aeropuertos	21	N / A	35,036*	6.0%
Modernizaciones	19	N / A	22,644	
Fortalecer la conectividad	1	N / A	N / A	
Concluir aeropuerto en construcción	1	N / A	200	
Puertos	21	N / A	62,381	10.7%
Nuevos puertos	3	N / A	29,773	
Ampliaciones	5	N / A	14,994	
Terminales especializadas	12	N / A	17,614	
Tarifa reducida de ferry	1	N / A	N / A	
Total	210		581,770	

mdp: millones de pesos

N / A: no aplica

* La inversión total incluye la de los concesionarios aeroportuarios y ferroviarios en infraestructura de 12,192 y 10,151 millones de pesos, respectivamente.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Programa de inversiones en infraestructura de transporte y comunicaciones 2013-2018.*

2. RENACIMIENTO DE UN TRASPORTE EN EL OLVIDO

Pese a ser uno de los medios de transporte masivo más antiguos de México⁸ y el más recurrido para la movilización de personas y mercancías hasta la primera mitad del siglo XX, el ferrocarril cayó en desgracia y por décadas se dejó de invertir en él. De hecho, la red ferroviaria existente en el país (26,727 kilómetros) es prácticamente la misma que heredó el presidente Porfirio Díaz a principios del siglo pasado. A ello se suma que desde 1997 se suspendió el servicio de pasajeros, en el marco de la privatización de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México y de la red ferroviaria.

El gobierno de Enrique Peña Nieto anunció el renacimiento de este medio de transporte. A finales de 2012, en su mensaje a la nación, informó que se volvería a invertir en el desarrollo de trenes de pasajeros y anunció tres proyectos en concreto:

He ordenado al secretario de Comunicaciones y Transportes arrancar en el 2013 la construcción del tren México-Querétaro. Asimismo, se impulsarán los proyectos de construcción del tren México-Toluca, y el tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo [...] México necesita resolver de manera integral sus problemas de transporte, contar con trenes modernos, será el inicio de un nuevo capítulo en la historia de las comunicaciones de nuestro país.⁹

Con una velocidad de 300 kilómetros por hora (km / h), el tren México-Querétaro estaba previsto para convertirse en el primero de alta velocidad en América Latina, realizando su recorrido de 210 kilómetros

8. En 1850 se realizó el primer servicio ferroviario en México, en un tramo de 13,5 kilómetros entre Veracruz y El Molino.

9. Presidencia de la República. “Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, comunicado de prensa, México, 1 de diciembre de 2012 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mensaje-a-la-nacion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos/>].

entre ambas ciudades en 58 minutos. El costo proyectado era de 43,580 millones de pesos, con una demanda estimada de 27,000 pasajeros diarios durante su primer año de operaciones.

El proyecto del tren interurbano México-Toluca, cuya construcción arrancó el 7 de julio de 2014, contempla trasportar en 39 minutos, de terminal a terminal, a 270 mil usuarios cada jornada, a una velocidad máxima de 160 km / h en un trayecto de 57.7 kilómetros. La inversión estimada para toda la obra es de 38,000 millones de pesos y se prevé inaugurarla en 2017.

En su primera etapa, el Tren Transpeninsular recorrerá 336 kilómetros, de Mérida, Yucatán, a Punta Venado, Quintana Roo, en dos horas y media, a una velocidad promedio de 110 km / h. Se informó que esta fase de la obra comenzaría en 2014 y finalizaría en 2017, con una inversión de 17,954 millones de pesos. La segunda etapa prevé unir a Progreso y ampliar esa ruta hacia Uxmal y Campeche, para conectarse con Cancún, Quintana Roo. En total se estima que la obra podría costar unos 32,000 millones de pesos. La expectativa es que utilicen este medio de transporte al menos un millón de pasajeros al año y que también se emplee para movilizar mercancías.

En total, para estos tres proyectos se tienen contemplados recursos por 49,155 millones de pesos en el PIITC (véase el cuadro 4.1).

3. DESCARRILAMIENTO INESPERADO

Cuando todo parecía marchar sobre rieles el renacimiento del tren de pasajeros se vio afectado por una serie de escándalos que ponen en entredicho la concreción de esta estrategia de movilidad.

El 6 de noviembre de 2014 Gerardo Ruiz Esparza anunció que se dejaba sin efecto el fallo de la licitación del tren México-Querétaro, que apenas tres días antes se había definido a favor de un consorcio chino-francés-mexicano, encabezado por la empresa China Railway Construction Corporation, que fue el único postor y que presentó un proyecto valuado en 50,820'264,042 pesos. El motivo argüido por el

titular de la SCT fue que el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la dependencia reponer la convocatoria en “razón de las dudas e inquietudes que han surgido en la opinión pública”.¹⁰

Lo anterior, luego de que el proceso de licitación fuese cuestionado por la negativa de la SCT para ampliar el plazo para la presentación de propuestas para las empresas interesadas y el incremento en el costo proyectado, a lo que se sumó el escándalo mediático que detonó tres días después, cuando la periodista Carmen Aristegui publicó un reportaje que reveló que la casa privada de Enrique Peña Nieto y de su esposa, Angélica Rivera, fue construida y estaba registrada a nombre de Inmobiliaria del Centro, una filial de Grupo Higa, otra de cuyas empresas, Constructora Teya, formaba parte del consorcio que ganó la licitación y que además había sido favorecida con diversos contratos de obra pública durante la gestión de Peña Nieto cuando fue gobernador del Estado de México. El valor de la residencia se calculó en alrededor de 7'000,000 de dólares.¹¹

Trascendió que el gobierno de Peña Nieto ya sabía que se publicaría esta investigación, pues quienes la realizaron habían solicitado información y reacciones al respecto a diversas dependencias del gobierno federal, por lo que se especuló que el verdadero motivo para cancelar la licitación del tren México–Querétaro fue tratar de neutralizar el daño a la imagen presidencial y al partido gobernante que haría la revelación. No obstante, se desató una tormenta de críticas y cuestionamientos en torno a ambos hechos, en especial en medios sociales de la Internet, que obligaron al presidente a hacer que su esposa diera la cara por él.

10. Presidencia de la República. “Se deja sin efecto el fallo de la licitación del tren de alta velocidad México Querétaro”, comunicado de prensa, México, 6 de noviembre de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-deja-sin-efecto-el-fallo-de-la-licitacion-del-tren-de-alta-velocidad-mexico-queretaro/>].

11. Aristegui Noticias. “La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)”, en *Aristegui Noticias*, México, 9 de noviembre de 2014 [DE disponible en: <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>].

El 18 de noviembre Angélica Rivera aseguró que la casa era de su propiedad, no de su marido, y que la había adquirido con sus propios recursos. A través de un mensaje videograbado confirmó que conoció al ingeniero Juan Armando Hinojosa, presidente de Grupo Higa, a quien en un encuentro le comentó que quería una nueva casa y con quien entonces acordó “que una de sus inmobiliarias adquiriera un terreno y construyera la casa a mi gusto, y con el arquitecto de mi elección; yo me comprometí a que una vez que se terminara la construcción de la casa, celebraríamos un contrato de compra-venta”.¹² Agregó que el 12 de enero de 2012, una vez concluida la casa, firmó con la inmobiliaria el contrato de compra-venta, tras lo cual se le dio la posesión del inmueble, que sería plena hasta que terminara de pagar el precio acordado de 54’000,000 de pesos, para lo que se le dio un plazo de ocho años.

La explicación, lejos de aminorar la presión, la incrementó, tanto por el tono recriminatorio empleado por Angélica Rivera como por las nuevas dudas que surgieron tras su alocución. Mucha gente cuestionó que Televisa, la empresa para la que trabajó como conductora y actriz, le hubiese pagado las cifras multimillonarias que ella aseguró, además de que levantó suspicacias el trato preferencial dado por la inmobiliaria, pues no es común que una empresa de este tipo compre un terreno y construya una casa al gusto del cliente, sin recibir un peso de anticipo y que firme el contrato respectivo hasta que el inmueble está terminado y tenga el visto bueno del futuro inquilino. A lo que se suma que la inmobiliaria se constituyó el 13 de noviembre de 2008, exactamente un día después de que Enrique Peña Nieto confirmó que ambos eran novios, según se documentó en el reportaje de Carmen Aristegui.¹³

12. El video completo con esta y el resto de la declaración se titula “Precisiones sobre la propiedad de Sierra Gorda 150 – Sra. Angélica Rivera de Peña”. Se puede ver en el canal de YouTube de Angélica Rivera [DE disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tdJo6CLjxE>].

13. Aristegui Noticias. “Confirma Angélica Rivera que pidió a Hinojosa Cantú construir la casa blanca”, en *Aristegui Noticias*, México, 19 de noviembre de 2014 [DE disponible en: <http://aristeginoticias.com/1911/mexico/confirma-angelica-rivera-que-pidio-a-hinojosa-cantu-construir-la-casa-blanca/>].

Pese al revuelo, la SCT anunció que el proyecto del tren México-Querétaro seguía adelante y se publicaría una nueva licitación a finales de noviembre de 2014, pero terminó el año y todavía no aparecía.

A los cuestionamientos para este proyecto se sumaron otros para el del tren México-Toluca, pues varias de las empresas involucradas en la construcción de los diferentes tramos en que se dividió la obra pertenecen a empresarios vinculados con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como es el caso de OHL México, que preside José Andrés de Oteyza, exsecretario de Patrimonio y Fomento Industrial en el gobierno de José López Portillo (1976-1982)¹⁴ y Hermes, propiedad de Carlos Hank Rhon, hijo del político priista y exgobernador del Estado de México, Carlos Hank González (1969-1975).¹⁵

Ante tales señalamientos el Congreso de la Unión se vio obligado a intervenir y el 1 de diciembre se anunció que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó crear una comisión especial para investigar la licitación del tren México-Querétaro, pero a la par rechazó, por segunda vez, la iniciativa para hacer lo propio con la adquisición de la residencia de Angélica Rivera.¹⁶

4. UNA SORPRESA PARA EL TRASPORTE AÉREO

En materia de transporte aéreo el PIITC contempla destinar 35,036 millones de pesos para el desarrollo de varias obras, entre las que se cuenta la modernización, ampliación, rehabilitación o conclusión de 20 terminales aéreas. Además, se menciona el proyecto de “Resolver el problema de saturación operativa” del Aeropuerto Internacional

14. Sinembargo. “OHL México no ha sufrido el freno al gasto: ligada a gobiernos del PRI, tiene ya contratos por 41.5 mmdp”, en *Sinembargo.mx*, México, 14 de julio de 2014 [DE disponible en: <http://www.sinembargo.mx/14-07-2014/1057431>].

15. Agencia Reforma. “Da Gobierno a amigos grandes proyectos”, en *La Razón*, San Luis, 5 de noviembre de 2014 [DE disponible en: <http://www.larazonsanluis.com/index.php/agencia-reforma/nacional/item/54695-da-gobierno-a-amigos-grandes-proyectos>].

16. Fernando Damián. “Crean comisión para licitación del tren México-Querétaro”, en *Milenio Diario*, México, 1 de diciembre de 2012.

de la Ciudad de México (AICM), pero no se dan más datos al respecto.

En su segundo informe de gobierno Enrique Peña Nieto completó la información. Anunció la construcción de un nuevo aeropuerto para la capital del país, en la zona contigua a donde se ubica el actual, con “una inversión pública calculada en el orden de los 120 mil millones de pesos”.¹⁷

El monto y las características anunciadas convirtieron al nuevo aeropuerto en el proyecto más importante en materia de movilidad de este gobierno.

Apenas un par de días después se presentó el diseño del nuevo AICM en un acto en el que el titular del Ejecutivo informó que “se trata de un proyecto transexenal, y que esta Administración no tendrá tiempo suficiente para poner en operación”.¹⁸ Explicó que “su desarrollo se realizará en etapas y tomará años llevarlo a su máxima capacidad. La primera etapa contempla tres pistas de uso simultáneo para transportar a más de 50 millones de personas, mientras que en su segunda fase contará con un total de seis pistas para atender a 120 millones de pasajeros anuales”.¹⁹

Lo anterior implica que, una vez terminado, el AICM podrá atender a cuatro veces más pasajeros que el actual, que da servicio a 32'000,000 de usuarios al año. Pero no bien se conoció el proyecto comenzaron los cuestionamientos. Entre ellos el de posible favoritismo, debido a que uno de los arquitectos del consorcio ganador, Fernando Romero Havaux, es yerno de Carlos Slim, uno de los empresarios más ricos del mundo y con fuertes vínculos con los gobiernos priistas. Además de que se criticó que ese profesional no tuviese experiencia en la cons-

17. Enrique Peña Nieto. 2^{do} Informe de gobierno 2013-2014, Presidencia de la República, México, 2014, P.447.

18. Presidencia de la República. “El nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México será una obra trascendental”, comunicado de prensa, México, 3 de septiembre de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico-sera-una-obra-trascendental/>].

19. *Idem*.

trucción de terminales aéreas de gran capacidad, así como que el proyecto ganador era más caro que otros que se presentaron. A la par hubo reproches contra el otro arquitecto del binomio ganador, Norman Foster, pues varias de sus obras se distinguen por terminar costando más de lo proyectado.

A esto hay que sumar que pese a que Enrique Peña Nieto había anunciado que el costo de la obra sería de 120,000 millones de pesos, dato que insistió en repetir su gobierno al socializar el proyecto, en un comunicado presentado unos días después por la propia Presidencia de la República se indicaba que la “inversión destinada a la construcción del nuevo aeropuerto será de 169 mmdp [mil millones de pesos]”.²⁰ Esto implica un aumento de 40% en apenas una semana, que pasó por alto a la mayoría. Además, no ha quedado claro cómo se financiará la obra y ya hay críticas también por parte de grupos ambientalistas y de campesinos, que fueron los que terminaron por sepultar un proyecto similar lanzado durante la administración del presidente Vicente Fox (2000–2006).

5. LA MAYORÍA SOSLAYADA

Aunque el gobierno federal reconoce que en los centros urbanos habita 77% de la población de México, es decir unas 85 millones de personas, que ahí se genera 86.5% del producto interno bruto (PIB) y que el incremento en las distancias y los tiempos de recorrido ciudadano genera pérdidas económicas en el país por alrededor de 200 mil millones de pesos anuales,²¹ no se consideró prioritario el desarrollo de un sistema de transporte público eficiente y de calidad en el actual sexenio.

20. Presidencia de la República. “Las buenas noticias del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, comunicado de prensa, México, 7 de septiembre de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/las-buenas-noticias-del-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-de-mexico/>].

21. Gobierno de la República. *Programa Nacional de Infraestructura...*, op. cit, p.26.

En el papel se plasmó el interés oficial en la materia. En el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* se puede leer que es intención del gobierno federal “Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público y masivo, y que promueva el uso de transporte no motorizado”.²² Lo que luego se refrenda al establecer como parte de las líneas de acción de la estrategia 4.9.1 el “Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas”.²³ En tanto que en el segundo informe de Enrique Peña Nieto se indica que

Con el fin de fomentar una movilidad urbana sustentable, la política pública definida por la presente administración tiene como base un transporte público masivo, que fomente un medio ambiente sano para las ciudades, promueva el uso de transporte no motorizado y la racionalización del uso del automóvil, así como la seguridad en los viajes urbanos.²⁴

Y agrega que, con este fin, “Se incluyó en la estructura programática federal el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable, con el objetivo de complementar los proyectos de transporte masivo y se planteó que este programa reciba recursos a partir del año 2015”.²⁵

Sin embargo, los hechos y los recursos ponen en entredicho estas palabras.

En el PIITC apenas se le asignaron 21,124 millones de pesos a los proyectos de transporte masivo de pasajeros dentro de las ciudades, lo que representa 3.6% del total. En tanto que para el transporte no motorizado

22. Gobierno de la República. *Plan Nacional de Desarrollo...*, op. cit, p.119.

23. *Ibid*, p.141.

24. Enrique Peña Nieto. *2^{do} Informe de...*, op. cit, p.193 (en negritas en el original).

25. *Idem*.

no hay recursos asignados, aunque en el segundo informe presidencial se destaca que

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) asesora el diseño de la primera zona 30 del país en los centros históricos de Guadalajara y Zapopan, que contará con una inversión de 157 millones de pesos del Fondo Metropolitano. El proyecto contempla un sistema de bicicletas públicas con mil 200 unidades, más de 120 estaciones que generará un total de 13 mil viajes diarios.²⁶

Otro botón de muestra del poco interés federal en la materia es que, pese al compromiso del presidente, al Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable no se le asignó ni un cinco en el presupuesto de egresos para 2015.

“Hay buenas intenciones que no terminan por materializarse”, indicó Javier Garduño al respecto de la estrategia de movilidad del gobierno federal.

Estábamos muy contentos desde que inició la administración [de Enrique Peña Nieto]; cuando se anunció la creación de la SEDATU parecía que había un golpe de timón en cuanto a la conducción de los temas urbanos [...] y a partir de ahí se empezaron a generar muchas expectativas [que crecieron cuando] [...] finalmente la movilidad urbana quedó reflejada como un eje estratégico, incluso desde el Plan Nacional de Desarrollo, y con indicadores y metas puntuales en el programa sectorial, el Programa de Desarrollo Urbano.

El especialista recuerda que el ITDP ha hecho análisis por tres años (2011, 2012 y 2013) acerca de cómo se están ejerciendo los fondos federales en materia de transporte y movilidad, que revelan que la tendencia

26. *Ibid.*, p.438.

es que de 70 a 80% de los recursos en las ciudades del país se destina a obras de ampliación de infraestructura vial,²⁷ estudios que la Sedatu retomó como línea base de trabajo para proponer como meta el reducir esta proporción para impulsar otro tipo de obras a escala local a favor de una movilidad más eficiente.

“Lamentablemente vemos que no se ha podido avanzar, sobre todo en el tema de presupuesto”, como se echa de ver en el proyecto de gasto publicado para 2015, en que el Ejecutivo no incluyó el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable, se queja Javier Garduño. “Pareciera que no se le está viendo como un tema prioritario para los tomadores de decisiones en materia de presupuesto, específicamente la Secretaría de Hacienda”. Aunque dice que tampoco se logró que los diputados hicieran una ampliación de presupuesto etiquetada para el programa.

Así las cosas, prácticamente queda solo lo esbozado en el PIIT, que para el sexenio contempla seis proyectos de transporte masivo para crecer en apenas 95 kilómetros la infraestructura existente en el país:

- Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la zona metropolitana de Guadalajara.
- Construcción, junto con el gobierno de Nuevo León, de la línea 3 y elaboración del proyecto de la línea 4 del metro, así como apoyo a los proyectos de Ecovía en Monterrey.
- Modernizar el transporte público urbano en la región de La Laguna.
- Establecer, junto con el gobierno de Baja California, un sistema de transporte articulado de autobuses de rápido tránsito (BRT) en la ciudad de Tijuana.

27. En el más reciente estudio se indica que durante los ejercicios fiscales de 2011 a 2013 se ejercieron 87,468 millones de pesos de recursos federales en algún tipo de proyecto para promover la movilidad urbana en las distintas zonas metropolitanas del país, de los que 74% se destinó para ampliar y mantener la infraestructura vial, frente a 11% de inversión en espacio público, 10% en transporte público, 4% en infraestructura peatonal y menos de 1% en infraestructura ciclista. Al respecto véase: Javier Garduño Arredondo. *Invertir para movernos. Diagnóstico de inversiones en movilidad en las zonas metropolitanas de México 2011-2013*, ITDP México, México, 2014.

- Construcción y desarrollo de un sistema de transporte público masivo para la zona metropolitana de Mérida.
- Establecer un sistema de transporte masivo en el oriente del Estado de México.
- Apoyar la modernización de la terminal de autobuses de Atlacomulco.²⁸

Obras que se podrían complementar con otras en la capital del país y otras ciudades, pues el titular de la SCT, en la presentación del *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, indicó que también se apoyará a soluciones de transporte masivo o urbano en la ciudad de México y su zona conurbada, como es el caso de la ampliación de las líneas 4, A y 9 del Metro.²⁹ En tanto, el titular de la Sedatu, Jorge Carlos Ramírez Marín, al inaugurar el X Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat, a finales de 2014, dio a conocer que en total tienen registrados 42 proyectos en materia de movilidad en 27 ciudades del país, de los que 34 son de sistemas BRT y ocho de trenes urbanos y suburbanos.³⁰

6. MOVILIDAD INMÓVIL

Así las cosas, no parece que en el sexenio de Enrique Peña Nieto se vaya a lograr avanzar mucho en materia de movilidad, pues las apuestas son prácticamente las mismas que en sexenios anteriores: movilización a través de carreteras y transporte aéreo, infraestructura que en el corto plazo tiende a saturarse.

28. Gobierno de la República. *Programa Nacional de...*, op. cit., p.38.

29. José de Jesús Guadarrama. "SCT impulsa proyectos: prevén ampliar tres rutas del Metro", en *Excelsior*, México, 29 de abril de 2014 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/04/29/956364>].

30. Presidencia de la República. "Seguridad, movilidad, conectividad y calidad son los ejes rectores para la Nueva Ley de Desarrollo Urbano", comunicado de prensa, México, 6 de octubre de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/seguridad-movilidad-conectividad-y-calidad-son-los-ejes-rectores-para-la-nueva-ley-de-desarrollo-urbano/>].

Sin embargo, existe una luz de esperanza, pues en opinión de Javier Garduño en el actual gobierno hay un avance en materia de movilidad con respecto a la anterior, pues “al menos el tema ya está en la agenda” e incluso ya se publicó el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, que incluye un apartado de movilidad, a lo que se suma que ahora “con el tema muy controvertido de los trenes pareciera que ya hay una disposición de cambiar las prioridades”.

Pero pasar de las buenas intenciones a los hechos requerirá de un gran esfuerzo. En especial porque estas se deben poner en pesos y centavos para que den frutos. Por ello, Javier Garduño estima que una de las áreas en que se debe trabajar para mejorar la movilidad es en convencer a los actores clave, sobre todo en el tema del presupuesto, para que vean este tema como prioritario para el país y le asignen los recursos necesarios para impulsar las alternativas de transporte masivo que se requiere para transitar de forma eficiente y eficaz, tanto dentro de las ciudades como entre ellas, con la consiguiente mejora en la productividad y competitividad urbana y nacional.

Otra asignatura pendiente de trabajar es el transparentar la asignación de las obras y en sumar a los proyectos a los distintos afectados y beneficiados por estos, pues el contar con recursos y apoyo gubernamental no garantiza que se llegue a buen puerto, como se evidenció con el caso del nuevo aeropuerto para la ciudad de México impulsado por Vicente Fox, algo que también puede terminar por pasar con las obras emblemáticas del gobierno de Enrique Peña Nieto si no se asean los procesos.

Política

Ayotzinapa es México

SERGIO RENÉ DE DIOS CORONA*

Parecía un episodio más de violencia en el país. Una combinación de asesinatos con una desaparición colectiva forzada, como tantas ocurridas antes y durante los primeros años del regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República. No fue así. La detención y desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, cometido entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, cimbró al país. Aunque el 6 de octubre el presidente Enrique Peña Nieto ordenó públicamente esclarecer los hechos, encontrar a los responsables y aplicar la ley, de poco sirvió: a 100 días de los hechos aún no se localizaba a los normalistas, las versiones oficiales de su posible destino fueron consideradas poco creíbles por expertos y continuaban prófugos personajes clave involucrados. El caso abrió la puerta al malestar nacional largamente acumulado. La indignación social estalló. Cientos de manifestaciones de protesta se realizaron en México y en decenas de naciones para exigir justicia y la presentación con vida de los jóvenes. Con fuerza se repitió en calles, muros, plazas y la Internet que se trató de un crimen de estado. La consigna de los años setenta del siglo XX sonó de nuevo: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

• Es periodista desde hace 30 años. Estudió la licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, y la maestría en PNL. Ha trabajado en una docena de medios informativos. Ha publicado media docena de libros como autor o coautor. Actualmente es coordinador de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Ayotzinapa exhibió con dolorosa crudeza la crisis de seguridad pública que, envuelta en la impunidad, enfrenta el país. El asesinato en Iguala de tres personas y tres estudiantes, más la desaparición de los 43 jóvenes, mostró la dimensión del drama nacional: se desconocía hasta principios de 2015 la suerte no solamente de los normalistas sino de una cifra que conservadoramente rebasa las 30,000 personas, víctimas de grupos delictivos coludidos con policías, militares y funcionarios públicos. Los vínculos de políticos con hampones quedaron de nuevo al desnudo, ejemplificados en Guerrero pero extendidos al resto de la nación. La denominada “narcopolítica” prosigue enraizada en la estructura burocrática gubernamental. Para los ciudadanos resultó claro que Ayotzinapa es una réplica de lo que sucede en todo el territorio nacional. Ayotzinapa es México. México es Ayotzinapa.

Desde el ataque y la desaparición de los normalistas los acontecimientos se vinieron unos tras otros, velozmente: el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, fue obligado a solicitar licencia; lo sustituyó interinamente Salvador Rogelio Ortega Martínez; el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, huyeron del municipio, pero semanas más tarde fueron detenidos por su presunta responsabilidad en delincuencia organizada y ordenar se atacara a los normalistas cuando arribaron en camiones al municipio; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que avaló las candidaturas y cobijó tanto al gobernador como al alcalde defenestrados, cayó en el descrédito político y entró en división y crisis interna; Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), manejó que los normalistas fueron incinerados en un basurero y solo quedaron pequeños huesos y cenizas, lo que fue descreído por expertos que manejan la hipótesis de que podrían haber sido incinerados en otro lado; la Conferencia del Episcopado Mexicano condenó tardíamente la desaparición y sin mucho énfasis, a diferencia de sacerdotes como Alejandro Solalinde o el obispo Raúl Vera López, quien señaló que el estado se convirtió en una “institución criminal”; más de 90 policías de Iguala y Cocula, así como presuntos sicarios del

grupo criminal Guerreros Unidos fueron detenidos como probables partícipes en el ataque a los normalistas; profesores organizados en la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG) promovieron diversas movilizaciones, en las que fueron incendiados edificios gubernamentales, tomadas oficinas y bloqueadas carreteras, para reclamar la presentación de los normalistas; se convocó a cientos de marchas y a un paro nacional que halló eco en más de 80 instituciones y universidades públicas y privadas, entre otros acontecimientos. La irritación se apoderó del espacio público.

Mientras las autoridades federales continuaban sin hallar a los normalistas y descubrían decenas de cuerpos en fosas clandestinas de la región de Iguala, a dos semanas del secuestro una investigación periodística reveló que la pareja presidencial, Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera, poseían una lujosa residencia, valuada en siete millones de dólares, en la calle Sierra Gorda 150, en Lomas de Chapultepec, que estaba a nombre de Ingeniería Inmobiliaria del Centro, sociedad anónima que pertenece al corporativo empresarial Higa. El equipo de Aristegui Noticias mostró que la compañía del Grupo Higa había sido beneficiaria de contratos con el gobierno del Estado de México, cuando lo encabezó Peña Nieto, y con el propio gobierno federal. El mal logrado intento de Angélica Rivera de justificar la posesión del inmueble desató en las redes sociales y en medios nacionales y extranjeros una nueva oleada de críticas a la exactriz de Televisa y al presidente de la república. La denominada “casa blanca” puso en evidencia el conflicto de intereses, pero ninguna autoridad investigó ni documentó posibles delitos o irregularidades cometidas. El gobierno federal le apostó a que el caso se olvidara mediáticamente y la mayoría de la prensa se alineó con su versión. Sin embargo, apareció otra revelación: el 11 de diciembre, *The Wall Street Journal* publicó que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, compró en siete millones de pesos una residencia en el Club de Golf Malinalco, en el Estado de México, al empresario Juan Armando Hinojosa, quien es el mismo contratista del gobierno federal que financió la casa blanca de la pareja

presidencial. Aunque adquirió la propiedad dos meses antes de ser titular de Hacienda, Videgaray no es señalado por cometer un acto ilegal, pero esa compra-venta “se suma a los aparentes conflictos de intereses que han dañado la credibilidad y la popularidad del presidente Peña Nieto después de que llegó a Los Pinos con la promesa de romper con las prácticas del pasado del Partido Revolucionario Institucional, en el que milita”, apuntó el diario.¹

Sin ser los únicos factores, pero sí los más relevantes, la crisis nacional de inseguridad pública, la crisis humanitaria por las decenas de miles de desaparecidos y heridos en el país y la crisis de credibilidad que cuarteó la aparentemente sólida coraza del grupo en el poder, se sumaron para conducir al gobierno de Peña Nieto a enfrentar una crisis política de gran alcance y profundidad. El descontento social con su administración se atizó, a pesar de que durante su gestión presumió como avances la aprobación de distintas reformas que avalaron los partidos políticos. Con Ayotzinapa y la casa blanca el liderazgo institucional del titular del Ejecutivo se vino otra vez abajo. El índice de reprobación del presidente aumentó de nuevo hasta rebasar más de 50%, según diversas encuestas de opinión.

Al comenzar 2015, con elecciones federales intermedias, más las estatales y municipales a realizarse en junio, tanto el equipo gobernante como su partido, el PRI, enfrentaban un escenario político adverso. Se encaminaron a los comicios en tanto resonaban las exigencias en las protestas de que Peña Nieto renunciara al cargo. El escenario de una posible respuesta violenta, como ha sucedido históricamente durante gobiernos en manos del partido tricolor, no era descartado por organizaciones de la sociedad civil. Pese a ello, se mantuvieron las movilizaciones, encabezadas por los padres de familia de los normalistas, con la participación de miles de estudiantes y jóvenes, especialmente

1. Roberto González Amador. “Videgaray también compró casa con crédito de Hinojosa: WSJ”, en *La Jornada*, México, 12 de diciembre de 2014, p.3.

en Guerrero y la ciudad de México. Ante la cercanía de los comicios el debate de las agrupaciones apartidistas parecía inclinarse sobre si se convocaba o no al abstencionismo electoral. También se discutía de manera inicial sobre la posibilidad de convocar a un nuevo constituyente y a ponerle estructura al descontento ciudadano. La lucha por la paz, la justicia y contra la corrupción y la impunidad, se avizoraba, quedaría entrelazada con las campañas de los candidatos a un cargo de elección popular. Los partidos políticos y la sociedad civil caminaban cada quien por su lado, con distintas agendas.

1. LA VERTEBRACIÓN DEL ENOJO

Las escuelas normales rurales mexicanas son producto de la revolución mexicana de 1910. Su objetivo era y es formar profesores que lleven la educación a sus comunidades, por lo regular asentadas en zonas lejanas, poco comunicadas, agrarias y en muchas ocasiones empobrecidas. La primera normal rural se abrió en 1922, en Tacámbaro, Michoacán, por lo que se acercan al siglo de existencia. Estas instituciones han sido atacadas y dejadas sin apoyo alguno por la propia Secretaría de Educación Pública, tanto en sexenios priistas como panistas. De hecho, la mayoría quedaron abandonadas a su suerte. Para jóvenes de familias marginadas que habitan en el medio rural mexicano estos planteles representan su única opción formativa y para buscar mejores opciones de empleo, como ocurre en la de Ayotzinapa.

Pocos meses antes de la desaparición de los estudiantes fueron torturadas y ejecutadas 22 personas en una bodega de Tlatlaya, municipio de San Pedro Limón, Estado de México. Esto ocurrió el 30 de junio de 2014. Presuntamente los victimarios fueron militares del 102 Batallón de Infantería. Los familiares de las víctimas denunciaron que los jóvenes muertos, 21 varones y una mujer, habían sido secuestrados por delincuentes. El crimen colectivo fue denunciado por la prensa internacional y las autoridades pretendieron minimizarlo, al aseverar que se trató de un enfrentamiento entre un grupo de narcotraficantes

y elementos castrenses. Al darse a conocer los testimonios de testigos que contradecían la versión oficial, fueron detenidos tres soldados y un teniente como posibles responsables. Ningún alto mando del ejército ha sido inculpado.

En el caso de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, nombre oficial de la institución de Ayotzinapa, ubicada en el municipio de Tixtla, ya habían sido victimados dos estudiantes en diciembre de 2011. En esa ocasión cientos de normalistas y campesinos bloqueaban la autopista del Sol México–Acapulco y la carretera federal a la altura de Chilpancingo, para demandar una audiencia con el entonces gobernador Ángel Aguirre, quien los había dejado plantados cuatro ocasiones, y expresarles diversas demandas. En lugar de un espacio en la agenda del gobernador, fueron agredidos: policías estatales, ministeriales y federales desalojaron con violencia a los jóvenes y asesinaron a balazos a dos de ellos.

Con ese antecedente, y cuando lo sucedido en Tlatlaya aún se ventilaba en medios informativos como un caso impune de otra matanza colectiva en México, el 26 de septiembre de 2014 los normalistas de Ayotzinapa salieron de su plantel rumbo a Iguala para organizar colectas. Viajaban en dos autobuses de pasajeros. Pretendían pedir apoyos y tomar camiones para trasladarse a la marcha que se realizaría el 2 de octubre en la ciudad de México, con otras escuelas normales rurales. En Iguala se apoderaron de tres camiones más. Sin embargo, sorpresivamente policías municipales bloquearon el paso de tres de los camiones y empezaron a dispararles a los normalistas, que estaban desarmados y respondieron con piedras. Poco después, de nuevo los atacaron a balazos en otro punto de la ciudad. Un equipo de fútbol que se trasladaba en otro camión fue confundido por los agresores y baleado, por lo que murieron dos personas en esa unidad y una que viajaba en un taxi. El saldo: tres normalistas asesinados, tres personas más muertas, una veintena de lesionados y 56 desaparecidos, de los que 13 fueron hallados luego en sus casas, con lo que la cifra definitiva quedó en 43 jóvenes que no regresaron a sus hogares.

Las primeras versiones señalaban que la agresión a los normalistas ocurrió debido a que, supuestamente, pretendían interrumpir el informe que presentaba ese día la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Iguala. También, estudiantes que lograron salvar su vida apuntaron que entre los agresores se hallaban no solo policías municipales sino federales. A pesar de que en Iguala se halla un cuartel, los militares no salieron oportunamente a detener a los victimarios y fue hasta más tarde cuando recorrieron la ciudad e intentaron detener a las propias víctimas, a las que despojaron de sus celulares, según testimonio de los alumnos. No se reportó que esa noche los soldados hubieran capturado a ninguno de los agresores.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero comenzó las indagaciones el 27 de septiembre. En principio señaló que fueron asesinadas ocho personas en cuatro ataques en diversos sitios de Iguala y admitió que los agresores fueron policías municipales y grupos armados. Entre los fallecidos estaban integrantes del equipo de fútbol de tercera división Los Avispones de Chilpancingo. Uno de los normalistas victimados murió cruelmente desollado. Los vecinos se refugiaron en sus domicilios. El procurador estatal, Iñaky Blanco, declaró que cerca de 200 policías municipales fueron desarmados y acuartelados para investigarlos. Pronto se sabía que policías municipales de Iguala, coludidos con los de Cocula, entregaron a los estudiantes al grupo criminal Guerreros Unidos.

El alcalde igualteco aseguró que no supo de la agresión a los normalistas porque se hallaba en un baile del DIF con su esposa y descartó renunciar. Después se volvió “ilocalizable”. En realidad huyó de Guerrero con su pareja. El 29 de septiembre, dos días después de la agresión, profesores y estudiantes guerrerenses salieron a las calles para exigir justicia. Entre los participantes se hallaban normalistas agrupados en la Federación de Estudiantes Socialistas de México, que cargaron ataúdes de cartón. El descontento crecía. Las nueve normales rurales de Guerrero comenzaron un paro de labores. Ese día la procuraduría estatal detuvo a 22 policías de Iguala por su presunta participación en

el ataque. La solidaridad con las víctimas empezó a extenderse. Normalistas de Oaxaca tomaron el 30 de septiembre una caseta de cobro. Las familias sepultaron, en medio del llanto y el luto, a los asesinados. El pleno de la Cámara de Diputados exigió investigar los crímenes. La PGR se hizo cargo de las indagaciones.

Los participantes en la marcha por el aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968 en la ciudad de México demandaron presentar vivos a los normalistas. El 3 de octubre familiares de los desaparecidos se plantaron frente a las oficinas de la Secretaría de Gobernación, en la ciudad de México, para exigir ayuda en la búsqueda. Se dio de alta a 21 de los lesionados en Iguala. Las investigaciones realizadas por la PGR son caóticas y deficientes, denunció Amnistía Internacional. Los peritos forenses argentinos que llegaron para auxiliar a las familias no han tenido acceso a las fosas encontradas, añadió el organismo.

Decenas de miles de personas se movilizaron en diferentes entidades para protestar por el caso Ayotzinapa. El 22 de octubre se tomaron las calles en 31 ciudades de 20 estados del país, refiere la prensa. Los sobrevivientes a la matanza y desaparición narraron en diferentes medios informativos las horas de terror que padecieron cuando fueron baleados y perseguidos por policías y personas de civil con armas de alto poder. Periodistas recogieron relatos de familiares que describían el perfil de los jóvenes y reiteraban que no abandonarían la demanda de que se les encuentre. Para la PGR la línea de investigación era única: el alcalde de Iguala y su esposa ordenaron la violenta represión contra los estudiantes al considerar que bloquearían el informe de la presidenta del DIF. La procuraduría ofreció una recompensa global de 64.5 millones de pesos a quien diera información sobre el paradero de los normalistas. El padre Alejandro Solalinde declaró que participantes en la desaparición le confiaron que los estudiantes fueron asesinados y quemados con diésel.

La PGR prosiguió con las detenciones, unas en Guerrero y otras en Morelos, y a finales de octubre reveló que cuatro involucrados directos en la desaparición estaban declarando ante el Ministerio Público.

Voces del PRI vincularon a Andrés Manuel López Obrador con el alcalde de Iguala, pero el excandidato a la Presidencia de la República negó conocerlo. El 25 de octubre el Congreso del Estado de Guerrero aprobó la licencia del gobernador guerrerense Ángel Aguirre Rivero. Tras negociaciones con el PRD en la ciudad de México, el mandatario fue sustituido de manera interina por Rogelio Ortega Martínez, quien tomó protesta el 26 de octubre.

Los estudiantes anunciaron una marcha para el 30 de octubre y un paro nacional para el 5 de noviembre. Los contingentes de decenas de instituciones universitarias, públicas y privadas se alistaron para participar. En ambas fechas expresiones masivas de descontento y solidaridad movilizaron a docenas de miles de personas a lo largo del país. Fueron los más multitudinarios actos de protesta, a los que se sumaron desde niños hasta jóvenes y ancianos. Se trató de una megamarcha que llegó a la explanada del Zócalo, encabezada por los familiares de los desaparecidos, en solidaridad con sus demandas y con expresiones de “no están solos”.

El Consejo de la Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano se pronunció el 28 de octubre con un llamado a las autoridades para que redoblaran esfuerzos por encontrar a los desaparecidos, sancionar a los culpables, hacer prevalecer el estado de derecho y garantizar así una vida digna y segura a los mexicanos. Los jefes reprobaban los acontecimientos de Ayotzinapa, se unieron a lo señalado previamente por los obispos de Acapulco para manifestar su solidaridad con los familiares de los desaparecidos por quienes, dijeron, habían orado de manera insistente a Dios.

Es hasta el 29 de octubre, poco después de un mes de la tragedia, cuando Peña Nieto se reunió con familiares de los jóvenes desaparecidos y, vía su cuenta en Twitter, garantizó que se llegaría hasta las últimas consecuencias y se hablaría con transparencia sobre lo ocurrido. Escribió que durante cinco horas escuchó con atención las preocupaciones y demandas de los familiares. No obstante, los padres de

familia señalaron en conferencia de prensa que no confiaban en Peña Nieto, que los compromisos adquiridos por el presidente no eran suficientes y que no les satisfacían los resultados de las investigaciones. Encuentren a nuestros hijos y no los criminalicen, reclamaron. Horas antes, los familiares habían marchado hasta acercarse a la residencia presidencial y lo harían de nuevo, en fechas posteriores, incluido el último día de 2014.

El cabildo de Iguala nombró el 29 de octubre a Luis Mazón como presidente municipal suplente. Los paros de labores, como sucedió en Oaxaca, la toma de oficinas del PRI, que ocurrió en Michoacán, y los bloqueos carreteros, entre otras protestas, continuaron. Según Peña Nieto, lo sucedido en Ayotzinapa empañó lo realizado por el gobierno y la sociedad en materia de seguridad pública.

La PGR dio a conocer el 30 de octubre que 10,000 elementos federales buscaban a los normalistas. Los rastrearon sin éxito en cuevas, pozos, ríos, túneles, minas, presas. A la búsqueda se sumaron, por su cuenta, días después, policías comunitarios y rurales que descubrieron más fosas clandestinas cerca de Iguala. Sumaban ya once las fosas halladas y 38 los cuerpos ahí inhumados ilegalmente, ninguno de normalistas. La ONU urgió encontrar a los estudiantes. El gobierno federal solicitó apoyo técnico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para localizar a los normalistas y firmó el 12 de noviembre un acuerdo con ese organismo. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció que se investigaba al alcalde de Iguala desde 2010. Para la CIDH, los casos de Tlatlaya y Ayotzinapa ponen en evidencia una crisis humanitaria en el país. El papa Francisco pidió en Roma rezar por los desaparecidos.

Alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se hallaban en paro total cuando estalló la violencia en Iguala. Luego de sus movilizaciones, recibieron un trato distinto al de los normalistas de Guerrero, pues fueron atendidos directamente por el secretario de Gobernación. Una de sus demandas era la destitución de la titular del Politécnico,

Yoloxóchitl Bustamante, lo cual lograron. Tras una serie de negociaciones los alumnos acordaron que regresarían a clases en enero de 2015. El movimiento mostró simpatías con los normalistas sin llegar a más.

Tras darse a conocer las desapariciones, desde los primeros días empezaron las manifestaciones internacionales de solidaridad. Una, entre muchos ejemplos, ocurrió frente a la sede de la Unión Europea, en Bélgica, cuando un centenar de personas, entre mexicanos y belgas, exhibieron pancartas en las que solicitaban la aparición con vida de los normalistas. Las muestras de apoyo ocurrieron en países como Estados Unidos, Francia, España, Argentina y decenas más. Incluso se recibieron muestras de apoyo en continentes como Asia. La presión hacia el gobierno mexicano desde otras naciones se intensificó en lo que restó de 2014.

La agresión fue prácticamente silenciada por la mayoría de los medios informativos con sede en la ciudad de México. O minimizaron la información o no difundieron nada de los acontecimientos durante los primeros días, pese a la gravedad de lo sucedido en Iguala. Fue hasta que el 6 de octubre Peña Nieto habló en torno a la agresión, diez días después, cuando las empresas abordaron la tragedia, como reveló un seguimiento realizado por profesores y estudiantes de la Universidad Iberoamericana. En algunos casos los medios se ciñeron exclusivamente a las versiones oficiales, sin dar voz a los normalistas ni a los organismos críticos. La censura y la autocensura predominaron. Uno de los ejemplos más patéticos ocurrió precisamente en Guerrero, cuando el *Diario de Guerrero* aplaudió la represión, criminalizó el actuar de los jóvenes y de hecho llamó al linchamiento al escribir como título principal de su portada de la edición del 27 de septiembre: “Por fin se pone orden”.

El entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia, señaló que se cometieron graves omisiones y responsabilidades por parte del alcalde de Iguala y el gobernador

de Guerrero, y anunció que “en breve” emitiría una recomendación. El funcionario concluyó su periodo y fue relevado en el cargo en noviembre de 2014 por Luis Raúl González Pérez. El nuevo ombudsman nacional deploró las descalificaciones y los ataques que vía redes sociales se publican contra los jóvenes desaparecidos y sus familiares, urgió a que la autoridad esclarezca la desaparición de los normalistas, creó una oficina especial en Iguala y continuaba con la integración de la queja. Hasta principios de 2015 el organismo no había emitido ninguna recomendación.

Ante el fuerte control que ejercían grupos delictivos, la federación decidió a finales de octubre tomar el control político y policiaco en 16 municipios de Guerrero y uno del Estado de México. El 4 de noviembre fueron detenidos en el Distrito Federal el exalcalde de Iguala y su esposa y semanas después fueron trasladados a penales de alta seguridad.

2. EL DEBATE PGR-CIENTÍFICOS

Un punto central en la versión oficial del paradero de los normalistas fue la conferencia de prensa dada por Murillo Karam, donde señaló que tres integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos confesaron que recibieron y ejecutaron a un grupo de más de 40 personas que les entregó la policía de Iguala y Cocula, que rociaron los cuerpos con diésel, les colocaron llantas y leña, y los quemaron en un basurero del segundo municipio. De acuerdo con el titular de la PGR, los delincuentes fracturaron los huesos y los calcinaron, para luego depositar los restos en bolsas y arrojarlas en el río San Juan. Añadió que peritos buscaron y hallaron bolsas con cenizas y pedazos de huesos, que se confirmó eran de humanos y serían enviados a Austria para determinar la identidad de las personas asesinadas, sin tener una fecha definida en que se tendrían los resultados. Murillo Karam mencionó que tras las investigaciones se sentía cansado, lo que fue criticado masivamente en las redes sociales y fue *trending topic* con el *hashtag* #Yamecansé.

La frase: “Todos somos Ayotzinapa” también corrió rápidamente por las redes sociales y se convirtió pronto en lema de las manifestaciones. Los familiares rechazaron la versión de la PGR y reiteraron que se les entreguen vivos a sus hijos.

Semanas después, dos investigadores universitarios, Jorge Antonio Montemayor, de la UNAM, y Pablo Ugalde, de la UAM Azcapotzalco, analizaron las declaraciones de Murillo Karam y consideraron que, científicamente, era imposible la incineración de cuerpos en el basurero de Cocula, como afirmó el procurador. Mediante un estudio, los académicos puntualizaron que no era factible ni física ni técnicamente esa incineración, tal como la mostró el funcionario federal, y sostuvieron que los restos óseos fueron cremados en otro lugar distinto. La PGR respondió que los argumentos de los científicos no estaban sustentados.

El 7 de diciembre el procurador General de la República confirmó que parte de los restos humanos encontrados en el municipio de Cocula eran de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 jóvenes normalistas, de acuerdo con los peritajes forenses realizados por la Universidad de Innsbruck, Austria. Los peritos argentinos que apoyaban a las familias de los desaparecidos habían informado por su parte que, efectivamente, esos restos pertenecían al joven, pero aclararon que no fueron testigos del hallazgo. Hasta principios de 2015, Alexander era el único de los estudiantes identificado por las autoridades. Los otros 42 seguían desaparecidos. Los familiares reiteraron que no abandonarían la lucha hasta hallarlos a todos.

Sin que aparecieran aún los normalistas, el caso dio un vuelco el 4 de enero de 2015 cuando los investigadores que cuestionaron la versión de que los jóvenes fueron asesinados en un basurero de Cocula señalaron que analizaban la hipótesis de los que 43 estudiantes hayan sido incinerados en crematorios del ejército. En entrevista con el diario *La*

Jornada indicaron que los desaparecidos podrían haber sido llevados a crematorios militares y privados, con instalaciones suficientemente grandes y con morgue.² Los científicos señalaron que el ejército debería permitir revisar la bitácora del uso de sus crematorios y los recibos del consumo de gas.

Al comenzar 2015, el destino de los normalistas continuaba en la incertidumbre.

2. Sanjuana Martínez. “Los 43 pudieron haber sido incinerados en crematorios del Ejército: especialistas”, en *La Jornada*, México, 4 de enero de 2015, p.8.

Con la palabra contra el látigo – el otoño mexicano

RODRIGO CERDA CORNEJO*

Desde octubre de 2014 existe el sentimiento de que algo cambió en México. Semanas de protestas que no cesan comienzan a arrojar luz sobre cómo los jóvenes y la autoridad han llevado una relación tensa y compleja durante los últimos meses de este año. Dibujando un perfil general podemos establecer el entramado para entender si la sensación de un cambio intrínseco en la manera de los jóvenes de hacer política se ha materializado.

1. EL ARTE DE SUBESTIMAR

La actual configuración de la actividad política de los jóvenes en todo el país tiene que ver directamente con la sorpresiva entrada en la discusión nacional de los movimientos de protesta en red. Durante 2012, el ejemplo de #Yosoy132 pintó una raya en el piso, para efectos de la periodización histórica de movimientos juveniles que se involucraron de manera frontal y directa en la política nacional. El referente inmediato anterior, las movilizaciones de 1968, ya cesó de reverberar con las generaciones más recientes y, anterior a 2012, era raro oír de

• Es egresado de la licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Miembro activo en el movimiento estudiantil #Yosoy132 y +131Guadalajara.

organización política juvenil fuera de los partidos políticos o fuera de la máxima casa de estudios del país, la UNAM. Protestas aisladas en universidades pidiendo más autonomía o tratando de defender la organización estudiantil fueron destellos breves que jamás fueron percibidos como un esfuerzo común o concertado.

Ese periodo de incubación del descontento fue interpretado por sucesivos gobiernos no como una ausencia sino como un vacío que jamás se iba a llenar. No hubo por mucho tiempo algo adicional a los mecanismos de respuesta tradicionales a las huelgas estudiantiles y a la repartición de incentivos económicos y prebendas a aquellos jóvenes que se acercaban, sea con reclamos o con peticiones, a la autoridad.

A pesar de la línea divisoria que se marcó con la polarización de las elecciones de 2006, la agenda política juvenil era débil más allá de las promesas de candidatos de mejorar los sistemas educativos. La desconfianza sistemática en las instituciones gubernamentales no llegó a cristalizarse más allá de los reclamos más tradicionales, cuyo rostro visible eran los políticos viejos, requisito indispensable para ser un actor político en un sistema osificado como el mexicano.

Durante este tiempo, las islas de actividad política no solamente estaban divididas por el océano que separa a la capital del país de los estados de la república, sino por la dificultad para comunicarse entre jóvenes. Los vasos comunicantes tradicionales para esparcir conocimiento de que la generación más numerosa de mexicanos jóvenes debía de encontrarse para hacerse oír estaban apenas en formación.

La crisis de seguridad agudizada durante el sexenio de Felipe Calderón (2006–2012) dificultó este proceso en gran medida. La invención del término “nini”, ahora parte del discurso normalizado, popular, político y folclórico de cualquier mexicano, ejemplifica perfectamente la percepción de los grupos gobernantes y de la gerontocracia mexicana en general: los jóvenes son ese grupo amorfo que se rehúsa a desempeñar su papel para empujar el crecimiento económico del país.

Esta es la piedra angular del proceso, sostenido y agudizado, de subestimación de la juventud mexicana. La violencia, pegando fuerte-

mente a aquellos que son más jóvenes, puso el énfasis en los jóvenes como el ejemplo fehaciente de que la oportunidad perdida era culpa de quienes son víctimas de la misma falta de oportunidades. *Los jóvenes-ninis se rehúsan a estudiar y a trabajar*. Generación de pacotilla, el mensaje perenne de la autoridad.

2. QUE LANCE LA PRIMERA PEDRADA ELECTRÓNICA QUIEN ESTÉ LIBRE DE CULPA

Ya sedimentada esta conceptualización de la juventud mexicana, poco pudo hacerse para contrarrestarla. Aquellas columnas del edificio del poder del cual los jóvenes habían sido excluidos eran precisamente las llaves para desarticular esas concepciones. Los medios de comunicación, los discursos políticos, la participación en el repudio a los malos gobiernos. Sin acceso a ellos, hubo que explorar otras avenidas. No se escuchó un clamor unificado por combatir esta visión de la juventud como pusilánime y cobarde. Es casi como si hubiéramos dejado que nos llamaran cobardes. Jamás sabremos si ese clamor se asfixió porque no se pudo hacer visible o porque el grito no fue sino un débil reclamo llamando a tomarnos en serio.

Conforme se perfilaba el siguiente falaz ciclo histórico (la siguiente elección), se iban perfilando varios aspectos que evidenciaron lo incontrovertible de la participación juvenil en los destinos de México. El grupo hegemónico más importante en nuestro país, dentro del cual está el Partido Revolucionario Institucional (PRI), comenzó a incorporar jóvenes a sus campañas políticas. La importancia de las herramientas de comunicación instantánea ya había sido identificada como una poderosa cámara de eco, reproductora de mensajes hacia una generación que comenzaba a ser consciente de sí misma como un corpus político unificado.

La propagación sistemática de ideas contenidas en intersubjetividades juveniles (léase memes) fue la punta de lanza de la comunicación mediante redes sociales que ya era impermeable al entendimiento

adulto. El PRI, de la mano de otros grupos geronto-hegemónicos, al darse cuenta de esto, conformó una brigada de “Ectivistas”, un ejército de jóvenes que, a cambio de bajos salarios, peleaban en la trinchera más nueva dentro de la lucha política: la comunicación en red.

Milagro habría sido que fueran los primeros en darse cuenta de ello. Las bitácoras electrónicas, las imágenes, el micro *blogging*, los videos virales y una pléyade de figuras comunicativas ya inundaban la cotidianidad de la juventud. El advenimiento de los teléfonos inteligentes y las cuentas de redes sociales, apuntalado (aunque débilmente) por el relativo crecimiento económico de la última década, coadyuvó a inaugurar el nuevo campo de batalla, una nueva matriz, un nuevo tablero.

La crítica política vertida en las redes sociales comenzó a ser influenciada por un efecto centrífugo: la manera de hablarle a los demás era mandando micro mensajes, imágenes poderosas, escribiendo y difundiendo en red. Esta antorcha electrónica comenzó a brillar con más fuerza al grado de que las campañas políticas voltearon a ver a estas redes, atribuyéndoles variopintos roles —desde instrumentos para medir la temperatura electoral, sembradíos de desinformación y terreno fértil para nuevas campañas, hasta lugares desde donde solamente se profería difamación y a donde achacaron la vacuidad del debate político imperante.

3. LAS REDES TIENEN LA CULPA

Utilicemos una ficción útil: “Se necesitaba un estandarte”. Algo tenía que suceder. Si concebimos el proceso de la actividad política reciente de los jóvenes como una multiplicidad de caminos, podemos hacer las siguientes aseveraciones:

- La irrupción de 2012 de los jóvenes en la política era algo inevitable.
- La irrupción de 2012 de los jóvenes en la política era algo probable.
- La irrupción de 2012 de los jóvenes fue una casualidad.

Escoja su escenario preferido y por favor, enlázelo con el siguiente evento: la atropellada presentación de Enrique Peña Nieto en la Universidad Iberoamericana en mayo de 2012. ¿Era necesario un evento así? No es conveniente para efectos de entender los efectos desvivirse por descubrir aquello pero un evento fundacional, que sacó una fuerza en potencia de su estadio embrionario, es digno de tomarse en cuenta.

De todos los hechos que podían haber sucedido, por ejemplo, el escenario en donde la protesta contra el ahora presidente quedara enterrada en los muros de una universidad (privada), parece ser que el más inverosímil sucedió. La idea de los estudiantes como estudiantes que reconocen el poder de tratar de comunicarse vigorosamente los unos con los otros triunfó. Y la culpa la tienen las redes.

4. TRANSITANDO LA AVENIDA DESTITUYENTE

El proceso de aprendizaje juvenil donde se pintó un horizonte de posibilidad tuvo que atravesar múltiples transformaciones. La *derrota* de #Yosoy132 al triunfar los grupos hegemónico-gerontocráticos, la atomización de mensajes y el reto que representa insertar las nuevas prácticas políticas en un sistema caduco y excluyente. Sin embargo, esos aprendizajes se han cristalizado durante el otoño de 2014 de manera impresionante, en donde las contestaciones al poder que han creado y mantenido los jóvenes son generadoras, en buena medida, del actual clima político y social que vive México.

Durante los acontecimientos de brutal represión contra los normalistas de Ayotzinapa, la potencia, condensada y durmiente que había quedado sofocada ante la avanzada de reformas legales del gobierno, volvió a transformarse. Los jóvenes se reconocieron como una fuerza capaz de definir el panorama actual reproduciendo sus mensajes no solo internamente sino hacia el cuerpo social en el que habitan.

Los mensajes de los normalistas y sus padres, difundidos rápidamente mediante redes sociales y apuntalados por protestas en las calles, encontraron un eco rápidamente, primero entre los jóvenes que con-

tinuaron sus esfuerzos desde 2012 y luego hacia un campo abierto y fértil, poblado por gente de todas las edades que sumó su descontento a la demanda de justicia de los jóvenes que ya no quieren ser asesinados y que aparte, exigen transformar el rostro del país sin miramientos a ningún interés enquistado, como los que sistemáticamente cancelan el futuro de los jóvenes.

La respuesta a la palabra fue el látigo del gobierno. Las contadas y sobrias menciones en los discursos oficiales con respecto a 43 jóvenes desaparecidos y a uno brutalmente desollado sentaron el tono del Ejecutivo para futuras intervenciones. Se creía que la distancia iba a conseguir desactivar todo: no lo consiguió. Se creía que la violencia policial iba a conseguir desactivar todo: no lo consiguió. Se creía que gestos tardíos de falsa simpatía iban a conseguir desactivar todo: no lo consiguió.

Los jóvenes y todos aquellos que salieron a protestar tuvieron que aguantar largas semanas de la respuesta gubernamental más burda y primitiva que se puede gestar: responder con agresiones, arrestos arbitrarios e intimidaciones a demandas que tenían una amplia aceptación con el grueso de la gente. Esta (falta de) interlocución fue contestada con mensajes cargados de contenido. Mientras, por un frente, las protestas se tornaban “violentas”, el bandazo que empujó a los jóvenes a volcarse y dar espaldas al gobierno que desoye funcionó. Los mensajes de los jóvenes comenzaron a hablarles a todos aquellos actores que están sumidos en el descreimiento de cualquier cosa que diga la autoridad.

El mensaje “Fue el Estado” logró asentarse dentro del discurso de la protesta como en pocas ocasiones una línea narrativa lo ha hecho. Ante el latigazo, la palabra iba ganando terreno. La poca capacidad de los discursos oficiales de salirse del usual pertrecho de la medida fueron una valiosa ventaja para salir a combatir con valentía la narrativa oficial, que fue desmoronándose hasta que los jóvenes vieron que, en conjunto con todos aquellos con quienes habían tratado de comunicarse, habían convulsionado la credibilidad del gobierno y de las autoridades

en turno. El poder de la palabra que circula por vías electrónicas para luego salir a la calle se hizo evidente. Lo que en 2012 fue un petardo que no iluminó lo suficiente para triunfar decisivamente había mutado en una protesta en donde los jóvenes consiguieron entender, mucho más rápido que cualquier funcionario o autoridad, la dinámica social y de descontento en la que estamos insertos. Supieron responder a ella y el esfuerzo binario de dirigir el reclamo y la protesta al gobierno, mientras se impulsa un nuevo proceso de comunicación de aquellos que están descontentos, está rindiendo muchos dividendos.

5. LOS *POLITÉCNICOS* - RESIGNIFICANDO EL DIÁLOGO ASIMÉTRICO

Los dividendos de la organización formal y de comunicarse hacia afuera de los jóvenes han sido altamente productivos también. Durante el otoño de 2014, la susceptibilidad de que las grandes masas se solidaricen con causas que han estado trabadas durante mucho tiempo, si estas se enmarcan correctamente, es altísimo. La intentona de cambios antidemocráticos en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) recorrió a su estudiantado. Este, ya inserto en este proceso de reclamo, demanda y protesta, vio la oportunidad de constituirse como un adversario formidable ante el poder de quienes pretendían (por enésima vez) realizar cambios que impactarían sus destinos sin consultarles.

El reconocimiento de elementos diferentes al problema que transita por las protestas por Ayotzinapa fue inmediatamente absorbido por ellos. Ante sendos cambios administrativos, los jóvenes exploraron la ventana de oportunidad de pedir el diálogo formal que les había sido negado y agotar primero las vías formales para, de ser necesario, cambiar a vías más energéticas y destituyentes.

Las demandas valientes pero que resuenan de antaño en la figura del pliego petitorio encontraron reverberaciones fuertes en una comunidad estudiantil que se concibió como homogénea, unida y abierta. Este empoderamiento anteriormente posibilitado por las victorias durante

las protestas ante el discurso oficial tuvo expresiones simbólicas y reales muy importantes.

Durante los diálogos, se sacó al secretario de Gobernación a la calle. El abandono del espacio físico del poder de un funcionario elimina la dinámica de que quien demanda rinde implícitamente pleitesía al poder teniendo que ir a tocar a su puerta. Arrastrado a la calle, sin teleprompter o más ayuda que su séquito que le rodeaba, el titular de la política interior de nuestro país vio reducida la grandilocuencia de las apariciones tradicionales de gobierno en los medios de comunicación. La pregunta de si fue una victoria o no el que haya accedido al diálogo en esa ocasión se esfumó ante la negativa de los estudiantes de ceder antes de que se cumplieran todas sus demandas.

Actuando como una unidad cohesionada para lidiar con una circunstancia específica, se comprobó la capacidad de una comunidad estudiantil de volcarse sobre sí misma para lograr defender un entorno de organización (demandaron que no hubiera represalias para nadie) pero que a la vez, consiguió la simpatía de muchos otros jóvenes, a pesar de las fricciones que hubo en las redes sociales y reales al percibirse una *secesión* del IPN ante las protestas de Ayotzinapa. No minó la confianza el que los estudiantes del IPN dijeran que no marcharían como contingente, en pos de proteger su posición en las negociaciones con el gobierno. Fricciones superadas al día de hoy, los alumnos entregan *su* plantel a las autoridades que enfrentan la posibilidad de que más de 100,000 jóvenes vuelvan a increparlos frontalmente de no cumplirse las demandas de transformación del IPN. Al día de hoy, el IPN lleva su conquista a la calle cada vez que marcha junto con los demás jóvenes en ese otoño tan convulso. Una apuesta arriesgada, los jóvenes le ganaron a la autoridad en el negocio de la velada referencia, de ser diletante para cansar al adversario, de extraer concesiones y de confundir. Le ganaron a la autoridad en el arte tan taimado de “negociar”.

6. EMPUJANDO EL HORIZONTE SIN CANSARSE

Estos dos escenarios, contrastantes, nos ayudan a entender la respuesta de los jóvenes ante el diálogo e interacciones canceladas. Tomar por asalto los escenarios en donde habita el poder se está convirtiendo en la manera de contestar la mentalidad atrincherada de la autoridad, que hace evidente en cada una de sus acciones, de sus alocuciones, que se le tiene que empujar a ceder cada centímetro de libertades. Las demandas de los jóvenes, comparadas con las de la oleada mundial en 1968 o las de los momentos más convulsos de la guerra sucia en los años setenta del siglo XX, no rompen tan radicalmente con las tendencias sociales imperantes en el mundo. Son una continuación lógica de la acentuada conectividad social y tecnológica que ya pervive hasta en los lugares más aislados y autoritarios del mundo.

Las garantías de la compartición de datos, información, libertades de pensamiento y garantías de existencia son el piso mínimo para empujar al mundo lejos de la degradación económica y social en la que se encuentra. Los jóvenes han encontrado en la autoridad las respuestas más anticuadas y violentas ante las demandas de cambio que uno puede imaginarse.

Las libertades intangibles que son parte fundamental de las demandas de interlocución de los jóvenes son difíciles de comprender para aquellos que están más interesados en la preservación de la estabilidad de marcos de referencia viejos pero funcionales a quienes se insertan a ellos (porque pueden). Es decir, la demanda de que las libertades se amplíen y que se cese de reprimir sistemáticamente a los jóvenes encuentra su origen en que el orden social rechaza activa y pasivamente a cuanto joven trate de insertarse en él sin hacer uso de mecanismos corruptos y violentos. Las oportunidades de trabajo que escasean, la falta de educación crítica y de calidad y la carencia de espacios de poder horizontal para influir en la toma de decisiones son la característica definitoria del orden que defienden las autoridades en México.

Lo risible de defender ante un número tan grande de personas este orden se agudiza cuando ponemos la siguiente hipótesis sobre la mesa: las autoridades se rehúsan a distender la situación y a acceder a un cambio porque no pueden imaginar un escenario nuevo. El rechazo a dialogar y a hacer lugar para que los jóvenes puedan empezar a construir espacios de interacción y poder social diferente tiene también raíz en el miedo y falta de confianza en que los jóvenes de este país puedan construir cualquier cosa de valor. Las críticas reiteradas a los jóvenes rezan que “no saben protestar de la manera correcta” o la manera prescrita por la gerontocracia —con orden, sin hacer daño a los *intereses* legítimos de nadie y sin irrumpir en la cotidianidad de persona alguna. Los llamados rayan en el “respeto a las buenas costumbres de antaño” cuando uno lleva alguna de estas críticas de periódicos o TV *ad absurdum*.

Sin abstraerse del proceso, esta respuesta ha causado que se inicien procesos de reconfiguración en donde los jóvenes construyen un sistema paralelo, tomando elementos del viejo mundo para ayudarse a navegar en el entramado del viejo régimen. El poder de las herramientas de comunicación electrónica es la punta de lanza de este esfuerzo pero acotarse a ello sería renunciar a transformar la realidad de manera sustantiva. Hay que empujar el horizonte en un esfuerzo de largo aliento.

7. EL RETO PERENNE A LA AUTORIDAD

Lema desgastado aquel que describe a la juventud como una fuerza impetuosa de cambio en las sociedades. Empero, nuestra generación está en una etapa de fuerte réplica ante un sistema de autoridad que lucha por poder sobrevivir a costa de las cosas más valiosas que se han logrado hasta el día de hoy: la relativa libertad para compartir, discutir y cuestionar información. Ante la violenta respuesta de la autoridad durante los últimos meses, a los jóvenes no nos queda nada más que preguntarnos cómo arrojarse de pleno a reconstituir las relaciones que nos dominan y tocan a todos.

El régimen que gobierna tiene nula capacidad de respuesta, auto-crítica y diálogo. Pero no conseguiremos nada si seguimos repitiendo hasta la náusea lo evidente. El trabajo por delante consiste en construir sistemas que no sean etéreos e intangibles, basados en herramientas que hemos descubierto para comunicarnos. Desarmar un sistema autoritario sirve de poco si no tenemos el vigor para evitar una deriva aún más autoritaria o una propuesta que evite que esa convulsión no fructifique en la producción de significados nuevos, de maneras de operar socialmente que superen los escollos de la última década — solucionar el problema de que muchos están convencidos de que es perfectamente válido agredir, silenciar y matar a las demás personas. Atacar el problema de la organización económica de todos sin degenerar la dinámica social que hace posible vivir con libertad y sin tener que reificar las relaciones sociales.

Retar a la autoridad, como manera sistemática de atacar los defectos del ordenamiento que rige a las personas y las cosas, es tal vez el camino errado cuando se constituye en el mecanismo primordial de transformar la realidad. El construir espacios jóvenes en donde quepan jóvenes y adultos, que no puedan ser vulnerados por las estructuras dañinas de la autoridad, es una posibilidad que el ciberespacio nos brinda. El reto enorme de cristalizar esas ventajas de comunicación en el mundo real es el problema que se erige como resultado de la primacía de estas formas de comunicarse.

Las maneras tan disímiles de comunicarse también afectan la capacidad de interlocución de los jóvenes con las “autoridades”, con sus pares y con sus contemporáneos. Estas maneras diferentes son altamente resistentes a la homologación, a pesar de que existen en espacios virtuales y reales que moldean las palabras y las ideas con restricciones, tanto accidentales como intencionales: es el reinado del pensamiento en 140 caracteres. Reconocer estos límites y fronteras será fundamental para articular mejores maneras de organizarse y contestar a la autoridad sus atropellos.

La producción de conocimiento derivado de este otoño y de los dos años que le antecedieron también desempeñará un papel importante para cambiar el concepto de “autoridad” y trastocar la forma de gobierno primigenia del régimen mexicano: la forma violenta, corrupta, irracional y destructiva de regir a los demás mediante la amenaza y la sumisión. El mejor legado de las interacciones entre la juventud y el poder será haber sacado comprensión de la incompreensión, temple de las agresiones, organización del caos gubernamental y valentía de los cobardes que se defienden pertrechados en los edificios del orden, protegidos por la policía. Este otoño de esperanza lúgubre trae consigo una gran responsabilidad, de que otro mal paso en la dirección equivocada podría costarnos mucho más de lo que creemos, en una época acelerada y revuelta.

Represión en tiempos de democracia

CARLOS ARMANDO PERALTA VARELA*

Pareciera que la represión no se planifica con anticipación, que se realiza solo como respuesta de los gobiernos a las manifestaciones de grupos ciudadanos que, desde su perspectiva, son poco convenientes para la tranquilidad social, que implican algún nivel de violencia (rompiendo vidrios, quemando carros, etc.) o que rayan en la ilegalidad (abriendo el paso en carreteras de cuota). Sin embargo, debe tenerse muy en cuenta que la sociedad o el grupo de ciudadanos que se manifiestan lo hacen porque fueron previamente violentados sus derechos y no se hace evidente que esta violación, de la cual fueron objeto, es cotidiana, histórica, grave, y porque proviene de un sistema de gobierno que por estructura genera discriminación y desigualdad. No se suele reflexionar que los grupos deben manifestarse públicamente porque ante la violación de sus derechos no cuentan con mecanismos o espacios reales y eficientes para atender su indignación, su búsqueda de justicia y resarcir el daño ocasionado por las políticas o acciones que mantienen cotidianamente esas violaciones. Vivimos en un sistema que tolera violaciones a los derechos, que no tiene espacios eficientes de atención de conflictos, que lanza a la calle a los grupos para reclamar

• Es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social. Es investigador y profesor titular del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), adscrito al Centro de Investigación y Formación Social. Actualmente coordina el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz.

sus derechos y que lejos de resarcir el daño cometido, puede reprimir y criminalizar a quienes se manifiestan para amedrentarlos, callarlos o paralizarlos.

No se pretende en este escrito describir todas las fórmulas de violación estructural de derechos que pueden llevar a que la gente se manifieste públicamente y corra el riesgo de ser reprimida. Pero consideramos importante visibilizar y explicitar que la violencia estructural es parte fundamental de esta mecánica facciosa de violación de derechos y represión que se genera en nuestro país, y para ejemplificar retomaremos el caso Ayotzinapa.

1. LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Podría decirse que en relación con institucionalizar la democracia y los derechos humanos en México hemos ganado mucho terreno, en contraste con las últimas décadas del siglo XX. Pero es evidente que no basta con generar instancias que facilitan los procesos electorales o que posibilitan el promover la existencia de los derechos cuando persisten cotidianamente violaciones graves y estructurales, es decir, democratizar e institucionalizar los derechos no implica que los asuntos públicos se resuelvan a través de la participación, el diálogo, la negociación y el consenso, o que se hubiera eliminado la corrupción, la impunidad o la represión y las violaciones cotidianas a los derechos.

Los derechos humanos han logrado una presencia más definida y relevante en nuestro país. Un gran paso de carácter institucional fue la reforma de 2011 a la Constitución, en la medida que actualmente el capítulo 1 privilegia los derechos por encima de las garantías individuales, por ello se titula: “De los derechos humanos y sus garantías”. Es decir, se identifica en este título la jerarquía. En el primer párrafo puede observarse que se cambió el término individuo por el de persona, una propuesta conceptual que viene de los tratados internacionales. Se incorpora la directriz de que también deben contemplarse los derechos

contenidos en todos los tratados internacionales que hubiera ratificado México, entre muchos otros aspectos más.

Sin embargo, debemos ser claros y críticos. Es importante identificar y difundir el hecho de que vivir en un régimen un poco más democrático o que se hubieran aprobado reformas a leyes que implican cambios fundamentales para el país no necesariamente se traduce en una mejor calidad de vida o en mayor exigibilidad de los derechos, porque en esas reformas existen artículos que pueden dañar la dignidad de las personas. Por ejemplo, en lo relativo a la reforma laboral, con el pretexto de impulsar el empleo la ley propicia la generación de trabajos que implican menores prestaciones, debido a que en la práctica se pierden o limitan derechos laborales ya reconocidos. Se posibilita la firma de contratos cada tres meses, con lo cual se genera la sensación de inestabilidad laboral. En relación con la reforma energética, vinculada a la extracción de petróleo o minerales, si los dueños de tierras no quieren negociar el préstamo de estas con las industrias extractoras, se darán facilidades para expropiarlas en favor de la extracción. Lo anterior sin dejar de lado que persisten problemas graves ligados a la pobreza, como la falta de alimento, de vivienda adecuada y servicios básicos, es decir, que la gente no puede cubrir.

Además, la institucionalización de la democracia tampoco ha mejorado la seguridad. El cambio de partidos en el poder y el tener elecciones más transparentes no ha repercutido visiblemente en condiciones de mayor seguridad, no se han eliminado las desapariciones forzadas, las torturas, la corrupción en las corporaciones policiacas y, obviamente, no se ha logrado terminar con la delincuencia organizada.

Debemos tener presente que existen diversos intereses y fuerzas que posibilitan las múltiples y cotidianas violaciones. Tan solo para objetivar esta feroz dinámica de acumulación de capital bajo el control de empresas transnacionales que sostiene la pobreza y la falta de seguridad humana en nuestro país podemos citar un estudio de la Fundación Oxfam:

[...] la magnitud del incremento de la concentración de la riqueza, la monopolización de oportunidades y la inequidad en la representación política suponen una tendencia grave y preocupante:

- Casi la mitad de la riqueza mundial está en manos de sólo 1% de la población.
- La riqueza del 1% de la población más rica del mundo asciende a 110 billones de dólares, una cifra 65 veces mayor que el total de la riqueza que posee la mitad más pobre de la población mundial.
- La mitad más pobre de la población mundial posee la misma riqueza que las 85 personas más ricas del mundo.
- Siete de cada diez personas viven en países donde la desigualdad económica ha aumentado en los últimos 30 años.¹

México está inmerso en esta dinámica de concentración de riqueza y discriminación. Evidentemente esto ocurre porque las empresas han encontrado en las leyes mexicanas y en los diferentes gobiernos, federal, estatales o municipales, cobijo a sus políticas de explotación, tanto del trabajo como de los recursos naturales. Los gobiernos pueden ser cómplices de la explotación por acción (impulsan la presencia de estas empresas explotadoras), omisión (no impiden la acción explotadora de estas empresas) o corrupción (algunos miembros de los gobiernos se vuelven cómplices de esas empresas).

Esto se aprecia también, por ejemplo, con estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

A lo largo de un año, cada mexicano en edad laboral trabaja un promedio de 2,226 horas, mientras que en otros países de la OCDE —que engloba a 36 países industrializados— el promedio fue de 1,765 horas de trabajo al año.

1. Oxfam. *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica* [Informe 178], Oxfam, 2014, p.3 [DE disponible en: <http://www.oxfamintermon.org/es/campanas/proyectos/gobernar-para-elites-riqueza-extrema-abuso-de-poder>, consultada el 5 de noviembre del 2014].

A ello se suma que el ingreso de las familias en México es de 12,850 dólares por año —unos 167,000 pesos mexicanos— frente a los 23,938 dólares —poco más de 311,000 pesos— que familias de los países considerados obtienen a lo largo de un año.²

Esto, suponiendo que realmente cada familia pueda llegar a obtener los 13,916 pesos al mes que sugiere el estudio, ya que el salario mínimo de los mexicanos en 2014 ascendió a 67.29 pesos diarios (región A), lo cual se traduce en 2,018.70 pesos al mes por persona (24,224.40 pesos al año sin prestaciones). En otras palabras, los trabajadores en México trabajan más y reciben menos ingresos que en el resto de los países de la OCDE.

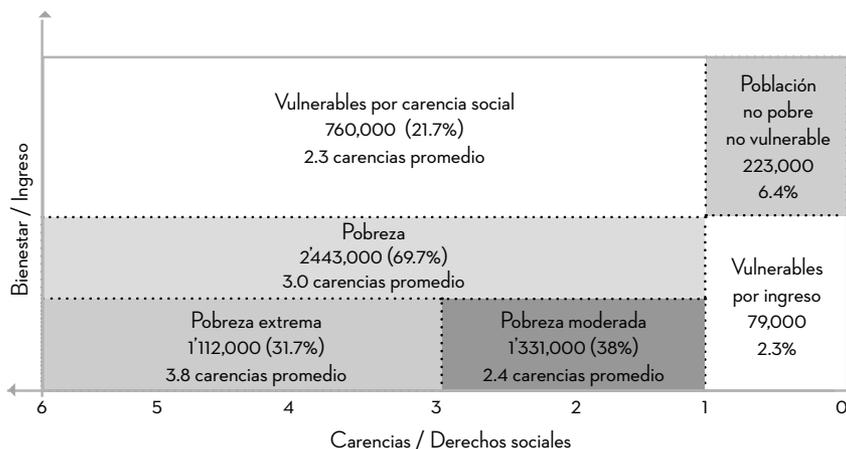
En el estado de Guerrero, donde se ubica la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, la pobreza es un aspecto grave e histórico que afecta severamente la posibilidad de hacer efectivos derechos económicos y sociales indispensables para un desarrollo digno. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) reportó en 2012 que 69.7% de los habitantes de Guerrero vivía entre la pobreza extrema (31.7%) y la moderada (38%), es decir, sobreviven con uno de los índices más altos de carencias en el país (véase la gráfica 7.1).

Las estimaciones toman en cuenta la variable combustible.

Ante todo esto, estamos obligados a ser más críticos en torno a cómo presiona la violencia estructural, porque a pesar de usar un discurso favorable a los derechos humanos, en lo cotidiano los hombres, mujeres y niños sufren violaciones a estos derechos. Sufren de diversas fórmulas de violencia estructural y en consecuencia buscan ejercer su legítimo derecho a la protesta.

2. CNNMéxico. “Trabajan más y ganan menos, pero los mexicanos están satisfechos: OCDE”, en *CNN-México*, 5 de mayo de 2014 [DE disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/05/05/trabajan-mas-y-ganan-menos-pero-los-mexicanos-estan-satisfechos-ocde>, consultada el 3 de noviembre de 2014].

GRÁFICA 7.1 INDICADORES DE POBREZA EN GUERRERO, 2012



Fuente: Coneval [DE disponible en: http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Guerrero/pobreza/Pob_grrr012.jpg, consultada el 10 de diciembre de 2012].

2. LA REPRESIÓN COTIDIANA

Los ciudadanos responden a esta agresión estructural de muy diferentes maneras y es evidente que para algunos sectores de la sociedad esta situación es una carga cotidiana; sin embargo, no se asumen con la capacidad para hacer algo al respecto; otros ubican la problemática y se quejan, de alguna manera hacen pública su inconformidad; unos más se organizan puntualmente para atender problemas y necesidades básicas; existen quienes se identifican como ciudadanos con derechos y tienen además capacidades para exigir soluciones a las autoridades, mientras que otros, con perspectiva más autonomista, simplemente ya no esperan que las autoridades las atiendan y generan sus propias estrategias y plantean alternativas de acción.

Aquellos que expresan públicamente su inconformidad, que se rebelan en contra de la explotación de recursos naturales, que manifiestan sus posturas críticas ante las leyes que posibilitan la explotación de los

trabajadores, que promueven oposición a las fórmulas de explotación y actúan públicamente en consecuencia en contra de las acciones de gobierno o de empresas transnacionales que atentan contra la calidad de vida, son aquellos que con más facilidad pueden ser criminalizados o reprimidos.

No debemos perder de vista que la presencia de los grupos delincuenciales en nuestro país, sea por la complicidad, por la tolerancia o incapacidad de los gobiernos, agrava y complica las violaciones a los derechos humanos. Los grupos delincuenciales propician violencia e inseguridad, además de que profundizan la explotación de las personas. La actuación de estos grupos, secuestrando, pidiendo cuotas o arrebatando tierras genera miedo, propicia la migración y rompe con las redes de solidaridad entre vecinos.

Ante toda esta grave problemática de insatisfacción, por más que vivamos en un régimen que se asume como democrático, los ciudadanos que deciden manifestar su descontento suelen ser mal vistos porque con sus protestas visibilizan la inquietud social. Para los gobiernos pareciera que es más fácil criminalizar y reprimir que gestionar, negociar y atender de fondo los problemas económicos y sociales que generan las inconformidades. No es inusual pensar que la fórmula, salvo importantes excepciones, para atender a las organizaciones o movimientos sociales es usar mano dura contra ellos, porque atemorizar y desarticular a los ciudadanos es más sencillo y no implica realizar reformas estructurales.

La represión como fórmula de control social se ha usado históricamente en México. Además de lo ocurrido en Tlatelolco (en octubre de 1968) podemos recordar que el Comité ¡Eureka! fue una organización que se formó a raíz de la “guerra sucia” que el gobierno federal emprendió en contra de los movimientos políticos que se dieron en oposición a las políticas instrumentadas en la década de 1970 a 1980. Fue fundado en 1977 con el nombre de Comité Pro-Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México por la señora Rosario Ibarra de Piedra, que pretendía encontrar a su hijo, uno

de los cientos de desaparecidos. En esta época la represión fue dirigida fundamentalmente hacia dirigentes sociales.

Actualmente y en el contexto de gobiernos elegidos por mecanismos más “democráticos”, las fórmulas de represión social se mantienen. Mauricio Rivera observó, en un estudio reciente, que la represión estatal no es exclusiva de los regímenes dictatoriales sino que está presente en diversas democracias alrededor del mundo.³ Partiendo de pensar que un par de los objetivos evidentes en los gobiernos es mantener el orden y la seguridad, para lo cual además de la hegemonía (convencimiento, aceptación) pueden usar la coerción, es decir, el uso legítimo de la fuerza policiaca o militar. Obviamente la represión suele ir más allá del uso legítimo de la fuerza, porque va acompañada de la violación de derechos humanos. En este sentido y para ahondar en la problemática, Rivera menciona que “comparativamente, las democracias en Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Venezuela, no sólo superan los niveles de represión estatal de Cuba sino también el promedio de los autoritarismos en el mundo”.⁴ Así, según sus estudios, existe más represión en democracias como la mexicana que en países considerados poco democráticos o incluso dictatoriales. Es evidente que las fórmulas y los niveles de represión pueden ser diversos, con diferentes mecánicas de un país a otro e incluso dentro de un mismo país, sin embargo la represión en regímenes democráticos es relevante y grave. Es factible pensar que la represión ejercida por los gobiernos se concatena con la insatisfacción y la capacidad organizativa de la población.

Rivera continúa preguntándose sobre la represión y observa que existen diferentes fórmulas. Una fórmula de represión es la estatal, que él llama “represión centralizada” y se refiere a aquella en que “las máximas autoridades gubernamentales ordenan a los cuerpos de se-

3. Mauricio Rivera. *¿Por qué reprimen las democracias? Los determinantes de la violencia estatal en América Latina*, México, FLACSO, 2010.

4. *Ibid.*, p.23.

guridad pública el uso de la represión”;⁵ esta lógica de represión es resultado de la voluntad y de los intereses de los gobernantes. Menciona que existe otra fórmula de represión que él denomina “represión descentralizada”, en referencia a aquella ejercida por las agencias estatales de seguridad, de manera autónoma, sin que exista una orden directa de los gobernantes, donde “el rasgo distintivo de la represión estatal descentrada es su naturaleza ilegal”.⁶ En la represión descentralizada las autoridades no suelen asumir la responsabilidad, y suele decirse que aquellos que realizaron la represión (así fueran funcionarios públicos) actuaron sin el consentimiento de las autoridades.

Sin embargo, y para el caso de México, podemos observar que existe una tercera fórmula de represión, la que ejerce el estado en la medida que es cómplice, porque permite o facilita la presencia y la acción de grupos armados que no forman parte formal de las agencias estatales de seguridad pública. Esta lógica de represión podría entenderse como represión no oficial, en la medida que la ejercen grupos que podrían llamarse paramilitares (grupo armados con estructura similar al ejército, pero que no forman parte de este y están informalmente al servicio del estado, de caciques o de grupos de poder) o directamente los grupos de la delincuencia organizada que azotan diferentes regiones del país y que incluso han llevado a desalojar pueblos enteros en estados como Sinaloa, sea esto con el beneplácito o por la inacción de las autoridades.

Entre las determinantes que posibilitan la represión Rivera identifica factores como la impunidad, la presión política, pero también la desigualdad. Es importante recalcar que la represión se ha vinculado a la desigualdad del ingreso. Menciona que “la población que padece mayor escasez socioeconómica experimenta mayor insatisfacción, lo que conduce al conflicto y a la inestabilidad sociales..., en el último

5. *Ibid.*, p.25.

6. *Ibid.*, p.26.

eslabón del argumento, conflicto e inestabilidad conducen al uso de la represión gubernamental”.⁷

Cabe también mencionar, según sostiene Rivera, que el catálogo de las fórmulas de represión ejercidas por el estado implica cuatro tipos de acciones: el apresamiento con carácter político, las desapariciones forzadas, las torturas o tratos crueles y los homicidios extrajudiciales.⁸ Por desgracia, en nuestro país podemos observar que se dan los cuatro tipos de acciones e incluso podríamos agregar una más: las amenazas, sean directas o a terceros.

En México suele ocurrir que se detiene a manifestantes y opositores sin orden de aprensión y sin que se tipifique la flagrancia. Se les aprende además por supuestos delitos graves para que no tengan posibilidad de fianza, se les trata a los ciudadanos como delincuentes peligrosos.

3. LO OCURRIDO EN AYOTZINAPA

Así como la pobreza, la represión en el estado de Guerrero es histórica. Basta con recordar, en relación con desapariciones forzadas, que un caso de esta entidad llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos y podría considerarse emblemático, porque en la sentencia la corte pidió al estado mexicano, entre otros asuntos, tipificar adecuadamente el delito de desaparición forzada de personas. Nos referimos al caso de Rosendo Radilla Pacheco, quien fue detenido ilegalmente en un retén militar el día 25 de agosto de 1974 y visto por última vez en el entonces cuartel de Atoyac de Álvarez.

Particularmente, en relación con la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, el 11 de diciembre de 2011 los estudiantes tomaron la autopista México-Acapulco para exigir apoyos. Los policías federales, en

7. *Ibid.*, p.74.

8. *Ibid.*, p.90.

contrapartida, dispararon contra ellos, mataron a dos estudiantes y varios normalistas fueron heridos, detenidos y golpeados.

Lo ocurrido el 26 de septiembre de 2014 en Iguala a los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos no es pues un caso aislado, puede entenderse como parte una estrategia general de represión cruda, violenta y premeditada. A los normalistas se les deshumanizó, se les trató como si fueran simples objetos. Pero, y sobre todo, este suceso puso en evidencia la ilegalidad e impunidad con la que suelen actuar algunos actores gubernamentales, en complicidad con la delincuencia organizada.

Es cierto que en esa y otras normales rurales estudian alumnos a los cuales se les enseña a pensar en forma compleja y crítica, pero eso no es delito. Son normales que tienen vocación de atención a las poblaciones más necesitadas, en situación de pobreza extrema, donde además los gobiernos invierten muy poco, por lo cual y para poder subsistir tienen que pedir apoyo de las comunidades cercanas. Estas normales podrán ser ejemplos de las fórmulas de desigualdad y empobrecimiento que se dan en México.

La fórmula de represión empleada también puede ser un ejemplo de lo que sucede, pero que no siempre es visible. Primero, estando los jóvenes en el centro de Iguala fueron obligados a salir de la ciudad; los policías dispararon al aire como advertencia de que no deberían estar allí. Posteriormente, corporaciones policiacas municipales les tendieron una emboscada, atravesaron una patrulla para obligar a que los camiones en los cuales viajaban se detuvieran y luego les dispararon en forma premeditada; los estudiantes se encontraban totalmente indefensos. Como sabemos, asesinaron a tres estudiantes, una mujer, hirieron a varios jóvenes e incluso asesinaron a dos miembros de un equipo deportivo que pasaban por ese lugar. Estos policías también desaparecieron a 43 estudiantes y los entregaron a la delincuencia organizada. Para completar la barbarie, ese mismo día unos jóvenes normalistas llevaron al hospital a un compañero que había sido herido en la mandíbula por una bala; los médicos llamaron a los militares y

en lugar de atender al herido, sometieron a todos a un interrogatorio, como delincuentes. Así, según la versión de los estudiantes, el gobierno federal debió enterarse de lo ocurrido el mismo día de los hechos, a través de los militares. Estos hechos representan un lamentable ejemplo de la crisis que en materia de derechos humanos se vive en México, pero además solo son posibles cuando existe un ámbito propicio para la impunidad, la corrupción y la complicidad de diferentes servidores públicos.

Debe tenerse presente que la desaparición forzada es un delito grave, es un mecanismo de represión que requiere de diferentes complicidades. En términos de definición, la “desaparición forzada ocurre cuando una persona es detenida o secuestrada por el Estado o por agentes que actúan en su nombre, y luego se niega que la persona se encuentre detenida o se oculta su paradero, apartándola así de la protección de la ley”.⁹ La desaparición forzada es sumamente cruel y afecta a la persona que es desaparecida porque se le priva de toda posibilidad de justicia, se le coloca en el desamparo total, pero también se afecta a su familia y círculo cercano. La desaparición busca generar temor y desarticulación en la sociedad.

El secretario técnico de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Emilio Álvarez Icaza, fue enfático al subrayar que la represión por el mecanismo de desapariciones forzadas en México ha existido y está presente, “los hechos de Ayotzinapa no son nuevos, pues se han presentado otros en el pasado de la misma magnitud en distintas partes del país. Esto hace que la situación en México sea más grave, en términos de que no sólo son hechos que se han repetido, sino que en ocasiones queda también tras ellos un manto de impunidad”.¹⁰

9. Definición de Amnistía Internacional. Véase al respecto: <http://www.amnesty.org/es/enforced-disappearances> (página consultada el 7 de diciembre de 2014).

10. Ciro Pérez Silva. “El gobierno falló en frenar las desapariciones forzadas: CIDH”, en *La Jornada*, México, 19 de noviembre de 2014.

4. COMENTARIO FINAL

Si en realidad se quisiera terminar con las desapariciones forzadas y en general de las fórmulas de represión en México, debería enfrentarse la problemática social de manera radicalmente distinta. Lo ocurrido en Ayotzinapa da cuenta nuevamente de los absurdos intentos por acallar a una sociedad que se encuentra insatisfecha por la violación constante e impune de sus derechos y su seguridad, que está harta de la pobreza y la desigualdad, cansada de la impunidad, la corrupción y la complicidad de los gobiernos con la delincuencia organizada. La situación en México es preocupante porque la gente no parará de manifestarse en contra de la violencia estructural y la desigualdad, y en contrapartida pareciera que los gobiernos seguirán sin atender y resolver los factores que vulneran la dignidad de los mexicanos.

Las elecciones de 2015, entre la crisis política y las nuevas reglas electorales

JORGE ROCHA QUINTERO*

El año 2014 terminó con una gran convulsión social que detonó una de las mayores y más profundas crisis políticas de los últimos 20 años en nuestro país. La desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, Guerrero, fue el evento que catalizó el enorme descontento social que prevalece en México y se convirtió en una causa de lucha generalizada por el cambio social, no solo dentro del país sino globalmente.

Sin temor a equivocarnos podemos señalar que esta crisis afectará directamente la contienda electoral venidera e irremediablemente marcará la agenda en las campañas políticas que veremos durante el primer semestre de 2015. Pero no solo eso, los funcionarios electos deberán retomar los efectos políticos del caso Ayotzinapa en los inicios de sus gestiones, ya sea como diputados federales, locales, como presidentes municipales o gobernadores.

* Es académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac. Tiene una maestría en Impactos de la Globalización por la Universidad Internacional de Andalucía y es doctorante en Estudios Científico-Sociales por el ITESO. Colabora en Radio Metrópoli y en Canal 44, y como articulista en el *Semanario* de Guadalajara y en las revistas *El Puente* y *Christus*.

1. EL PROCESO ELECTORAL DE 2015

El proceso electoral 2014–2015 comenzó formalmente en el mes de octubre de 2014 y culminará con la elección de 500 legisladores, 300 de los cuales son de mayoría relativa (uno por cada distrito electoral) y 200 de representación proporcional. También se eligen nueve gubernaturas, de las cuales el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tratará de mantener los estados de Campeche, Colima, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) buscará seguir gobernando en Baja California Sur y Sonora, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) intentará retener el estado de Guerrero. Además estarán en disputa 641 diputaciones en 17 estados, 993 alcaldías en 16 entidades y 16 jefaturas delegaciones en el Distrito Federal, es decir, estarán en juego 2,159 cargos de elección popular en los comicios que se llevarán a cabo el 7 de junio de 2015, es decir, un mes antes de lo habitual.

En el ámbito federal, en México se tienen dos tipos de elecciones: una es donde se define quién será presidente, los senadores y los diputados federales, que se realiza cada seis años; las otras son las llamadas elecciones intermedias, donde solo se renueva la Cámara de Diputados. El primer tipo de elección suele generar mayor expectación e interés por lo que está en juego. Las intermedias son elecciones que tradicionalmente son menos concurridas y crece la abstención, es decir, aumenta el número de personas que no asisten a votar y habitualmente se considera que es un momento de evaluación de la primera mitad de la gestión pública del presidente en turno.

Estas elecciones, aunque sean intermedias, tendrán dos particularidades muy importantes, la primera es que efectuarán en el marco de una profunda crisis política y la segunda es que se aplica por primera vez el nuevo marco regulatorio en materia electoral, que recientemente se aprobó y en el que hubo algunos cambios que tendrán repercusiones importantes en la forma como se conducirán los comicios de 2015.

A continuación desarrollaré las implicaciones de cada una de estas particularidades.

2. NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

Para el próximo proceso electoral entra en vigor una serie de reformas y transformaciones que por primera vez se llevarán a cabo. Por ejemplo, entran en funciones los nuevos consejos electorales estatales, designados desde el recientemente creado Instituto Nacional Electoral (INE) con el propósito de que estos órganos tengan mayor independencia en su composición. Además, las campañas y precampañas electorales serán más cortas en el tiempo de duración. También se supone que habrá fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos en tiempo real, es decir, ya no se dejará hasta el final del proceso este ejercicio de rendición de cuentas. A la par, se sancionará el uso excesivo de recursos en campañas con el retiro de la candidatura y en algunos casos de leyes electorales estatales habrá castigos para los contendientes que incurran en prácticas de “guerra sucia”. Todos estos cambios afectarán la forma como se llevan a cabo los comicios en México, es decir, son transformaciones en los procesos electorales como tales.

Ahora bien, hay otro tipo de reformas que modifican las formas de representación política y se traducen por la vía de los hechos en la ampliación de derechos políticos. Por ejemplo, por primera vez tendremos la posibilidad de contar con candidaturas independientes, es decir, personas que obteniendo un determinado porcentaje de firmas de apoyo podrán contender por un puesto de elección popular. Además, entrará en vigor el principio de equidad de género en las candidaturas para las diputaciones estatales y federales, con lo cual los partidos estarán obligados a presentar como candidatos a legisladores a 50% de mujeres y 50% de hombres. También los legisladores locales y los presidentes municipales electos tendrán la posibilidad de acceder a la reelección, los primeros hasta por doce años (es decir, hasta por tres periodos más) y los segundos por un periodo más (hasta seis años),

entre otras transformaciones. Poner a funcionar todos estos cambios y aplicar las nuevas leyes supondrá para todos los actores políticos un esfuerzo significativo y un cambio radical en algunas formas de actuar y proceder.

3. DEL SAVING MEXICO A LA CRISIS POLÍTICA

Al finalizar el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto todos los discursos estaban plagados de triunfalismos y de que por fin estábamos en el camino correcto para que México saliera de sus graves problemas. El presidente recibía reconocimientos y premios internacionales por la aprobación de las mal llamadas reformas estructurales e incluso la prestigiada revista *Time* publicó a principios de 2014 una portada con su foto que llevaba el título de “*Saving Mexico*”. Diez meses después la realidad que aquella publicación mostraba se cayó a pedazos y la verdadera situación del país irrumpió abruptamente en la opinión pública, desnudando lo que realmente acontece en nuestra nación.

Parece generalizada la opinión de que México atraviesa una de las peores crisis políticas de su historia contemporánea, quizá similar a lo vivido entre los años de 1992 a 1995 cuando tuvimos una serie de acontecimientos que desembocaron en una crisis económica y política muy grave y profunda.¹ Al cierre de 2014 pudimos identificar signos y señales que nos mostraron las características de la crisis política que sufre el país, a saber:

- Tanto el gobierno federal como el gobierno de Guerrero han exhibido una incapacidad sistemática en la investigación y el seguimiento

1. Entre 1992 y 1995 México vivió una serie de acontecimientos que detonaron la crisis política: las explosiones del sector Reforma en Guadalajara, el 22 de abril de 1992; los asesinatos del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu; el levantamiento zapatista en Chiapas y el “error” de diciembre en 1994.

del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. La tardanza, las versiones inverosímiles, la falta de pruebas contundentes, los intentos por criminalizar a los normalistas, la ausencia de colaboración con los padres de familia y la negación para aceptar que estamos ante un crimen de estado han llevado tanto al gobierno del estado de Guerrero como al Ejecutivo federal a una serie de acciones que han incrementado las sospechas y la desconfianza por parte de la ciudadanía hacia sus dichos y planteamientos. La ahora viralizada frase del procurador general de la república, Jesús Murillo Karam, “Ya me cansé”, en una rueda de prensa donde expuso la versión de que los estudiantes habían sido calcinados, se convirtió en el símbolo de la incapacidad gubernamental.

- La colusión del crimen organizado con instancias gubernamentales. Era un rumor, un secreto a voces que había gobiernos locales que estaban relacionados con grupos de la delincuencia organizada. Había casos de funcionarios en lo particular, pero hasta ahora no se había tenido la certeza de que la estructura de un municipio fuera funcional para grupos delictivos. El municipio de Iguala, Guerrero, resultó ser el caso que no deja lugar a dudas de esta sospecha y ahora la pregunta que sigue flotando en el aire es ¿cuántos Iguala hay en el país? Por supuesto que esta situación provoca un clima de muchas sospechas e incertidumbre.

- Los escándalos políticos llegaron a la persona del presidente de la república. En otros momentos las crisis políticas no alcanzaban a los titulares del poder Ejecutivo federal, los señalados eran funcionarios de alto nivel, gobernadores o la estructura del gobierno federal. Ahora esto es diferente, ya que un presidente en funciones es parte del escándalo político una vez que salió a relucir ante la opinión pública que la esposa de Enrique Peña Nieto era dueña de una lujosa casa con un valor de siete millones de dólares y que la empresa que la había ayudado a obtener esta residencia era una de las beneficiadas por la licitación para la construcción del tren rápido entre la ciudad

de México y la de Querétaro. Finalmente la adjudicación de esta obra se revocó, la esposa del presidente puso en venta la propiedad, pero las sospechas de conflicto de interés permanecen.

- La presión internacional y las movilizaciones locales no se han dejado esperar. Hace mucho tiempo que el gobierno de México no era el objeto de tantas y tan fuertes críticas por parte de la opinión pública externa, además de una movilización social en todo el país que no solo se mantuvo hasta el final del año sino que se acrecentó en la intensidad de sus demandas. Parece que el caso de los estudiantes desaparecidos se convirtió en la “gota que derramó el vaso” de todas las contrariedades por las que están pasando muchos mexicanos y que ahora se muestran en un hartazgo generalizado hacia el sistema político mexicano. Todos los espacios públicos se convirtieron en escenarios para mostrar el descontento social.

- Las antiguas formas de controlar conflictos sociales no han funcionado. En otros momentos la clase política contó con ciertas “llaves” para desactivar conflictos de alto calibre, en el caso Ayotzinapa han utilizado por lo menos cuatro de estas estrategias que hasta ahora no han funcionado: la renuncia de un gobernador, la aprehensión de los autores intelectuales del crimen, la dilación en el proceso de investigación del caso y el olvido de la ciudadanía. Ninguna de estas acciones apaciguaron los ánimos y las demandas fueron tomando un tinte orientado a transformaciones sociales más estructurales.

- La clase política no ha entendido ni ha podido responder a la coyuntura de crisis. El resto de los políticos del país no parecen entender nada de lo que pasa, no retoman el tema, no plantean posturas, no se comprometen con impulsar cambios radicales y algunos de ellos se escondieron en un vacío y un silencio preocupantes.

- La legitimidad política parece estar en sus niveles más bajos. La suma de todo lo anterior, aunado al descontento social que se venía gestando desde hace años dan como resultado una grave pérdida de legitimidad del sistema político mexicano, que pone en entredicho la viabilidad de las instituciones de este país. A finales de 2014 el

grupo editorial Reforma presentó una encuesta donde mostró que la popularidad de Enrique Peña Nieto era solo de 39%, la peor para un mandatario mexicano desde el año de 1995.

La realización de elecciones en un marco de crisis política como el que acabamos de describir sin duda marcará los comicios, ya que no estamos en un escenario de “normalidad democrática”, más bien estamos ante un horizonte proclive al conflicto social y a la profundización de la falta de legitimidad del sistema político.

4. RETOS INMEDIATOS PARA LOS COMICIOS DE 2015

Uno de los retos más importantes para la clase política en el país es que deberá remontar sus formas de hacer campañas electorales para ofrecer a la ciudadanía diagnósticos ciertos, soluciones viables y promesas que sean capaces de cumplir. Las y los políticos de México deberían sortear la tentación de comprar votos, de basar sus campañas en la pura mercadotecnia política y abstenerse de “vender” a la ciudadanía envases vacíos, es decir, mucha venta de imagen pero sin sustancia y compromiso. La mayor parte de los ciudadanos están hartos de discursos huecos y demandan diálogos francos y realistas que ayuden a trazar rutas de solución de los problemas que efectivamente se vayan cumpliendo. El otro reto para la clase política será hacer campañas propositivas y evitar lo más posible la guerra sucia y la denostación del adversario. Las campañas negras y de miedo son un elemento nocivo para cualquier democracia, pero claro que esto no suprime la necesaria crítica hacia lo que se está haciendo mal de parte de todos los gobiernos en turno. Además, tras la crisis política en el país derivada del caso Ayotzinapa, los partidos políticos deberán hacer procesos más pulcros y refinados de selección de candidatos, para evitar la infiltración de la delincuencia organizada.

Para la ciudadanía los retos son muy claros: discernir lo mejor posible su voto allegándose la información suficiente y necesaria para hacer

la elección óptima, ya que en esta elección varias de las personas que elegirán podrán reelegirse, por eso será muy importante no dejar que su sufragio sea coaccionado o comprado. Es deseable que junto con sus vecinos y comunidades establezcan una agenda que pueda ser dialogada y exigida a las personas que les soliciten su voto y, sobre todo, que pasando la elección se continúe la organización comunitaria para demandar el cumplimiento de promesas y exigir el respeto de los derechos.

6. ESCENARIOS DE FUTURO LUEGO DE LA CRISIS POLÍTICA

Como decíamos, será inevitable que las y los políticos toquen en las campañas electorales el tema de la profunda crisis política derivada del caso Ayotzinapa y tendrán que tomar una postura clara al respecto. Desde lo que se perfiló a finales de 2014 se pueden vislumbrar por lo menos tres escenarios posibles para la arena política en 2015, a saber:

- La negación de la crisis. Buena parte de la clase política y de los poderes fácticos niega que el sistema político esté sumido en una profunda crisis, ya que consideran que lo acontecido en Iguala, Guerrero, es un hecho aislado que no representa lo que sucede en el resto del país, y que los movimientos y grupos sociales que exigen cambios de fondo y la renuncia de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República son colectivos que solo buscan desestabilizar el poder político constituido. La estrategia que se utiliza para posicionar en la opinión pública esta definición de la realidad es a través de la criminalización de los activistas sociales, ya sea porque tratan de mostrar que estos colectivos son violentos en las movilizaciones públicas, o porque intentan imponer una versión de la realidad que las acciones que llevan a cabo estos grupos son subversivas y atentan contra la paz social. Hubo varios intentos a finales de 2014 de generar estas vertientes de opinión pública, pero también en varias ocasio-

nes estos esfuerzos fallaron ante los desmentidos de parte de estos grupos sociales. No será raro que durante 2015 tengamos diversos discursos políticos que vayan en esta línea de pensamiento.

- El impulso de las reformas-remedio. El segundo escenario posible es que algunos políticos, sus partidos y algunos *think tanks* asuman y reconozcan la crisis política y ante esta propongan y aprueben soluciones de corto plazo para los problemas que nos aquejan. Estos cambios no transformarán de fondo las raíces y el origen de los problemas, pero tratarán de resolver los efectos más nocivos de lo que está sucediendo. El decálogo de acciones que presentó Enrique Peña Nieto en diciembre de 2014 para el tema de seguridad pública es un ejemplo nítido de este tipo de propuestas, que si bien es cierto van dirigidas a resolver algunos de los efectos más visibles de la crisis, sin duda no resolverán los problemas de fondo, ya que dejan sin tocar aspectos fundamentales que provocan esta situación, como la lacerante impunidad en la clase política o el cuestionamiento al modelo económico que hemos seguido durante los últimos 30 años y que empíricamente ha demostrado su inviabilidad.

- La apertura a un proceso de reformas constituyentes. En varios países de América Latina los grandes procesos de cambio social fueron seguidos de la elaboración de una nueva Constitución política. Países como Brasil, Bolivia, Ecuador y Chile son un ejemplo de ello. En México, en 2000 con la alternancia en la presidencia, varios grupos políticos propugnaban por la llamada reforma del estado, que en el fondo nos llevaría a la convocatoria de un nuevo Congreso constituyente que diera pie a una nueva carta magna. Este esfuerzo fracasó y la presidencia de Vicente Fox (2000-2006) no quiso y no pudo llevar adelante esta iniciativa. Luego de esta crisis política varios colectivos sociales volvieron a retomar esta idea y están proponiendo la convocatoria a un nuevo Congreso constituyente que reconstruya el pacto social para confeccionar un nuevo sistema político con nuevas reglas y nuevas características. Este escenario es el más radical de los tres planteados, es el más improbable de todos, pero desde mi

perspectiva es el más deseable ya que nos daría la oportunidad de una vez por todas de llevar a cabo las transformaciones necesarias y la anhelada transición democrática.

Uno de los debates más importantes entre los analistas sociales versa sobre lo que representará el caso Ayotzinapa para la vida política de México. En esta discusión podemos encontrar dos grandes posturas. La primera es si la desaparición de los 43 normalistas será una indignación más que se sumará a la larga lista de agravios a la sociedad mexicana en la historia reciente o, como esperan muchos, si se convertirá en un parteaguas que detone cambios y transformaciones fundamentales al sistema político que verdaderamente lo renueven y lo reconstruyan. El futuro nos dará esa respuesta y las elecciones intermedias de 2015 serán una escala importante para ver el derrotero que tomarán los acontecimientos políticos y su desenlace. Por lo pronto, como nos indica Edgar Morin, tendremos que movernos en las arenas de la incertidumbre y procurar una mirada que atienda la enorme complejidad del momento que estamos viviendo.

La política criminal federal 2006–2013: del discurso de guerra contra el narcotráfico a la sobrecriminalización de la posesión y el consumo de narcóticos

GUILLERMO ZEPEDA*

La política criminal federal ha pasado de un discurso de guerra en la administración del presidente Felipe Calderón (2006–2012) a una ausencia de discurso en lo que va del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto (2012–2018). Sin embargo, los indicadores de percepción ciudadana de inseguridad, de desconfianza de la población en las autoridades del sistema de justicia penal y la espiral de violencia e impunidad en la actuación criminal de la delincuencia organizada se mantienen en niveles alarmantes.

En este texto se expondrá evidencia que permite afirmar que se ha venido consolidando una política criminal federal no acotada a los principios de mínima intervención penal y proporcionalidad en la persecución y sanción de los ilícitos federales, particularmente en los delitos contra la salud, volcando la mayor parte de los recursos del sistema penal federal en la persecución de delitos menores y no vio-

• Es profesor investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y director de Jurimetría Iniciativas para el Estado de Derecho AC. Esta línea de investigación se desarrolla gracias al apoyo de la Fundación MacArthur.

lentos de mínimo impacto social (como la posesión de narcóticos). Al final del artículo se formulan algunas propuestas que podrían revertir el deterioro de los indicadores que aquí se analizan.

A dos años de gobierno de la administración del presidente Peña Nieto se hace evidente que los indicadores en materia de seguridad y justicia penal siguen en niveles inquietantes, a pesar de que haya experimentado un leve descenso en la violencia. Además, hechos como los de Tlatlaya y Ayotzinapa han sido desalentadores para la opinión pública y son pésimos referentes respecto de la realidad del sistema de seguridad y justicia en México.

Entre los ejes rectores de la política de seguridad del nuevo gobierno¹ se planteó prevenir el delito, buscar un sistema de justicia eficaz, profesionalizar a los policías, informar a los ciudadanos. Como se verá los esfuerzos son insuficientes en estos cuatro ámbitos: los esfuerzos de prevención lucen desarticulados, la concepción centralizada del destino de los recursos del Subsemun (Subsidio para la Seguridad en los Municipios) impide potencializar su impacto en el ámbito local. Además los programas preventivos palidecen cuando se comparan con los recursos y la prioridad que se brinda al equipamiento y reforzamiento del aparato persecutorio, punitivo y penitenciario. Por cada peso dedicado a la prevención se dedican al menos 50 pesos al aparato de reacción y punición.

1. El secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong dio a conocer el 18 de junio de 2013, en una comparecencia ante comisiones del Senado de la República, los 10 ejes de la política criminal del gobierno federal, a saber: 1) prevenir el delito, 2) buscar un sistema de justicia eficaz, 3) profesionalizar a los policías, 4) transformar el sistema penitenciario, 5) promover la participación ciudadana, 6) aumentar la cooperación internacional, 7) informar a los ciudadanos, 8) elevar la coordinación entre niveles de gobierno, 9) dividir el país por regiones y 10) fortalecer las tareas de inteligencia. Página en la Internet de la Presidencia de la República y notas de la prensa nacional del 19 de junio de 2013. *Cfr.* por ejemplo, Mauricio Torres. "Osorio Chong presenta los 10 ejes de la política anticrimen del gobierno", en CNNMéxico, 8 de noviembre de 2013 [DE disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/11/08/ejes-politica-criminal-gobierno>] o Notimex. "Osorio Chong se reúne con gobernador de Jalisco", en *Excelsior*, México, 17 de junio de 2013 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/17/904558>].

También se mostrará que el sistema de justicia penal es ineficaz e ineficiente. Además, la alta tasa de reprobación de los policías en los exámenes de control de confianza, los frecuentes y desalentadores casos en que queda en evidencia la fragilidad y el grado de penetración de las policías por parte de los grupos del crimen organizado y el desapego de los agentes del estado en el respeto escrupuloso al debido proceso y a los derechos humanos muestran que la profesionalización de las policías sigue siendo una asignatura pendiente.

Por otra parte, en lo que se refiere a la información disponible, es un gran paso el que se hayan realizado los censos estatales en materia de seguridad y justicia por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) que avanzan en la profundidad de la información, aunque se pierde en oportunidad (apenas en diciembre de 2014 se hicieron públicas las cifras de 2013; anteriormente el rezago en materia de estadística judicial era de poco menos de ocho meses). Aunque no existe la misma información sistematizada sobre la procuración de justicia en el ámbito federal. En lo que se refiere a la justicia federal el primer *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal*, publicado también a finales de 2014, solo presenta información hasta 2012. De esta forma, a dos años de que dio inicio la administración federal 2012–2018 no existe información desagregada para dar un seguimiento cabal a la política criminal federal y su control judicial. Esto contradice el cumplimiento del compromiso de informar a los ciudadanos, uno de los diez ejes de la política criminal establecidos por el propio gobierno federal en junio de 2013. Algunos de los argumentos que aquí se expresan para 2013 son estimaciones con base en algunos datos de incidencia, así como penitenciarios que sí están disponibles para el periodo que se analiza.

1. EL SISTEMA PENAL FEDERAL VOLCADO SOBRE LOS DELITOS MENORES

En los primeros días del sexenio anterior se comenzó un operativo militar en contra del crimen organizado en Michoacán y se planteó la guerra al narco y su cauda delictiva como un tema central de la administración. La incorporación de las fuerzas armadas y la proliferación de operativos secundaron este discurso. Los partidos políticos y el Congreso de la Unión otorgaron muchas de las herramientas institucionales solicitadas por la administración federal, entre ellas la constitucionalización del arraigo y un régimen procesal especial (para algunos de excepción) en materia de delincuencia organizada.

Las cifras gruesas permiten documentar la intensificación de las políticas públicas de persecución del crimen organizado: los consignados ante los jueces federales crecieron en 40.85% entre 2006 y 2011, pasando de 31,000 personas a 44,000 (véase el cuadro 9.1).

Las tendencias sufren una variación significativa a partir de 2012, lo que se deriva principalmente de que a partir de agosto de ese año ya la totalidad de las autoridades estatales asumieron la competencia para conocer del narcomenudeo (que como se verá era el rubro más significativo de la carga de trabajo del sistema de justicia federal). Por ello en 2012 se registra el descenso en el número de consignados. La reducción se intensificó en 2013, las consignaciones habrían decrecido en 28.9% respecto del año anterior, consignándose a 27,901² probables responsables.

2. Como se ha referido el Censo de Impartición de Justicia Federal 2011–2013 del Inegi, publicado en diciembre de 2014, solo considera información de los años 2011 y 2012. La información de 2013 se estimó con base en el *Informe estadístico 2013 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)* para los procesos penales federales ingresados en los juzgados de distrito. La diferencia es que mientras las cifras del Inegi solían mostrar a las personas presentadas a los juzgados (que recibirían el auto de término constitucional, en la terminología del sistema tradicional), en tanto que el informe del CJF se refiere a procesos, es decir, las causas o expedientes, así por ejemplo hay que restar los casos en los que se negó orden de aprehensión o bien en caso de girarse no se presentó al probable responsable. En lo que se refiere a sentencias el dato sí corresponde al informe (es decir, no hay estimación). El

Se presentan las variaciones del periodo 2006 a 2012 porque es en este último año (a partir de agosto) cuando se registra el punto de inflexión o cambio de tendencia en las variables, derivado de esa transferencia de asuntos de narcomenudeo de la competencia federal a la local.

No obstante el crecimiento en el número de asuntos llevados a los tribunales federales, la Procuraduría General de la República (PGR) incrementó sus de por sí altas tasas de procesamiento (llegó a 87.5% de los consignados en 2012) y de condena (llegó a 96.2% de los sentenciados en 2012). Mientras el número de consignados y sentenciados se incrementó en 24.8% y 22.1%, respectivamente, el número de absoluciones decreció en 15.1%³ (véase el cuadro 9.1). Este tema en particular se abordará en el siguiente apartado de este texto.

Un análisis desagregado y cualitativo de los indicadores de procuración e impartición de justicia federal permiten advertir el incremento de las condenas que imponen sanciones bajas, tanto en números absolutos como en proporción, respecto del total de sanciones impuestas; en tanto que las sanciones que imponen más de siete años de prisión, por lo que se puede considerar que se refieren a sanciones a las modalidades más graves de los delitos federales, se redujeron en el periodo analizado en 17.8%.

Las sanciones de menos o hasta de un año de privación de la libertad (que pueden ser conmutadas por multas de 800 o 1,200 pesos) se triplicaron en el periodo (véase el cuadro 9.1), y pasaron de representar 17.3% de las sanciones penales federales en 2006 a 43.9% en 2012 (véase la gráfica 9.1). En el mismo periodo la sanción promedio por delitos de competencia federal pasó de 1,450 días de prisión (48.3 meses) en

único sesgo es que mientras las cifras presentadas en los documentos del Inegi corresponden al año natural (enero-diciembre), el informe del CJF presenta el año judicial federal: del 14 de noviembre al 15 de noviembre del año siguiente, en este caso, 2012 y 2013, respectivamente.

3. 22.2% en el periodo 2006-2011.

CUADRO 9.1 TRAYECTORIA DE ALGUNOS INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA FEDERAL ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2013

	2006	2010	2011	2012	2013	2006-2012
Consignados	31,442	41,976	44,289	39,253	27,901	24.8%
Sentenciados	29,300	36,224	37,481	35,778	22,406	17.3%
Condenados / (porcentaje respecto del total de sentencias)	26,101 (89.1%)	33,452 (92.3%)	34,991 (93.4%)	33,063 (96.2%)	20,368 (90.9%)	26.7%
Absueltos	3,199	2,772	2,490	2,715	2,038	-15.1%
Menos de un año de prisión	4,514	11,922	14,386	13,974	n.d.	209.6%
Más de siete años de prisión	3,440	2,236	2,709	2,828	n.d.	-17.8%

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas judiciales en materia penal del Inegi en el caso de los datos 2006 a 2012. Los datos de 2013 corresponden al *Informe Estadístico 2013 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)* para procesos penales federales en los juzgados de distrito. Solo el dato de consignados se tuvo que estimar con base en ese informe del CJF.

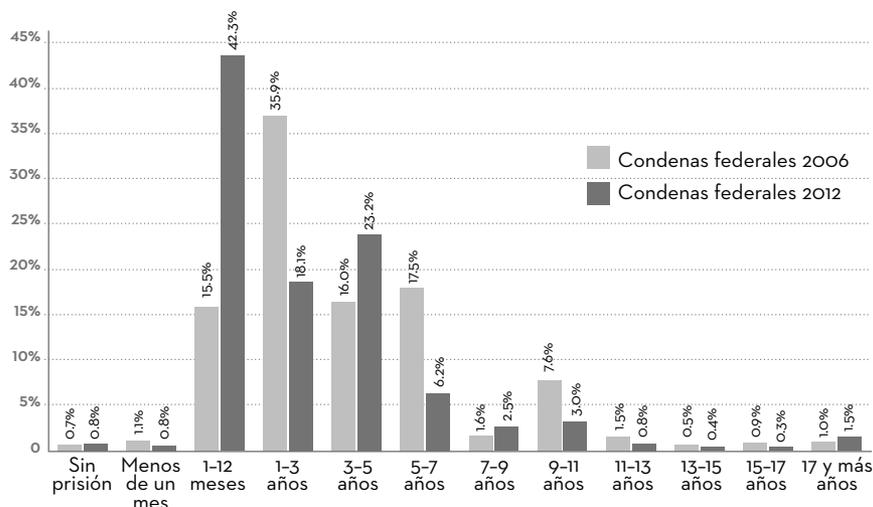
2006 a 1,044 días (34.8 meses) en 2012. La mediana⁴ de las sanciones federales decreció de 1,029 días (34.3 meses) en 2006 a 611 días (20.4 meses) en 2012.⁵

Además, durante 2012, 18.1% de las sentencias condenatorias en procesos de competencia federal impusieron sanciones de más de un año y menos de tres años de prisión (véase la gráfica 9.1).

Por lo que se refiere a las sanciones más severas (de más de siete años de prisión), que como se ha visto decrecieron en el periodo 2006–2011, la mayoría corresponde a modalidades delictivas en materia

4. La mediana representa el valor de la variable de posición central en un conjunto de datos ordenados, es decir, si ordenamos por la naturaleza y severidad el monto de la sanción las 33,063 sentencias en asuntos de competencia federal desde los que no recibieron pena privativa de libertad (solo multa o reparación del daño) hasta los que recibieron más de 17 años de prisión, la mediana corresponde a la observación central, por ejemplo en el caso de 2012 fue 611, lo que significa que la mitad de las sanciones impuestas por sentencia en el ámbito federal (16,531) fueron de menos de 611 días, en tanto que la otra mitad correspondieron a sanciones superiores a los 611 días de privación de la libertad.
5. La sanción promedio es mucho mayor que la mediana en virtud de que, por su magnitud, el monto de las sanciones más altas impacta muy significativamente el promedio.

GRÁFICA 9.1 PORCENTAJE DE CONDENAS EN PROCESOS FEDERALES EN MATERIA PENAL POR MONTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA, AÑOS 2006 Y 2012



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas judiciales en materia penal del Inegi.

de narcóticos (como tráfico y transporte) e ilícitos con armas (como el acopio y tráfico). En estos dos tipos de delitos se concentra 84.65% de las sanciones federales de más de siete años de prisión (2,394 de las 2,828 condenas con sanciones más severas). Otras modalidades delictivas que se sancionan con más de siete años son delincuencia organizada y tráfico de indocumentados.⁶

El “desplazamiento” de las políticas de persecución penal hacia las conductas delictivas federales de menor impacto social se hace evidente en la gráfica 9.1: mientras en 2006 solo 17.3% de las condenas imponía sanciones no privativas de libertad o bien de menos de 15-17 año de

6. Todos estos cálculos elaborados con base en las estadísticas judiciales en materia penal del Inegi para 2012. 3.8% de las condenas de más de siete años no se desagregan por tipo de delito quedando en la categoría “otros delitos”, entre ellas están 46 condenas que representan 9.5% de las 485 sentencias que imponen sanciones de más de 17 años de prisión.

prisión, para 2012 estas condenas se triplicaron en números absolutos y pasaron a representar 43.9% de las sentencias condenatorias en el ámbito de competencia federal.

De esta forma, para 2012, 62% de las sentencias condenatorias imponían menos de tres años de prisión, lo que en el contexto legal mexicano corresponde a conductas delictivas de muy bajo impacto social.

Estos resultados de las políticas de persecución penal en el ámbito de competencia federal muestran una baja eficacia en los propósitos del sistema penal, poca efectividad y consistencia de la política criminal, particularmente en lo que se refiere a los delitos contra la salud, y una evidente ineficiencia y desproporción en la asignación de los recursos del sistema de justicia penal federal.

En primer lugar no se cumple el principio de mínima intervención penal, consistente en dedicar recursos públicos a la desactivación de los detonantes sociales de situaciones de riesgo y vulnerabilidad, respecto de la incidencia delictiva y la violencia; desarrollar programas preventivos, así como reservar los mecanismos propiamente punitivos para las conductas ilícitas de mayor afectación para las víctimas y mayor impacto social.

En México se desarrollan investigaciones criminales y se lleva a tribunales y a sentencia conductas cuya ilicitud es controvertida (es el caso de la posesión de drogas con fines de consumo) o bien, en caso de entrar en los supuestos delictivos, se refieren a modalidades de muy escaso o nulo impacto social. Esto pone en evidencia la poca racionalidad de la política criminal, pues existe un consenso entre los criminólogos en el sentido de que la activación del sistema penal y la aplicación de sanciones penales privativas de libertad de corta duración tienen efectos criminógenos.⁷

7. Véase, por ejemplo, Irving Waller. *Menos represión. Más seguridad. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2007.

De esta forma, 20,499 personas durante 2012 habrían sido sometidas a la experiencia penal y habrían sido sancionadas por delitos menores; sin embargo, ya tendrán el antecedente penal y, con frecuencia, también con el estigma de exconvictos por haber estado en prisión preventiva. Para estas personas será complicado reinsertarse en la sociedad, enfrentando dificultades para obtener un trabajo o reanudar sus actividades sociales. Además está también la exposición al reclutamiento por parte de los grupos del crimen organizado en los centros penitenciarios.

El gobierno federal reporta que en el periodo 2006 a junio de 2014 se ha reincorporado al mercado laboral, a través de sus programas de reincorporación social, a 660 internos por delitos federales liberados.⁸ En ese periodo, generalmente menos de 50 internos liberados son reincorporados a algún puesto de trabajo, con excepción de 2010 en que se logró la colocación laboral de 65 personas. Se advierte un repunte en 2013 con 226 colocaciones y de enero al 30 de junio de 2014 (cifras preliminares) se refiere que se había logrado obtener un puesto de trabajo para 184 exinternos.⁹

Otra evidencia de la ineficacia e ineficiencia de esta política de persecución penal es que la grave afectación que la investigación, persecución, procesamiento y condena provocan a las personas a quienes se les imputan esas conductas de escaso impacto social contrastan con los alcances tan limitados de las sanciones, y su ejecución, que el Código Penal Federal prevé para esas conductas. Es decir, este segmento de los imputados (tres de cada cinco) por delitos federales son criminalizados y reciben mayor afectación de los procedimientos penales que por la propia sanción, su aplicación y, en su caso, ejecución.

8. “Se refiere a personas liberadas que ocuparon un puesto de trabajo a través de la Dirección de Reincorporación Social, adscrita al Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social”: Enrique Peña Nieto. 2^{do} Informe de gobierno 2013-2014. Anexo estadístico, Presidencia de la República, México, 2014, p.47.

9. *Ibidem*.

Efectivamente, entre 62% y 73% de los sentenciados condenados por delitos federales en 2012 (de 20,500 a 24,000 personas) después de aproximadamente un año de proceso penal¹⁰ y, muchos de ellos (al menos 10,000) privados de su libertad,¹¹ habrían sido susceptibles de verse beneficiados por una aplicación de sanción que no implicara la privación de la libertad.

La más frecuente de estas alternativas es la sustitución de la sanción de prisión por la de multa. Esta posibilidad se aplica a las personas sancionadas a menos de dos años de prisión que en 2012 habrían sido 17,508

10. Este indicador no se genera sistemáticamente en el sistema penal mexicano; aunque se puede realizar esta estimación con base en dar seguimiento a la variable del rezago judicial federal: diferencia entre los casos ingresados (con auto de formal prisión o sujeción a proceso) y los egresados a lo largo del tiempo. El promedio de esta variable entre 2007 y 2013 fue de 2.03% (el menor rezago de este periodo fue el de 2007: -6.2% y el más alto el de 2009: 12%), es decir que prácticamente el mismo número de asuntos ingresados coincide con los que se concluyen por sentencia o sobreseimiento. Por lo que se puede fundar la estimación de que la duración promedio de un proceso penal en el ámbito federal es de 358 días (asumiendo que todos los años fueran de 365 días). Hay indicios de que esta duración promedio de los procesos federales se ha mantenido en los últimos lustros a pesar del incremento en la carga de trabajo (81% entre 1993 y 2011). En la base de datos reunida para esta variable por Jurimetría (1993-2013) hay algunas observaciones extremas: -8% en 2006 o 16% en 2000; sin embargo, generalmente los rezagos oscilan entre -2% y 4%. El promedio para los 21 años de que se dispone es de 2.2%.
11. Esta es una estimación conservadora que se basa en considerar que las 25,838 personas que habrían estado privadas de su libertad en 2012, al momento de recibir una sentencia en un proceso penal federal (datos promedio de los cuadernos de estadística penitenciaria de 2012 del entonces Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social), aun considerando que todas hubieran sido condenadas (el promedio implicaría que ese año 3.8% de ellos hubiese sido absuelto), y asumiendo que solo hubieran sufrido prisión preventiva los sentenciados por los delitos sancionados con las penas más altas; es decir, que de las 33,063 restáramos las 25,838 sanciones más severas (de las de más de 17 años de prisión hacia abajo, en la gráfica 9.1). Esto implicaría que el residuo: 7,225 personas, habrían permanecido en libertad durante su proceso recibiendo una condena de menos de un año de prisión; en tanto que otras 7,288 habrían recibido la misma sanción habiendo permanecido ese año de duración del proceso en prisión preventiva (14,513 personas recibieron una sanción de menos de un año de prisión. Cifras del Inegi, graficadas como porcentaje de las 33,063 condenas en la gráfica 9.1). Con estos supuestos las 5,990 personas sancionadas con más de un año y menos de tres años de prisión habrían estado en prisión preventiva durante la duración de su proceso. Esta es una estimación conservadora y promedio, pues es muy plausible que una persona acusada de un delito patrimonial de competencia federal como un robo contra un bien propiedad del gobierno federal, un delito fiscal o afectaciones a las vías de comunicación, aunque enfrentaran posibles sanciones de más de un año, pudieran permanecer en libertad durante su proceso; en tanto que una persona acusada de posesión de narcóticos con fines de venta, habrían podido permanecer en prisión preventiva a pesar de que al final del proceso la PGR no pudiera probar esa intención de venta y la condena correspondiera a la simple posesión.

(más de la mitad de las 33,063 personas con sentencias condenatorias).¹² Otra opción que tendría mucho potencial sería la sustitución de la sanción de prisión por trabajo en favor de la comunidad o semilibertad, que se aplicaría en los casos en los que la sanción impuesta no exceda de cuatro años de prisión. Sin embargo, estas sanciones alternativas, particularmente la semilibertad, están prácticamente en desuso (no se han desarrollado instancias y programas que la instrumenten, lleven el cómputo y operación de la sanción alternativa). También se podría considerar la sustitución de la sanción de prisión por el tratamiento en libertad si la prisión no excede de tres años o bien la opción de la condena condicional si la sanción no excede de cuatro años de prisión (artículo 90 del Código Penal Federal).

Estas figuras indican que el legislador estableció opciones que permitieran reservar la experiencia de la prisión solo a los responsables sentenciados por delitos de mayor impacto social; sin embargo, las políticas públicas y las inercias de persecución imperantes en nuestro país suelen cancelar estas opciones, llevando a la paradoja de que estos mecanismos de aplicación y ejecución de las sanciones conmutan las sanciones o libran de la privación de la libertad a las personas una vez declaradas responsables por una sentencia judicial, cuando ya fueron encarceladas durante el proceso, cuando se presumían inocentes.

De esta forma, puede constatarse un uso excesivo y desproporcionado del sistema de justicia penal para la persecución criminal de conductas de escaso o nulo impacto social. Además del alto impacto social de la sobrecriminalización de delitos menores (que se ha descrito párrafos arriba) y las graves afectaciones a los derechos funda-

12. Con base en el artículo 70 del Código Penal Federal: “Artículo 70.- La prisión podrá ser sustituida, a juicio del juzgador, apreciando lo dispuesto en los artículos 51 y 52 en los términos siguientes: I. Por trabajo en favor de la comunidad o semilibertad, cuando la pena impuesta no exceda de cuatro años; II. Por tratamiento en libertad, si la prisión no excede de tres años, o III. Por multa, si la prisión no excede de dos años. La sustitución no podrá aplicarse a quien anteriormente hubiere sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso que se persiga de oficio. Tampoco se aplicará a quien sea condenado por algún delito de los señalados en la fracción I del artículo 85 de este Código.”

mentales de los imputados sometidos a la experiencia penal, resulta a todas luces ineficiente en el uso de los recursos públicos.

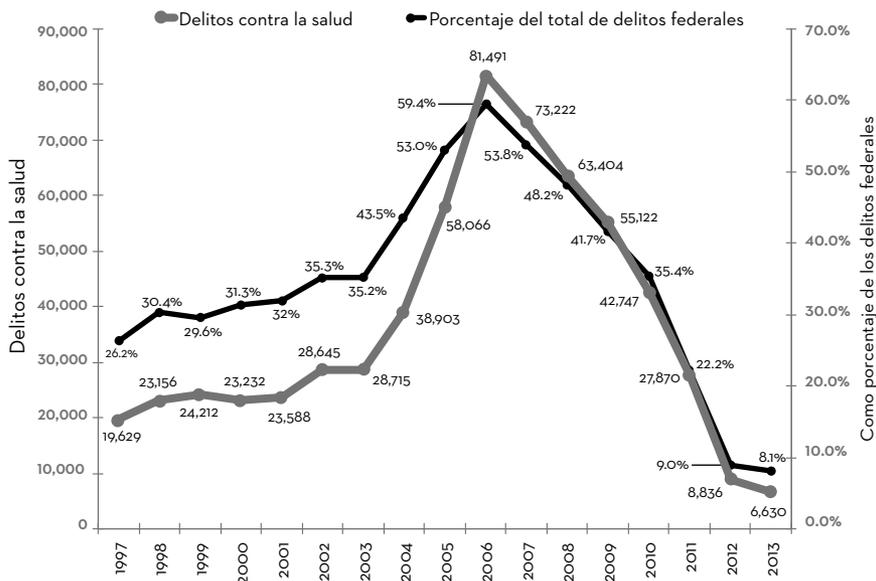
Se estima que una averiguación previa federal representa un costo promedio para el erario de 14,000 pesos, en tanto que el costo promedio del proceso penal asciende a 18,000 pesos. Cada día de prisión por interno demanda del presupuesto federal 208 pesos. Sin embargo, después de asumir estos costos las sanciones de prisión impuestas, cuando son de menos de dos años (más de la mitad de las condenas: 17,508 casos en 2012) se conmutan por multas de 1,800 o 2,500 pesos.

Haremos una breve referencia al tema de las políticas e inercias de la persecución de los delitos contra la salud (o delitos en materia de narcóticos como se les denomina en las estadísticas judiciales del Inegi) en los últimos siete años, toda vez que por su elevado número son la categoría delictiva más significativa en el sistema de justicia federal, y los indicadores en estos delitos ilustran las principales tendencias descritas en este apartado.

Los delitos contra la salud representaban en los primeros años de este siglo entre 30% y 35% de los delitos federales registrados (véase la gráfica 9.2); sin embargo, a partir de 2004 se presentó un incremento considerable, que llegó a un máximo histórico en 2007 cuando esta categoría de delitos representó 59.4%. A partir de 2010 la significación del delito entre las denuncias por delitos federales ha venido descendiendo en virtud de que la persecución y el procesamiento del narcomenudeo comenzaron a trasladarse a las autoridades locales. En agosto de 2012 se concluyó esta transferencia de atribuciones, prevista por los transitorios de la reforma de 2009. Como se puede apreciar en la gráfica 9.2 ya en 2013 y 2014 los delitos contra la salud representaron menos de 10% de los delitos federales registrados en averiguaciones previas.

Por otra parte, tanto por la naturaleza y las características de estos delitos (la elevada proporción de averiguaciones con detenido) y las políticas de persecución penal, la significación de los delitos contra la salud, como proporción de los procesos penales desarrollados ante los jueces de distrito federales, se ha incrementado: en 2002 los procesos

GRÁFICA 9.2 DENUNCIAS REGISTRADAS POR DELITOS CONTRA LA SALUD EN MÉXICO EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y COMO PORCENTAJE DE LA INCIDENCIA DELICTIVA FEDERAL (1997-2014)



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Gobernación (1997-1999 y 2012-2014) y de la Secretaría de Seguridad Pública (2000-2012).

por estos delitos representaban 36.2% del total de los asuntos penales federales, pasando a 48.7% en 2007, 51.3% en 2009 y a 60.5% en 2012.

En los cuadros 9.2 y 9.3 se puede apreciar la variación en la conformación y el alcance de las sentencias condenatorias entre 2006 y 2012. Se hace evidente que el número de condenas por delitos en materia de narcóticos se incrementa en más de 50%. El número de procesos derivados de delitos contemplados en la Ley Federal de Armas y Explosivos se mantienen prácticamente sin cambios en alrededor de 9,000 casos. Por su número, los actos ilícitos con armas, como se denominan en las estadísticas del Inegi, son el segundo tipo de delito más significativo entre los procesos penales federales.

CUADRO 9.2 SANCIONES PENALES EN MATERIA FEDERAL EN 2012

	Total de condenados	Sin sanción de prisión	Menos de 1 mes	De 1 a menos de 12 meses	De 1 a menos de 3 años	De 13 a menos de 15 años	De 15 a menos de 17 años	De 17 años y más
Total nacional	33,063	277	262	13,974	5,990	131	110	485
Narcóticos	19,881	116	33	12,616	952	91	68	175
Actos ilícitos con armas	9,058	67	10	142	4,292	32	37	177
Organización delictiva	120	1	0	1	0	1	2	55
Homicidio	32	0	0	1	2	0	0	12

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas judiciales en materia penal del Inegi.

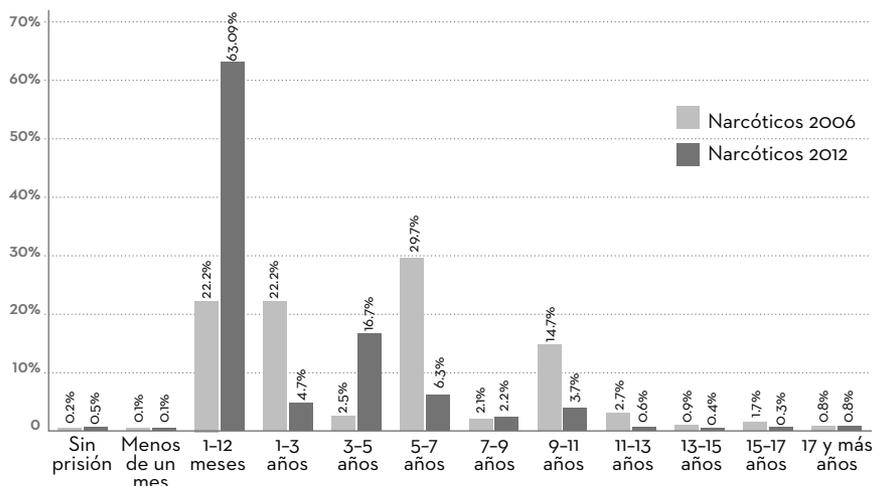
CUADRO 9.3 SANCIONES PENALES EN MATERIA FEDERAL EN 2006

	Total de condenados	Sin sanción de prisión	Menos de 1 mes	De 1 a menos de 12 meses	De 1 a menos de 3 años	De 13 a menos de 15 años	De 15 a menos de 17 años	De 17 años y más
Total nacional	26,101	184	290	4,040	9,383	136	244	266
Narcóticos	12,702	28	15	2,816	2,821	119	219	107
Actos ilícitos con armas	9,221	34	2	148	5,471	11	5	41
Organización delictiva	83	0	0	5	2	0	4	44
Homicidio	70	0	1	0	4	1	0	47

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas judiciales en materia penal del Inegi.

Este incremento en el número de las causas por delitos en materia de narcóticos sucede no obstante que a partir de 2010, como se ha referido (véase la gráfica 9.2) el número de delitos contra la salud registrados en el ámbito federal se ha reducido significativamente (por la transferencia de atribuciones en materia de narcomenudeo a las autoridades locales). Puede deberse a que siguen siendo los casos que por política criminal más se siguen llevando a tribunales, o bien que la duración de los procesos en materia de narcóticos tiene una mayor duración que

GRÁFICA 9.3 COMPARATIVO DEL PORCENTAJE DE CONDENAS EN PROCESOS FEDERALES EN MATERIA PENAL POR DELITOS EN MATERIA DE NARCÓTICOS POR MONTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA (2006-2012)



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas judiciales en materia penal del Inegi.

el promedio de los procesos federales de 354 días (véase la nota al pie de página número 9 de este texto).

En las gráficas comparativas entre las sanciones en materia de narcóticos entre 2006 y 2012 se constata la “pauperización” en el monto de las sanciones con la desproporción y la ineficiencia que ello implica. La sanción promedio por el delito de narcóticos pasó de 1,813 días (60 meses) de prisión en 2006 a 1,365 días de prisión (45 meses); mientras que la mediana de las sanciones por narcóticos pasó de 1,892 días de prisión (63 meses) a 1,291 días de prisión (9.7 meses) en 2012.

Como se puede constatar en la gráfica 9.3, las sanciones de menos de un año en materia de narcóticos pasaron de 2,859 en 2006 (22% de las condenas, véase la gráfica 9.3) a 12,765 en 2012 (63% de las condenas; véase la gráfica 9.3). Rangos muy significativos en 2006 de las sanciones por estos delitos como los de cinco a siete años de prisión y de nueve

a once años de prisión se desplomaron en términos absolutos y como proporción de las sanciones. Las de cinco a siete años de prisión pasaron de 3,778 (29.3% de las sanciones) a 1,269 (6.3% de las sanciones) en ese periodo; en tanto que las sanciones de nueve a once años de prisión por delitos en materia de narcóticos pasaron de 1,868 (14.7% de las sanciones) en 2006 a 753 (3.8% de las sanciones) en 2012. En general las sanciones en materia de narcóticos han venido reduciéndose en números absolutos y como porcentaje de las sanciones: en 2003 fueron 2,760 condenas (28.7% de las sanciones), 2,922 en 2006 (22.9% de las sanciones); hubo un ligero repunte en 2008, con 3,037 (24.1% de las sanciones) y en 2012 se llegó a 1,668 (8.4% de las sanciones).

Esto resulta contrario a lo que podría suponerse, toda vez que en 2009 hubo un incremento significativo en las sanciones para los delitos contra la salud, particularmente al narcomenudeo, además de que “las cantidades establecidas para el consumo son tan bajas que, de facto, implican la criminalización de usuarios, a quienes ahora se les presume narcomenudistas”.¹³

2. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Una de las principales conclusiones que se pueden obtener es que la aplicación del sistema de sanciones penales en materia de narcóticos ha desnaturalizado las intenciones del cambio legislativo de dar un tratamiento integral al problema, separando la atención a los consumidores con su canalización a servicios de atención y tratamiento de la adicción; en tanto que endurecía el marco legal de sanción a los narcomenudistas (considerándolos células del crimen organizado que además de la afectación social derivada del suministro de estupefacientes a los usuarios podrían extenderse a otras actividades delictivas).

13. Catalina Pérez Correa. *(Des) proporcionalidad y delitos contra la salud en México*, CIDE División de Estudios Jurídicos núm.59, p.7, agosto de 2012.

Las cifras permiten afirmar que la inercia de las políticas de persecución penal ha llevado a la intensificación de la persecución y sanción de la posesión de narcóticos, reduciendo los recursos y la efectividad en la persecución de modalidades más complejas y de mayor impacto social como son la producción, el comercio, tráfico o transporte de narcóticos.

El discurso de guerra contra el narcotráfico y la demanda de efectividad por parte de los titulares y directivos de las dependencias encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia penal propició que el personal operativo de los tres niveles de gobierno encontraran como nicho para reportar un mejor desempeño, optar por indicadores cuantitativos, aumentando el número de los operativos y de detenciones.

Sin embargo, del análisis de las sentencias federales se puede advertir que la gran mayoría de los asuntos en materia de narcóticos corresponde a la modalidad de posesión de narcóticos¹⁴ sin la finalidad de comerciar o suministrar previsto en la Ley General de Salud que se castiga de diez meses a tres años. Si se condenara por esta posesión habiéndose demostrado la finalidad de comerciar o suministrar, la sanción habría sido de tres a seis años de prisión.

Si la dosis poseída excediera de mil tantos de las dosis máxima de consumo personal e inmediato previstas en el artículo 479 de la Ley General de Salud, el artículo 195 del Código Penal Federal presume que la posesión se hace con el objeto de transportar, traficar, comerciar o suministrar los narcóticos y se le podrá sancionar con entre cinco y quince años de prisión.

De hecho el que haya evidencia de que una cantidad muy significativa de que los procesados por el delito de posesión de narcóticos haya permanecido en prisión preventiva implica que debieron de haber sido acusados por posesión con fines de venta, lo que, en virtud del monto de la sanción, no se habría acreditado por la parte acusadora.

14. Cuando la cantidad que se posea sea de más de un tanto de la dosis máxima de consumo personal y directo y menor de mil tantos de esa dosis (capítulo IV del título II de la Ley General de Salud).

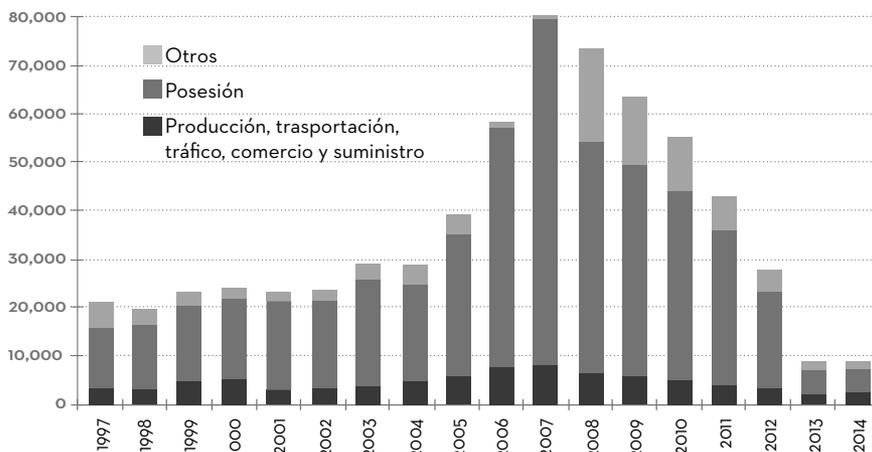
Es decir, que 68.6% de los condenados por delitos en materia de narcóticos corresponderían a esta modalidad delictiva, de posesión de menos de mil tantos de las dosis máximas permitidas por la ley sin el propósito de comerciar con ellas. Ya se ha referido que una política criminal en materia de posesión y consumo de estupefacientes que enfatiza el aspecto punitivo por sobre la prevención y atención de adicciones es sumamente ineficaz, además de generar en muchos casos la afectación irreversible de la prisión preventiva y de quedar con antecedentes penales. Estas afectaciones, se ha señalado, generan efectos criminógenos.

Una evidencia adicional de esta “adicción” de los operadores de la PGR por la persecución penal del delito de posesión de narcóticos sin fines de venta es que, a pesar de que en 2010 ya algunos estados estaban en condiciones de investigar y sancionar el narcomenudeo, la procuraduría no declinó la competencia federal en la mayoría de los estados y todavía en 2013 y 2014 una parte muy significativa de su carga de trabajo en materia de narcóticos la constituyó la modalidad de posesión.

Ahora que la mayor parte de los delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo está siendo atendida por los estados (9,680 procesos penales iniciados en el ámbito de competencia local en 2013, de acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal del Inegi), debe de impulsarse el fortalecimiento de las políticas preventivas y hacerse un diagnóstico sobre la capacidad del sector salud de ofrecer un servicio de calidad y calidez, ya que la atención a los consumidores y adictos se ha convertido en una “política pública epistolar”¹⁵ en el que las autoridades ministeriales y judiciales remiten a las personas detenidas con posesión de narcóticos para que se hagan estudios toxicológicos, se les proporcionen tratamientos de

15. Expresión de Omar Lenin Luna Osorio, profesional de Jurimetría Inicativas para el Estado de Derecho y profesor del ITESO, quien durante 18 años se desempeñó como ministerio público y funcionario de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco. Entrevista realizada en enero de 2015.

GRÁFICA 9.4 DELITOS CONTRA LA SALUD EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Gobernación (1997-1999 y 2012-2014) y de la Secretaría de Seguridad Pública (2000-2012).

deshabitación o bien se les practiquen pruebas de toxicología para acreditar avances en el tratamiento o cumplimiento de condiciones de suspensión del proceso o de la condena; aunque no siempre se da un seguimiento puntual y efectivo de estos tratamientos ni se cuenta con la cobertura institucional de la demanda de servicios.

Una muy buena parte de los 1,022'950,000 de pesos¹⁶ que se dedicaron durante 2012 a sobrecriminalizar la posesión de narcóticos sin fines de venta podrían tener resultados socialmente más efectivos si se canalizan a las políticas preventivas y de difusión, así como para ampliar la capacidad de atención del sector salud, se fortalece organi-

16. Estimación de 14,000 pesos por averiguación previa federal más 18,000 pesos de proceso federal de las 13,717 personas condenadas presuntamente por posesión sin fines de venta (menos de tres años de prisión) en 2012: \$433'894,000.00. Más 208 pesos diarios por interno para las 8,000 personas que habrían estado en prisión preventiva por 358 días promedio: 589'056,000.00 pesos.

zacionalmente las instancias encargadas de la canalización y el seguimiento de los tratamientos de deshabitación toxicológica, además de para mejorar la calidad y calidez de esos servicios.

Deben buscarse y documentarse las mejores prácticas en materia de prevención de las adicciones. De igual forma debe desarrollarse modelos y protocolos de atención no penales para la atención y canalización de los consumidores y adictos a los narcóticos, que den eficacia a los objetivos que se planteó la reforma en materia de narcomenudeo en la legislación penal y en la Ley General de Salud para mantener fuera de la esfera penal las políticas que atienden las adicciones desde la perspectiva de un desafío de salud pública.

Ya en la sede penal existen muy buenas prácticas sobre desformalización de los procedimientos y centrarse en la atención y no en la criminalización, reduciendo a su menor expresión la sanción (y el antecedente) penal, así como la experiencia del encarcelamiento. El nuevo sistema acusatorio contempla figuras como la suspensión del proceso condicionado a someterse a tratamientos. Las denominadas cortes de drogas que están operando en Nuevo León y Morelos pueden ofrecer elementos para construir y difundir buenas prácticas.

Asimismo la Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para los servicios previos a juicio, que opera en Morelos con excelentes resultados, representa una buena práctica de vinculación y asociación de las autoridades con organizaciones no gubernamentales que ha expandido la capacidad instalada en servicios de deshabitación a narcóticos, de cuatro tratamientos que podía proporcionar el sector salud a 117, con el apoyo de Clínica Médica Interdisciplinaria de Atención a Adicciones (Climat). Los servicios son más efectivos (20% de recaída en cocaína, frente a una tasa promedio de recaída en el país de 70%) y de mayor calidad y calidez (seguimiento personalizado, ajustándose a los horarios laborales de los pacientes, lo que sería muy difícil en el sector público). La viabilidad y efectividad económica son indiscutibles. Un tratamiento de deshabitación aplicado por esta organización sin fines de lucro le cuesta a la autoridad morelense 8,000

pesos; mientras que ya se expuso que la criminalización de la posesión o el consumo cuesta entre 32,000 pesos (averiguación previa y proceso penal) y 106,500 pesos (si hubo prisión preventiva).

De esta forma, mayor compromiso y determinación en la toma de decisiones políticas puede dar resultados de mayor rentabilidad social que la pirotecnia estadística de un sistema penal que criminaliza el consumo y despilfarras los recursos públicos mientras el crimen organizado goza de cabal salud.

Sociedad

Los jóvenes en el medio rural, entre la crisis y la defensa de la memoria biocultural

OSCAR MUÑOZ VILLARREAL*

Para analizar la situación de los jóvenes en México es ineludible hablar de asesinatos y desapariciones forzadas. Situaciones como la de Ayo-tzinapa nos conminan a abordar esta grave problemática que afecta a este sector de la población. La juventud rural no solo no es ajena a esta situación sino que ha padecido las peores consecuencias de lo que el propio Enrique Peña Nieto llamó una “grave crisis humanitaria”.¹

El 27 de junio 2004 se realizó una gran movilización nacional, llamada *Rescatemos México*, en repudio a la violencia y demandando un alto a la inseguridad. Una década después las cosas han empeorado: aumentaron los secuestros, los homicidios dolosos, los robos, las extorsiones y otros delitos. En su informe 2014 Human Rights Watch indica que el balance de la acción gubernamental es negativo:² los tres poderes de la nación (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) han fallado en su mandato de garantizar la protección de la población civil, el acceso

* Es licenciado en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en Ciencias Religiosas por la Universidad Iberoamericana, así como maestro en Agroecología por la Universidad Pablo de Olavide, España. Trabajó durante seis años en comunidades indígenas, en Chiapas, donde colaboró con la Organización Social Xi'N'ich'. Desde hace cuatro años colabora con la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias (RASA), en Jalisco.

1. Human Rights Watch, HRW. *Informe mundial 2014. Eventos de 2013*, HRW, Nueva York, enero de 2014, p.95 [DE disponible en: <http://www.hrw.org/es/world-report/2014/country-chapters/121995>].
2. *Ibidem*, pp. 95-96.

a la justicia y el resarcimiento a las víctimas de delitos, sea por omisión o por corrupción.

¿Cómo llegamos a esto? Para el politólogo Alfredo Jalife-Rahme³ las raíces de esta grave crisis están en la *clepto-mafio-cracia* o, usando un término empleado por los griegos, en la *kakistocracia*, es decir, el gobierno de los peores, que se inició por 1960; problema del que, en la actualidad, los tres grandes partidos políticos son responsables.

Los jóvenes mexicanos se encuentran sumergidos en un *estado fallido*, que atraviesa una *policrisis* o crisis multidimensional: ecológica, social, económica, cultural, política y ética. Es necesario encuadrar esta dolorosa situación en cada una de sus dimensiones para comprender a la juventud rural y poder descubrir, ahí, las alternativas que se vienen construyendo y que han dado saldos positivos.⁴

1. LAS CRISIS DEL ESTADO MEXICANO

México es uno de los doce países megadiversos en cuestión biocultural. La estrategia de los pueblos indígenas, responsables de esta megadiversidad, ha sido la de producir pequeñas cantidades de una gran variedad de especies asociadas. Sin embargo, en el plano mundial, México se encuentra dentro de las áreas críticas amenazadas porque ha perdido 70% de su vegetación primaria, 90% de sus selvas y bosques tropicales húmedos y 50% de sus bosques originales, fenómeno que avanza a un ritmo creciente, pues se pasó de menos de 200,000 hectáreas anuales a principios de los años setenta del siglo XX a más de 300,000 en 2005.

Semejante pérdida no es explicable sin atender a los cambios económicos y políticos que ha enfrentado el país en las últimas décadas, que

3. RT. "Experto: 'No entendíamos que vivimos en un régimen bárbarico. Ayotzinapa nos despertó'", en RT, 28 de noviembre de 2014 [DE disponible en: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/148778-mexico-regimen-barbarico-ayotzinapa-revoluci%C3%B3n>].

4. El análisis siguiente es una reformulación, con datos actualizados, de mi tesis de maestría *Situación de las hijas e hijos de campesinos agroecológicos de la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias*, en Jalisco, México, UPO, España, 2011.

han sido guiados por la lógica neoliberal. La agroindustria y la industria en general han sufrido dos procesos diferenciados como parte del fenómeno de la globalización: por una parte, se han desarticulado las cadenas de producción en favor de las “ventajas comparativas” para las nuevas corporaciones, lo que ha desplazado a pequeñas y medianas empresas que fungían como proveedoras de empresas mayores, a lo que se suma que algunas grandes empresas lograron posicionarse como nuevas empresas trasnacionales cuyo control centralizado determina todos los eslabones de la producción. Esta industrialización de los procesos de la agricultura ha significado la modificación de la diversidad rural mediante el monocultivo, los invernaderos, las semillas híbridas y transgénicas, el riego, los fertilizantes químicos, los plaguicidas y los combustibles fósiles, y ha sido cuestionada seriamente por sus múltiples impactos ambientales, incluyendo: degradación de suelos, contaminación y uso excesivo de agua, emisión de gases de efecto invernadero, pérdida de la biodiversidad y contaminación por agrotóxicos.

El fenómeno de la “revolución verde”, el alto grado en el uso de tecnología productiva, la presencia de grandes agroindustrias así como complejos industriales de capital nacional e internacional, han despoblado las zonas rurales (donde para 2010 habitaba 22% de la población frente a 57% en 1950) y han concentrado la población en las ciudades (78% en 2010) favoreciendo procesos migratorios hacia el interior del país y hacia Estados Unidos. Desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) —en 1994— han emigrado 15’000,000 de mexicanos a Estados Unidos para buscar empleo.

Este crecimiento desmesurado de las ciudades no es sino la expresión de “una crisis global, compleja y multidimensional” que afecta por igual al campo y a la ciudad. Por una parte, esta forma de urbanización fragmenta, arrincona y desaparece los espacios rurales y ha acarreado un sinnúmero de problemas ecológicos, sociales y económicos, que se han visto agravados por la concentración poblacional desordenada; la insuficiente e ineficiente infraestructura para gestionar los residuos,

tanto de la población como de la industria; la falta de aplicación de medidas de seguridad ambiental, y la corrupción en el cambio de uso de suelos agrícolas para favorecer a las inmobiliarias y a la industria.

En 1994 solo 15% de la población trabajaba en actividades agropecuarias. Para 2011 la cifra había disminuido a menos de 10%. El abandono del trabajo rural ha traído como consecuencia que 60% de los habitantes rurales viva en pobreza extrema. Por otra parte, el estilo de industrialización y de contratos por intermediarios ha abierto la puerta a una población “flotante” industrial y agrícola cuyos integrantes son víctimas de una permanente inestabilidad laboral.

La entrada en vigor del TLCAN también agravó la dependencia alimentaria. Para 2015 el presupuesto gubernamental agropecuario ronda 2% del producto interno bruto (PIB), mientras que para octubre de 2014 el crédito agropecuario representaba apenas 0.3% del PIB. A su vez, la balanza agropecuaria tiene un déficit que ha crecido hasta alcanzar 358% con respecto a 1993, en tanto que de 1994 a 2014 el aporte de las actividades primarias al PIB ha caído casi 63%.

En promedio el precio de la canasta básica ha aumentado 421% desde que México entró al TLCAN, pero hay productos que acumulan un incremento superior, como la tortilla, con 733%. El maíz aumentó 400% su valor, pero el precio pagado a los agricultores cayó en 58%. Por su parte, el precio del frijol aumentó 300% y el del tomate 2,000%. En tanto, el salario mínimo aumentó solo 274%. Con esta pérdida del poder adquisitivo un salario mínimo actual apenas puede acceder a 30% de lo que compraba en 1970 y tienen que trabajar tres miembros de la familia para que coman cuatro.

Al igual que ha sucedido en otros países, tanto “desarrollados” como “en vías de desarrollo”, la supuesta pérdida de rectoría del estado sobre la economía ha legalizado la transferencia de los costos de los distintos fraudes bancarios y empresariales a la sociedad. El caso más paradigmático es el del Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), programa mediante el cual el gobierno asumió las carteras vencidas y capitalizó a las instituciones financieras, destinando el equivalente

a 18% del PIB a lo que se denominó “rescate bancario”. Algunos resultados de esta catástrofe económica son la migración masiva a las ciudades; un acumulado “rencor social” de una multitud de jóvenes sin empleo ni estudio; la indignación de otros tantos jóvenes por la manipulación de los medios de comunicación, los fraudes electorales, la represión y las pésimas condiciones del mercado laboral, así como la pérdida gradual de la soberanía alimentaria.

El neoliberalismo, que ha guiado el “desarrollo” de México desde hace algunas décadas, ha conducido al país a una mayor “vulnerabilidad alimentaria” sin dar importancia al contexto histórico y sociocultural de los productores nacionales, a su situación desventajosa frente a los productores de otras naciones, al aumento en la desigualdad entre el campo y la ciudad, ni al desequilibrio y degradación ambiental que ha ocasionado.

Para los campesinos e indígenas los ideales revolucionarios, expresados en el lema zapatista “Tierra y libertad”, se han ido desvaneciendo, cada vez más rápido a partir de la reforma del artículo 27 constitucional, en 1992, como parte de las políticas de “ajuste estructural” con el cual las tierras ejidales perdieron la protección legal y cultural que gozaban. Sus tierras dejaron de ser inexpropiables, inembargables, inalienables e imprescriptibles; además, dejaron de ser vistas como “propiedad común” para ser consideradas una mercancía que se intercambia. La otra razón tiene que ver también con estas políticas estructurales y está vinculada a la desregulación de los mercados rurales y su entrada al sistema de especulación alimentaria, así como al desmantelamiento de las instituciones y leyes que apoyan al sector agropecuario. Los recursos de los campesinos y los indígenas ahora dependen más de las remesas, que representan 2.2% del PIB, y del cultivo de drogas.

A decir de los productores, aun los de tipo empresarial, eran mejores las condiciones anteriores al cambio de modelo económico. La radical aplicación de una política de apertura y liberación económica y el subsidio forzado del sector agropecuario a la industria y a las

ciudades produjeron una profunda crisis en el campo. Bien se puede afirmar que se trata de un *agricidio* de múltiples dimensiones: social, ecológico, cultural, económico y político.

Y más aún, en México no solo está ocurriendo un *agricidio* sino un genocidio donde, discusiones más o menos, desde 2006 hasta 2012 se podrían contabilizar 150,000 muertos y cerca de 300,000 desaparecidos, cifras que nos acercan a países en que padecen conflictos armados, como Palestina. Uno de los principales problemas es la impunidad que llega a 98.3%, razón por la cual 92% de los delitos no se denuncia. Esto podría elevar el número de muertos y desaparecidos mucho más arriba de las cifras oficiales o estimadas.

La indignación y movilización social se mantuvo en altibajos mientras que los muertos y desaparecidos se ocultaban tras el velo del narcotráfico o de la acción de algunos elementos policiales o militares “corruptos”. Lo acontecido en Ayotzinapa, Guerrero, vino a acabar de sacudir la conciencia nacional e internacional dada la brutalidad —documentada— con que actuó el gobierno municipal, vinculado a la mafia, bajo la omisión del ejército.

Ahora, cuando las marchas y manifestaciones se multiplican por todo el país y por todo el mundo exigiendo justicia y que se encuentre a los 42 desaparecidos en la población guerrerense (los restos de uno fueron localizados en Cocula el 7 de diciembre), los diputados aprueban modificaciones a la carta magna sobre “movilidad social” que se teme acaben criminalizando la protesta social, como lo fue la “ley bala” del estado de Puebla.

En este terrible contexto, los jóvenes se enfrentan, además, a la falta de acceso a la educación y al empleo. Por una parte, la escolaridad promedio es la secundaria, y la educación es de mala calidad; por otra, los frutos de esa escolaridad son desalentadores: 58% está desempleado, 27% en el sector informal y solo 15% tiene un trabajo formal. Según un estudio realizado en el estado de Tamaulipas, de quienes avanzan a un mayor nivel de estudios, 70% no trabaja; del 30% que labora,

50% no lo hace en lo que estudió, es decir, solamente 15% consigue un trabajo en aquella rama en la que se especializó.

Esta situación de falta de oportunidades laborales, de dificultades para progresar y de precariedad económica ha ido generando una *des-ciudadanización* juvenil que promueve más migración, y delincuencia, lo que repercute a su vez en la escolaridad, generando un círculo vicioso.

Rogelio Marcial y Miguel Vizcarra expresan así el problema del imaginario educativo y laboral:

El bajo nivel educativo y la dificultad para obtener una ocupación dignamente remunerada que permita a los jóvenes desarrollarse de forma integral, así como la creciente propagación de la “narco cultura” y los altos niveles de impunidad, son algunos de los factores que intervienen en el resquebrajamiento de la idea que sostiene que la educación, y el trabajo formal, son los principales medios para alcanzar la realización personal. De tal manera que dentro de una cultura consumista, y en el contexto antes descrito, se pueden vislumbrar las razones del incremento en los índices delictivos cometidos por este sector de la población.⁵

Visión que se opone a la sostenida por José Manuel Barceló Moreno, director general de Educación Media Superior de la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica (CEMSSyT) de la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ), quien afirmó: “Cualquier padre de familia que quiera ver exitoso y triunfador a su hijo, no tiene más remedio que enviarlo a la escuela”.⁶

5. Rogelio Marcial y Miguel Vizcarra Dávila. *Jóvenes y políticas públicas: Jalisco*, El Colegio de Jalisco / Instituto Jalisciense de la Juventud, Zapopan / Guadalajara, 2006, p.66.

6. Esta afirmación la realizó el funcionario en una entrevista en el Canal 7 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV), durante el programa *Zona Escolar*, transmitido el 3 de diciembre de 2012, a las 9:40 am.

En el ámbito rural, el sistema educativo, con la formación obligatoria desde los cuatro hasta los 15 años, ha roto los mecanismos de transmisión de conocimientos, la formación de habilidades asociadas con la vida campesina y ha generado una actitud muy distinta y hasta despectiva con respecto al campo y a las personas que viven ahí, que se refuerza por la incesante y eficaz propaganda de un estilo de vida de consumo muy alejado del *habitus* campesino pues contrasta fuertemente con la situación de pobreza y pobreza extrema que ahí se vive, que es mayor que en las zonas urbanas.

Lo que fue una cultura agrícola familiar-comunal y multifuncional se ha transformado en un modelo de agricultura industrial de monocultivos de riego, especialmente hortalizas y pastos, volcada al mercado externo a la región. Esto ha significado la reducción de las superficies de policultivo para la alimentación familiar y la sustitución de cultivos tradicionales de temporal, lo que conlleva una pérdida de agrobiodiversidad —entendida como la biodiversidad cultivada en los agroecosistemas—: semillas locales de maíz, frijol, calabaza y otras. Esta transformación es responsable de la proliferación de invernaderos y el uso de paquetes tecnológicos para una producción más especializada, así como de la desarticulación de los vínculos entre agricultura, pesca y artesanía.

Un modelo predominante de aprovechamiento intensivo de recursos basado en el monocultivo y en la extracción, los procesos industriales aplicados a la producción agrícola, la deforestación y los desechos de las ciudades y las industrias, han deteriorado continuamente y sistemáticamente los agroecosistemas y la naturaleza —aumentando su fragilidad— así como las culturas y las formas de vida rurales, homogeneizándolas en su búsqueda de la máxima productividad económica. La pérdida de masa forestal, vegetación en general y agrobiodiversidad, así como el agotamiento de los suelos, la disminución y contaminación del agua, la baja calidad del aire y de sanidad de los productos agroalimentarios, la transformación del paisaje por los cambios de uso de suelo, los conflictos sociales, las situaciones de ingobernabilidad y el

deterioro de la calidad de vida, entre otros, son indicadores de la grave crisis que atraviesa el país.

El actual “modelo de desarrollo”, del cual esta crisis regional no es sino una muestra, ha afectado a todo el país en términos negativos: la distribución de los beneficios es injusta y se concentra en las grandes corporaciones, mientras que los impactos negativos afectan a los sectores sociales más vulnerables.

2. LAS ALTERNATIVAS EN CONSTRUCCIÓN

Frente a la destrucción ecológica y a la descomposición económica, política y social que se vive día a día en México, han surgido cientos de movimientos sociales que luchan por defender los recursos naturales y el territorio o que impulsan proyectos alternativos de producción agroecológica, como manejo de bosques o producción de café, los cuales, aunque ha sido un proceso lento y difícil, han mantenido su crecimiento.

Las experiencias agroecológicas no se reducen ni se centran en la agricultura y la ganadería sustentables sino que buscan un manejo de los recursos naturales que sea adecuado ecológicamente, incluyendo áreas forestales y conservación de la agro-bio-diversidad; aprovechando los diferentes pisos ecológicos, desde el valle hasta la montaña; mediante una agricultura diversificada, a partir de policultivos, plantas medicinales y herbolaria, productos locales, turismo rural, ecoturismo, Comercio Justo, así como educación ambiental, acciones municipales y defensa de recursos naturales, en equilibrio con el desarrollo urbano.

Las comunidades y organizaciones indígenas y campesinas poseen el mayor cúmulo de conocimientos, especies y paisajes en el mundo, y México no es la excepción. En sus manos se encuentra la llamada *memoria biocultural*, de la que se nutre la construcción de la mayoría de las alternativas al modelo de civilización depredador.

Los conflictos son uno de los factores que pueden motivar el cambio de la situación existente, por eso, los movimientos sociales ambientales tienen un papel clave en la lucha por la sustentabilidad porque aminoran los efectos de la depredación occidental y construyen formas de vida alternativas que agrandan el camino hacia la sustentabilidad.

En México son muchas las organizaciones que, por problemas socioambientales o por impulsar proyectos alternativos, han recreado sus instituciones sociales (territorio, autogestión comunitaria, cultura, vida colectiva, memoria histórica) y han logrado influir en las políticas estatales y nacionales. Esto es “poder social” de transformación. Se pueden contabilizar alrededor de 300 organizaciones articuladas en torno a ocho grandes redes que se extienden por todo el país.

Algunos de los logros de estas luchas son:

- El mejoramiento del entorno contra la desertificación, la deforestación, la erosión y la pérdida de fuentes de agua mediante procesos de reordenamiento territorial y rediseño de agroecosistemas.
- Creación de nuevos modelos educativos que van acompañados de procesos productivos o luchas sociales.
- La agricultura ecológica, que es la actividad de mayor crecimiento en el sector agrícola, con más de 56 especies en producción en una superficie de más de 400,000 hectáreas y casi 130,000 productores. En términos económicos, su balanza es superavitaria pues, utilizando insumos locales, las divisas por exportación rondan ya los 400 millones de dólares, de los cuales por comercio justo llegan 100 millones de dólares al año a campesinos e indígenas.
- Se ha logrado el establecimiento de ecotiendas y ecotianguis, y su organización en la Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos, así como la aprobación de la Ley de Productos Orgánicos en 2006, su respectivo reglamento en 2010 y sus lineamientos en 2013, en los que se incluye la certificación participativa.

- El número de empleos generados a través del “comercio justo” asciende a 172,000, donde la gran mayoría (97.5%) son para campesinos e indígenas, pequeños productores de agricultura familiar, con menos de 30 hectáreas, de los cuales 82% son indígenas de 22 culturas diferentes.

La juventud que ha vivido al cobijo de estos logros tiene un nivel de vida superior al de muchas otras familias campesinas e incluso urbanas, ya que han crecido con alimentos suficientes y sanos y bajo el cobijo de familias integradas que viven una serie de valores como el respeto y el cuidado por su medio ambiente. Estos valores son una de las motivaciones más fuertes que tiene la juventud rural —y la urbana— para la defensa de su entorno y la construcción de alternativas que trasciendan hasta las futuras generaciones.

A pesar de las modificaciones al artículo 27 constitucional los jóvenes que han vivido procesos alternativos en búsqueda de la sustentabilidad tienen un profundo arraigo a su tierra y a sus tradiciones. Estos no solo no han migrado sino que han mantenido la posesión de su tierra o buscan formas de tener acceso a ella, individual o familiarmente.

Frente a la fragmentación social, esta juventud rural, lejos de “atomizarse”, ha mantenido y fortalecido las relaciones que constituyen el entramado del tejido social de su comunidad y ha avanzado hacia el establecimiento y fortalecimiento de estas relaciones con otras comunidades y con la ciudad, en especial con los círculos de “comercio justo” y de mercados orgánicos. Las relaciones y el reconocimiento de que gozan sus familias, sobre todo fuera de su comunidad, significan por una parte ser sujetos copartícipes en la defensa de su comunidad, tradiciones y recursos, y por otra el salir de su comunidad en unas condiciones de valoración y reconocimiento por su trabajo en favor del medio ambiente y de alimentos sanos.

Estos logros han sido posibles con un sistema legal en contra, con una dinámica económica en contra, con una cultura en contra. Esto nos lleva a pensar, como a Víctor Manuel Toledo, que el “potencial organizativo es enorme”⁷ y que está causando, de hecho, “cambios sustanciales en las sociedades”,⁸ cambios en múltiples dimensiones que apuntan a la construcción de otro modelo de civilización.

Frente a la crisis del modelo civilizatorio, expresada en lo político, económico, social, cultural, productivo, ético y ambiental, las propuestas y acciones que se vienen realizando desde el marco de la agroecología dan la mejor respuesta a las demandas del presente y del futuro, donde la juventud tiene un papel fundamental para la defensa de la memoria biocultural, así como para la construcción de otro modelo civilizatorio.

7. Víctor Manuel Toledo Manzur. “Batallas socio-ambientales en México”, ponencia presentada en el Foro Nacional para la Regeneración Socio-Ambiental, en Cuetzalan, Puebla, 21 de marzo 2011 [DE disponible en: http://www.regeneracion.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=939:batallas-socio-ambientales-en-territorios-de-mexico&catid=130:titular-2, consultada el 9 de noviembre de 2012].

8. Víctor Manuel Toledo Manzur. “La agroecología en Latinoamérica. Tres revoluciones, una misma transformación”, en *Agroecología*, vol.6, Universidad de Murcia, Murcia, 2011, p. 44.

Nuevos contextos y dinámicas migratorias en la región Centroamérica–Norteamérica

MAGDALENA SOFÍA DE LA PEÑA PADILLA*

La crisis humanitaria de niños, niñas y adolescentes detenidos en la frontera sur de Estados Unidos en el mes de junio; el Programa de la Frontera Sur del gobierno de México con su consecuente securitización de la región; el aumento en las solicitudes de asilo y refugio, tanto de menores como de mujeres y familias centroamericanas; las deportaciones de Estados Unidos y la separación familiar; el anuncio de la Acción Ejecutiva del presidente estadounidense Barack Obama para dar posibilidad a cerca de 5'000,000 de migrantes indocumentados a regularizar su situación, fueron algunos de los temas más relevantes que marcaron el panorama del fenómeno de la migración en la región Centroamérica–Norteamérica durante la segunda mitad de 2014.

A partir de todos estos sucesos la situación del corredor migratorio Centroamérica–México hacia Estados Unidos está cambiando sustancialmente, según un análisis de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica–Norteamérica de noviembre de 2014:

* Es maestra en Política y Gestión Pública por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y especialista en Educación Cognoscitiva. Es académica del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO, coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios y de la Coordinación Sistémica con Migrantes del Sistema Universitario Jesuita, responsable de la dimensión investigativo / teórica de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica–Norteamérica.

- Por lo que toca a Estados Unidos, hasta ahora no ha sido posible que el Congreso ni el presidente Obama impulsen una reforma migratoria de fondo que mejore la situación de millones de personas en ese país. A lo más fue el anuncio de la Acción Ejecutiva de Obama, el 20 de noviembre de 2014, que comenzará a operar en la primavera de 2015.
- Se ha incrementado y complejizado la violencia en Honduras, El Salvador y Guatemala, lo que ha hecho que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) reconozca que las personas que salen huyendo de esos países por esta causa están necesitadas de protección internacional. La situación de México es similar aunque no ha sido reconocida como tal por el ACNUR.
- Estados Unidos declaró encontrarse en una crisis humanitaria ante el incremento de inmigrantes de Centroamérica y México, sobre todo de menores no acompañados. De octubre de 2013 a julio de 2014 la Patrulla Fronteriza estadounidense detuvo a 62,998. Respondió cerrando más la frontera y presionando a México para que también lo haga.
- Todo ello ha hecho que últimamente disminuya el flujo de migrantes centroamericanos y mexicanos hacia Estados Unidos. Los que deciden hacerlo están tomando rutas más largas, peligrosas, costosas e invisibles, lo que aumenta su vulnerabilidad.
- A la par aumentó el número de retornados a estos países. Los migrantes que regresan tanto a México como a Centroamérica se encuentran con serias dificultades para su reinserción; no hay capacidad para insertar laboralmente a tanta gente ni mecanismos para ayudar en todo lo que implica su integración sociocultural.
- La separación de familias también es un tema relevante y sobre el cual apenas se comienza a visibilizar y a actuar. Menores que son ciudadanos estadounidenses, hijos de padres sin documentos, están quedando a la deriva cuando los padres son deportados.
- Ante el cierre de fronteras y la deportación hay un mayor número de migrantes “atorados”.

- Los más beneficiados de toda esta situación, de mayor control y criminalización de la migración, son las redes de coyotaje y tráfico de migrantes. El coyote ha dejado de ser un “artesano de la migración” y se ha hecho engranaje de las redes complejas que forman ahora una verdadera “industria de la migración”, vinculada con otros tráficos. Según una estimación publicada en octubre de 2014 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC), las dos principales rutas de tráfico ilegal de migrantes, hacia Europa y Estados Unidos, generan unos 7,000 millones de dólares anuales a las redes de traficantes.¹

1. CRISIS HUMANITARIA POR LOS MILES DE MENORES MIGRANTES

El doloroso drama de los menores de edad migrantes y en situación de refugio que buscan protección internacional fue advertido desde hace tiempo por diferentes organizaciones de sociedad civil y religiosas. Aunque fue hasta inicios de junio pasado cuando estalló en los medios de comunicación como una crisis humanitaria, no solo por los reportajes y las imágenes que circularon sobre el hacinamiento de niños y niñas en centros de detención en Estados Unidos sino también al revelarse que la cantidad de personas menores de edad indocumentadas y no acompañadas que la Patrulla Fronteriza había detenido sobrepasaba los 68,000 para octubre de 2014. Esta situación se ha agravado en los últimos años: de 2009 a 2014 el número de los menores que emigraron solos desde Honduras creció 1,272%; en Guatemala 930% y 707% en El Salvador.²

1. AFP. “Negocio” de la migración hacia EU y la UE genera 7 mil mdd al año: ONUDC”, en *La Jornada*, México, 6 de octubre de 2014 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/06/201cnegocio201d-de-la-migracion-hacia-eu-y-la-ue-genera-7-mil-mdd-al-ano-onudc-3866.html>].
2. Yolanda González Cerdeira. “Mitos, realidades y desafíos de la migración forzada en Centroamérica. El caso de Honduras”, ponencia presentada en el coloquio Abriendo caminos para la hospitalidad con migrantes y refugiados, realizado en el ITESO, en Guadalajara, el 3 y 4 de noviembre de 2014.

De octubre 2013 a junio 2014 más de 51,000 menores de edad han sido detenidos por la Patrulla Fronteriza, de los que 12,146 eran de nacionalidad mexicana.³

La respuesta gubernamental, especialmente de México y Estados Unidos, ha sido la detención y activación de un proceso expedito para su devolución o repatriación, omitiendo su obligación de velar por el interés superior de la niñez e identificar y ofrecer la protección internacional que los niños necesitan.

Según refieren diversas redes y organizaciones que trabajan con población migrante en México y Centroamérica,⁴ las principales causas del aumento de la migración infantil no acompañada son:

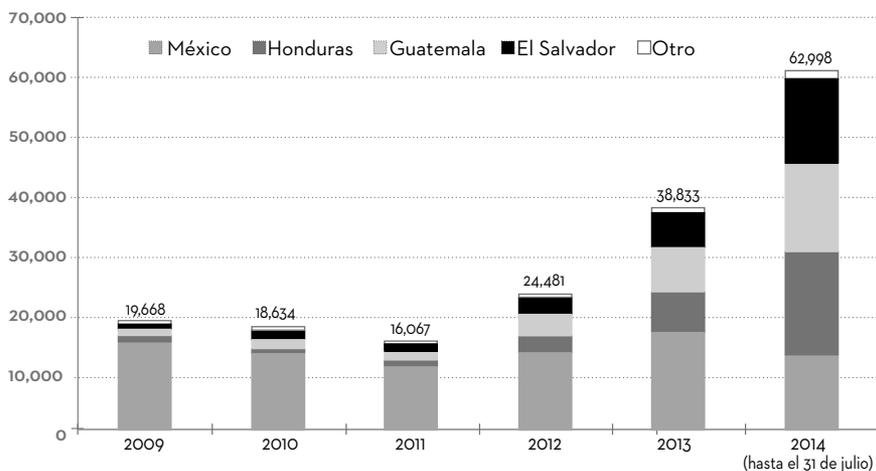
Violencia. La niñez centroamericana y mexicana está huyendo de la violencia ejercida en sus países por grupos delictivos armados (cárteles de narcotráfico, pandillas, violencia institucionalizada), y en algunos casos, por violencia en el hogar [...]

En este contexto, no sólo buscan llegar a EU, también lo hacen a los países vecinos, como lo muestra el reciente estudio del [...] ACNUR [...] “Niños en huida”,⁵ que señala cómo se ha incrementado el número de solicitudes de asilo en México, Panamá, Nicaragua y Costa Rica. En dicho estudio, de la niñez mexicana entrevistada que huyó de México a EU, 39 por ciento señaló como causa el reclutamiento y la explotación criminal [...]

Pobreza. [...] La falta de infraestructura regional, de inversión y desarrollo afecta a comunidades de origen, situación que combinada con la violencia provoca la necesidad de salir del país en busca de

3. Estadísticas de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. “Southwest border unaccompanied alien children”, véase: www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-alien-children
4. Foro Migraciones, Colectivo Migraciones para las Américas, Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria *et al.* “Niñez migrante no acompañada en la región Norte y Centroamérica”, comunicado, 27 de junio de 2014.
5. ACNUR. *Niños en fuga. Niños no acompañados que huyen de Centroamérica y México y la necesidad de protección internacional*, ACNUR, Washington, 2014.

GRÁFICA 11.1 MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS*



* El dato del año consignado en la gráfica se refiere al año fiscal, que en Estados Unidos corresponde a los doce meses comprendidos entre el 1 de octubre de un año y el 30 de septiembre del siguiente.

Fuente: U.S. Border Patrol. "Unaccompanied children (age 0-17) apprehensions fiscal year 2008 through fiscal year 2012", 4 de febrero de 2013, y U.S. Customs and Border Protection. "Southwest border unaccompanied alien children", agosto de 2014.

mejores oportunidades de vida y protección. La población se ve obligada a migrar.

Reunificación familiar. [...] la niñez y juventud que llega a EU está buscando reunificarse con algún familiar [...] [que] por no contar con documentación migratoria en EU no pueden viajar periódicamente a visitarles [...] [Situación que orilla a las niñas y niños a migrar solos] hacia los países de destino de sus madres y / o padres.⁶

6. Foro Migraciones *et al.* Op. cit, p.4.

2. DE LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y REFUGIO

La violencia que existe en Honduras, El Salvador, Guatemala y México es una causa justificada para demandar protección internacional en Estados Unidos. Según el ACNUR, de las personas menores de edad detenidas en ese país, más de la mitad calificaría como solicitante de refugio.

Los gobiernos de Estados Unidos y México, en lugar de darles a estos niños y niñas la protección internacional que necesitan según las normas del derecho interno e internacional y el principio del “interés superior del menor”, están tratando de acelerar su deportación y han culpado a las familias de abandono y negligencia, ignorando los posibles peligros de los que huyen o las opciones de reunificación familiar. De hecho, en los primeros ocho meses de 2014 se repatriaron de México a más niños centroamericanos que en todo 2013 (8,446).⁷

Según las cifras de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) —instancia que depende de la Secretaría de Gobernación— de 2009 a 2012 las solicitudes de refugio a México aumentaron 90.5%. En 2013 México solo aceptó 23.5% de las peticiones de asilo presentadas por los guatemaltecos, salvadoreños y hondureños.⁸

En las conclusiones del informe de 2013 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se determinó que aunque hay una legislación progresista que garantiza formalmente los derechos humanos de los migrantes y los derechos de los solicitantes de asilo y refugiados, esta legislación, más que mejorar la situación de los migrantes

7. Secretaría de Gobernación. “Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y tipo de resolución, 2014”, citado en el documento de trabajo “Los desafíos del nuevo contexto migratorio de Centroamérica y Norteamérica”, de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica, noviembre de 2014 [DE disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos].

8. Secretaría de Gobernación. “Estadísticas Comar 2013”, Segob / Comar, México, 2014 [DE disponible en: <http://bit.ly/1qC6jZf>].

en situación irregular en México, la ha empeorado. Y, sin embargo, el estado no ha adoptado una política pública integral dirigida a prevenir, sancionar y reparar los actos de violencia y discriminación de los que los migrantes en México son víctimas y a protegerlos de la violencia y la discriminación. Las medidas que el estado está tomando sobre la violencia y la discriminación que los migrantes encuentran en México son muy preocupantes.⁹

3. LA REACCIÓN: EL PROGRAMA FRONTERA SUR

La crisis generada por el incremento de menores no acompañados está siendo aprovechada para impulsar una política muy bien orquestada por el gobierno de Estados Unidos a la que se han alineado los países de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, en la que la perspectiva de seguridad nacional y militarización de las fronteras es la tónica predominante.

Han logrado impulsarla con cierto beneplácito de la opinión pública regional porque la han encubierto con un enorme poderío político y mediático, presentándola en el plano regional como una medida que busca proteger a los migrantes, y en Estados Unidos como una forma de reducir la amenaza a continuar siendo invadidos por inmigrantes irregulares.

Pero mientras no se modifique el orden económico mundial y se reduzca la violencia en el triángulo norte de Centroamérica y de México, no se podrá detener el éxodo de personas necesitadas de protección internacional y de migrantes en situación irregular, por lo que con estas medidas solo se logrará, quizá, reducirlo pero ciertamente aumentar sus riesgos y costos.

9. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, OEA / CIDH, 2013, p.172, párrafo 399.

A partir de julio de 2014 el gobierno mexicano incrementó significativamente sus esfuerzos para interceptar los migrantes que viajan a través de su territorio. El 7 de julio de 2014 el presidente Enrique Peña Nieto anunció el programa Frontera Sur y estableció una nueva Oficina de Coordinación de Atención Integral para la Migración en la Frontera Sur.¹⁰

Ese programa incluye elementos como la asistencia humanitaria; un programa de visa temporal ampliado para visitantes de Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador para trabajar en cuatro estados de la frontera sur de México, así como las mejoras en las condiciones de los centros de detención de migrantes y centros de acogida para los niños. También incluirá un mayor enfoque en el registro biométrico de los migrantes y de las operaciones de inteligencia mejoradas para tratar de dispersar grupos de criminales que abusan de estos.

A pesar de las declaraciones de Peña Nieto sobre la asistencia humanitaria, el impacto se ha visto principalmente en los incrementos de las detenciones y repatriación de los migrantes. A menudo realizadas sin ninguna de las garantías exigidas por los compromisos legales nacionales e internacionales que tiene México para garantizar que las personas necesitadas de protección humanitaria sean identificadas y que se les dé un acceso efectivo al asilo o a otra forma de protección complementaria. Por ello, el programa y la oficina de coordinación han sido denunciados tanto por organizaciones civiles como por miembros del propio Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, que los considera mecanismos para frenar el flujo de indocumentados centroamericanos que intentan llegar a Estados Unidos.

10. Presidencia de la República. “Pone en marcha el presidente Enrique Peña Nieto el programa Frontera Sur”, comunicado de prensa, México, 7 de julio de 2014 [DE disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/pone-en-marcha-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-frontera-sur/>].

Pese al aumento de la niñez migrante no acompañada, el proyecto no prevé un incremento para atender a la población infantil en tránsito, cuya atención se proporciona a través del Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Familia, que depende del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se privilegia de nueva cuenta el control sobre la seguridad humana, al asignar 102'011,743 pesos a la recién creada oficina de coordinación en el ejercicio fiscal 2015.

La respuesta ante la realidad migratoria es una responsabilidad que debe ser compartida entre los países de origen, tránsito y destino, a partir de un enfoque regional que privilegie la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, en el marco de un programa integral de desarrollo humano, como herramienta imprescindible para abordar de manera adecuada, legítima, ordenada, segura y eficaz los desafíos de la migración de millones de personas entre los países de la región. Es indispensable promover políticas públicas que privilegien la búsqueda del desarrollo y la seguridad humana, por encima del enfoque punitivo y restrictivo de los derechos y libertades individuales.

La presencia de menores migrantes y de familias enteras —de las que poco se habla— en la ruta migratoria no es solo un problema humanitario, es un síntoma del deterioro de los tejidos sociales en las comunidades de origen que ponen en evidencian la urgencia de atender los problemas de raíz: el desarrollo de las zonas de expulsión. Urgen esfuerzos sustantivos para la reactivación de las economías locales, el saneamiento de las estructuras de gobierno, el acceso real a la educación y la salud para todos los habitantes, el fortalecimiento de los movimientos sociales, entre otros ámbitos fundamentales.

La Acción Ejecutiva del presidente Obama también debería incluir la posibilidad de reingresar a los padres que hayan sido deportados de niños que residen en Estados Unidos, a fin de garantizar el derecho a la reunificación familiar.

4. REFORMA MIGRATORIA, ACCIÓN EJECUTIVA VS. DEPORTACIÓN Y SEPARACIÓN FAMILIAR

Promesa de campaña, intención de gobierno y Acción Ejecutiva todavía sin arrancar, en eso ha quedado la reforma migratoria de fondo que mejoraría las condiciones de vida y derechos ciudadanos y políticos de poco más de 11'000,000 de inmigrantes indocumentados que viven y trabajan en Estados Unidos, prometida por el presidente Obama desde el inicio de su gobierno.

Al no haber avance en las cámaras para la aprobación de la propuesta de reforma migratoria, el 20 de noviembre de 2014 el mandatario dio a conocer su Acción Ejecutiva para avanzar en el tema; no obstante, el contexto de cierre de año (mayoría republicana en las cámaras como resultado de las últimas votaciones, contexto de mayor violencia terrorista en Europa, llegada masiva de buques repletos de personas que huyen de la guerra y la pobreza), pone en duda la aprobación final de esa iniciativa.

La Acción Ejecutiva contempla tres aspectos: seguir dotando a la frontera de más recursos; facilidades para los inmigrantes con estudios, empresarios y de alto perfil, para quedarse y contribuir a la economía y, finalmente, dar los pasos necesarios para tratar de forma responsable con los millones de inmigrantes sin papeles que ya viven en Estados Unidos.

Hasta 5'000,000 de indocumentados, según estimaciones de la Casa Blanca, podrán recibir un permiso de residencia y de trabajo temporal de tres años y dejar atrás la amenaza de la deportación. El objetivo de esta medida es que los indocumentados que tienen hijos estadounidenses dejen de vivir bajo la amenaza de una deportación que los separe de su familia y los obligue a regresar a su país de origen. Los sin papeles que cumplan determinados requisitos —como la ausencia de antecedentes penales o un tiempo mínimo de residencia en el país— podrán trabajar de manera legal.

Según datos de la investigadora Vanessa Cárdenas del Center for American Progress, en entrevista para el periódico *El País*, “El inmigrante irregular es mexicano, lleva aquí más de cinco años, tienes [sic] hijos estadounidenses [...] es de extracción humilde, baja formación educativa y contribuye a la economía de este país”.¹¹ Agrega que de los 154’000,000 de trabajadores de Estados Unidos, 8,3 millones son inmigrantes indocumentados (5.4%) y que su regularización podría beneficiar a la economía del país con alrededor de 832,000 millones de dólares. “Es gente que lucha por mantenerse a flote y que cree en el sueño americano”.¹²

En 1990 había en Estados Unidos 3’500,000 indocumentados y casi la mitad vivía en California (42%). Ahora son casi 12’000,000 y viven en estados como Colorado, Arizona, Nevada, Illinois, Georgia, Virginia, Carolina del Norte, además de los tradicionales Nueva York, Florida o Texas. En California ya solo vive 22%. El 76% de los sin papeles es de origen hispano. La mayoría procede de México, 59%, unos siete millones. De Centroamérica procede 11% y 7% de Sudamérica. El 73% de sus hijos ha nacido en Estados Unidos.

Una de las razones que argumentan quienes defienden una reforma integral migratoria es la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los indocumentados y sus familias. Los ingresos medios de los inmigrantes son de 36,000 dólares anuales, muy por debajo de los 50,000 dólares de la media para los nacionales. Un tercio de los niños y una quinta parte de los adultos indocumentados vive en la pobreza, es el doble de la tasa estadounidense. Más de la mitad no tiene seguro médico (69%), en el caso de los niños es 45%.

Por lo general se considera que aunque las emprendidas no son soluciones de fondo, ayudarán por lo pronto a varios millones de personas

11. Vicente Jiménez. “Los adoradores del sueño americano”, en *El País*, Nueva York, 20 de noviembre de 2014 [DE disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/11/20/actualidad/1416505162_783692.html].

12. *Idem*.

sin documentos a regularizar su situación. Se ha dicho en esta línea que Acción Ejecutiva también debería incluir la posibilidad de reingresar a los padres que hayan sido deportados de niños que residen en Estados Unidos, a fin de garantizar el derecho a la reunificación familiar.

Desde que Barack Obama fue electo presidente de Estados Unidos en 2008 se estima que anualmente se deporta un promedio de 400,000 personas. Durante el año fiscal de 2012 se deportó a 409,849 personas, de las cuales 72% eran mexicanas, lo que se traduce en la separación de familias migrantes transnacionales que han hecho su vida de ambos lados de la frontera, según el informe *¿Ahora hacia dónde? Los retos que enfrentan las familias migrantes transnacionales entre EUA y México*, elaborado por el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).¹³

Como cita el informe, en la última década se ha separado a un número sin precedentes de familias transnacionales con vínculos tanto en Estados Unidos como en México. Esto ha sido el resultado del refuerzo a las políticas y prácticas migratorias en Estados Unidos y a la deportación de más de un millón de inmigrantes mexicanos. Para estas familias transnacionales la reunificación se ha convertido en un reto importante y en algunos casos la separación ha sido permanente cuando se da en adopción en Estados Unidos a sus hijos o hijas.

En un sistema migratorio defectuoso que no permite que las familias circulen legalmente entre México y Estados Unidos para responder a los mercados laborales y satisfacer sus necesidades educativas, de salud y emocionales, los y las inmigrantes indocumentados tienen que permanecer en Estados Unidos o arriesgarse a ser víctimas de extorsión o abuso, y hasta morir si visitan México y después vuelven a entrar a Estados Unidos para estar con sus familias.

Aunque las estadísticas disponibles no miden con precisión el número de familias mexicanas separadas ni los detalles de su separación, los datos siguientes indican las dimensiones probables:

13. Victoria Kline. *¿Ahora hacia dónde? Los retos que enfrentan las familias de migrantes transnacionales entre EUA y México*, Imumi, México, 2013, octubre.

- Aproximadamente 11'000,000 de personas nacidas en México residen en Estados Unidos (casi 10% de la población de México). Alrededor de 6'000,000 de mexicanos son residentes indocumentados y muchos de ellos tienen hijos o hijas que son ciudadanos estadounidenses.¹⁴
- En 2011 el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) repatrió¹⁵ a 323,542 mexicanos a lo largo de la frontera¹⁶ y deportó a 293,966 detenidos en Estados Unidos.¹⁷
- En Estados Unidos aproximadamente 5'500,000 menores de edad viven en familias de estatus mixto de todas las nacionalidades; 4'500,000 de esos menores son ciudadanos de Estados Unidos.¹⁸
- Únicamente en 2012 uno o ambos progenitores de 152,426 menores de edad ciudadanos de Estados Unidos fueron deportados. Desde 1998 más de 660,000 menores de edad se han visto afectados por esas deportaciones.¹⁹
- En 2011 el Centro de Investigaciones Aplicadas estimó que al menos 5,100 menores de edad (23% de las deportaciones), cuyos padres o madres fueron detenidos o deportados, estaban bajo la custodia de las autoridades de bienestar infantil.
- Una encuesta que se hizo en 2013 con 203 mujeres inmigrantes en la región de la frontera entre Estados Unidos y México demostró que más de una cuarta parte tenía hijos o hijas que residían en Estados Unidos y que la reunificación era el factor principal que las hacía regresar.²⁰

14. Pew Hispanic Center. *A nation of immigrants*, Pew Hispanic Center, Washington, 2013 [DE disponible en: http://www.pewhispanic.org/files/2013/01/statistical_portrait_final_jan_29.pdf].

15. El término “repatriación” se refiere a los retornos obligatorios que facilita Protección Aduanal y Fronteriza (CBP).

16. Las “repatriaciones” incluyen detenciones de gente que no era admisible a Estados Unidos, así como gente detenida en tránsito por la patrulla fronteriza.

17. Oficina de Estadísticas de Inmigración. *Anuario de estadísticas migratorias 2012*, Dirección de Estadísticas Migratorias / Departamento de Seguridad del Territorio Nacional de EU, Washington, 2013 [DE disponible en: www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics].

18. Jeffrey Passel y D'Vera Cohn. *Unauthorized immigrant population: national and state trends, 2010*, Pew Hispanic Center, Washington, 2011.

19. Sara Satinsky et al. *Family unity, family health: how family-focused immigration reform will mean better health for children and families*. Human Impact Partners, Oakland, 2013.

20. Michael Danielson. *Documented failures: the consequences of immigration policy on the U.S.-Mexico*

- En 2010 el censo mexicano reportó 597,000 menores de edad nacidos en Estados Unidos que vivían en México.²¹

Reunificación familiar, pérdida de patria potestad de hijas e hijos, imposibilidad de los padres de regresar de forma regular a Estados Unidos, difícil reintegración social en su país de origen, falta de información sobre los procedimientos relacionados con el Sistema de Bienestar Infantil en Estados Unidos y el acceso a la educación y a la salud en México para sus hijas e hijos de nacionalidad estadounidense, son algunos de los retos identificados a los que se enfrentan las familias migrantes transnacionales que han sido separadas por el endurecimiento de las políticas y prácticas migratorias de Estados Unidos.

Ante esta situación, el Imumi señala la necesidad de trabajar de manera binacional y regional entre los diferentes actores involucrados para que las familias transnacionales puedan organizarse, ya que independientemente de las políticas y prácticas migratorias de ambos países ellas continuarán viviendo de forma transnacional. Destaca:

- La necesidad de informar a los padres de familia para tomar decisiones transnacionales sobre la educación, salud, bienestar económico y social de sus hijas e hijos y prevenir una separación permanente.
- Garantizarles un representante legal que les permita participar cuando están en un proceso ante tribunales familiares en Estados Unidos.
- Desarrollar programas y protocolos que permitan identificar y apoyar a las familias migrantes transnacionales que han sido separadas de sus hijas e hijos.
- Desarrollar políticas públicas que garanticen los derechos de las madres y los padres de familia en procesos de detención o deportación.

border, Kino Border Initiative, Nogales, 2013.

21. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi. "Censo de Población y Vivienda 2010", México [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>].

Cambio climático, la crisis que ya llegó

AGUSTÍN DEL CASTILLO*

El cambio climático puede ser visto como pesadilla apocalíptica —el final de la era del hombre, pensó un pesimista Norberto Bobbio al borde de la tumba— o como una obligada oportunidad para cambiar.

En cualquiera de los dos casos lo que se enfrenta es un acontecimiento descomunal, pues sus causas rebasan ampliamente las fronteras de cada país en lo particular y sus efectos multiplican las peores imágenes fabricadas por el cine posmoderno; pero mientras la primera visión mueve a la resignación y al deseo ardiente de misericordia divina o cósmica, la segunda desafía la creatividad y el talento del hombre. La especie privilegiada tras el largo proceso de la evolución tiene ante sí la posible demostración de que si bien ha sido capaz de destruir y aniquilar vidas, biotas, paisajes y regiones enteras como ninguna otra, también puede ser capaz de crear, de revertir y de restaurar con todas las circunstancias en contra, privilegio de ningún otro ser, hasta donde sabemos.

• Es periodista ambiental; ejerce desde 1989. Recibió el Reconocimiento Nacional de la Conservación 2005 otorgado por el gobierno de México, y en 2008 ganó el premio de periodismo ambiental, a nivel de América Latina, de la Fundación Reuters y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza; dos veces reconocido por el premio nacional de periodismo ambiental de la Universidad de Guadalajara (2006 y 2010) y con el Premio Jalisco de Periodismo (1996 y 2006). Es autor de tres libros de reportajes sobre el medio ambiente y miembro fundador del diario *Público*, hoy *Milenio Jalisco*, en el cual aún labora.

“Muchos seres terribles hacen crecer la tierra”, dice Esquilo en *La Orestíada*. Pero le acota firme Sófocles, en su famoso coro de *Antígona*: “Muchas cosas son terribles, y nada es más terrible que el hombre”.

El cambio posible entraña cambios radicales —de raíz— en las grandes instituciones económicas, políticas y sociales que rigen el mundo. Un vuelco en el imaginario irracionalmente optimista de la modernidad, que ha elevado a los altares el crecimiento y la acumulación; una vuelta a la alerta primaria de los griegos ante la desmesura o *hybris* que hace fracasar los proyectos humanos, como un Belerofonte que se derrumba de Pegaso en su loca carrera al cielo, al Olimpo de las deidades. La crisis y su urgencia demandan tiempos de humildad, dado que “la desmesura, al madurar, grana en la espiga del error, y la cosecha sólo pueden ser lágrimas” (de nuevo Esquilo, en *Xerxes*).

1. APUNTES SOBRE LA SINGULARIDAD MEXICANA

La ubicación geográfica de México es privilegiada y explica la enorme diversidad de formas de vida y, de modo concomitante, de culturas que se han desarrollado en su accidentado territorio a lo largo de milenios.

Enclavado entre ambos lados del Trópico de Cáncer, sus montañas y llanuras son puntos de encuentro de los reinos neártico y neotropical, lo que genera bosques, selvas, pastizales y desiertos con enormes variedades de plantas y animales. Su vertiente del Pacífico es una de las demarcaciones con mayores endemismos (especies exclusivas) de las Américas, sus bosques de pinos y encinos son únicos en el planeta, sus ecosistemas marinos despiertan aún hoy el asombro de los exploradores.

Esa riqueza es factor de fragilidad. Ecosistemas únicos tienen más riesgo de desaparecer justamente por su singularidad. Hay especies que pueden extenderse sobre pocas hectáreas como expresión única y aislada de un proceso evolutivo. Hay otras, itinerantes, que ven comprometida su prosperidad futura si se agotan sus fuentes alimentarias. Hay ecosistemas expuestos a los cambios de temperatura: fuertemente

en contra, como el bosque de niebla o mesófilo de montaña, fuertemente amenazado de ser borrado del mapa, o a favor, como las selvas caducifolias o los desiertos, al margen de la calidad de esa expansión.

¿Qué es el cambio climático y cómo destruye estas riquezas?

El cambio climático y el calentamiento global son fenómenos entrelazados y naturales, pero acelerados en tiempo y espacio por la actividad humana. La liberación de gases como carbono, metano y vapor de agua, llamados “gases opacos”, propicia que se absorba calor solar en la atmósfera y suba la temperatura. Es lo que se llama “efecto invernadero”, y sin él sería imposible la vida en la tierra. Sin embargo, en los 250 años recientes, a raíz de la revolución industrial y aparejada al crecimiento poblacional desmedido a costa de selvas y bosques, el fenómeno se ha acelerado a tasas nunca vistas en tiempos históricos y se ha convertido en buena medida en antrópico, es decir, agravado por la actividad humana, al liberar grandes volúmenes de gases, fruto sobre todo de emisiones fósiles y deforestación.

La atmósfera terrestre ha alojado gases de efecto invernadero a un máximo de 280 partes por millón (ppm) durante la larga historia natural del planeta. Hoy la marca es 375 ppm. Esto ocasiona el aumento de las temperaturas anuales promedio, sin evitar extremos como sequías y nevadas, que pone mayores dificultades de adaptación a las especies vivas. No es en balde que los ecólogos ven en esta era el comienzo de la sexta extinción masiva.

Aunque México se sumó a esa carrera de industrialización ya avanzada la segunda mitad del siglo XIX, la atmósfera es una para todas las naciones, por lo que no puede sustraerse a sus efectos. Hoy aporta 1.5% de los gases de efecto invernadero.

Entre sus efectos, algunos datos comprobados:

- A la llegada de los españoles, hace casi cinco siglos, había casquetes en las montañas más altas del país, como Citlaltépetl (Pico de Orizaba), Popocatepetl e Iztaccíhuatl, y nieves casi permanentes en el Nevado de Toluca, Cofre de Perote, Nevado de Colima, Tancítaro

y La Malinche. En la actualidad solo resta un glaciar mediano en el Citlaltépetl, mientras que el del Iztaccíhuatl está a punto de desaparecer. La importancia de los glaciares no es solo que son reserva de agua dulce sino que la nieve refleja la luz solar y ayuda a no acrecentar el calentamiento terrestre.

- Pérdida de espacios agrícolas, ganaderos y pesqueros. El cambio en el patrón de lluvias, aunado a la deforestación de las cuencas altas y la erosión, así como el aumento de los días de calor o heladas, ocasionan severos daños en las economías locales al desplomarse la productividad de los cultivos básicos así como de especies de peces altamente comerciales, pues se alteran sus ciclos reproductivos o se altera su hábitat.
- Pérdida de reservas de agua dulce. El cambio en el patrón de lluvias y la extinción de bosques ocasionan que muchas microcuencas pierdan progresivamente sus reservas de agua, lo que se agrava con la sobreexplotación del recurso por actividades productivas.
- Aumento del nivel del mar. El deshielo de enormes masas de agua aprisionadas en casquetes polares tiene que ocasionar aumentos en el nivel marítimo que pondrá en predicamento todas las comunidades humanas costeras del país, con desplazamientos de millones de personas y pérdidas económicas incalculables.

Y sin duda, la pérdida de especies animales y vegetales, en algunos casos, con todos sus ecosistemas.

Según Eduardo Santana Castellón, investigador de la Universidad de Guadalajara, México es el país con el mayor número de ecorregiones del continente y el cuarto del mundo por el número de especies vivas registradas. Su alta diversidad biológica y geológica explica al hombre; la vieja relación de sus moradores con el entorno y lo accidentado de sus paisajes propició los endemismos culturales: aquí se habla 30% de las lenguas de América y 5% de las que sobreviven en el planeta. Santana estima su diversidad biocultural con el siguiente parámetro:

15% de los cultivos más importantes del mundo, medidos en calorías y en economía, se originaron en esta región.

El calentamiento de la tierra es el tema central de la discusión de las cumbres climáticas que buscan trasladar a la realidad los compromisos y protocolos que se han firmado desde los años noventa del siglo XX para reducir emisiones a la atmósfera;¹ obligatorio y central para las naciones más prósperas que se beneficiaron desde el siglo XVIII con procesos de industrialización que ocasionaron una alta liberación de gases de efecto invernadero —Estados Unidos, Canadá, Australia, Unión Europea, Rusia y Japón—, que generan 42% de las emisiones mundiales; pero es vital que incluya naciones en vías de modernización —China, India, Indonesia, Brasil, México— que reúnen solas casi otro 30% del inventario global.

La huella ecológica individual es otro problema. El mayor emisor de gases por persona en el planeta es Qatar, con más de 60 toneladas métricas anuales por habitante, aunque no mencionado entre los grandes emisores, porque figura en el puesto 90 como país. Estados Unidos es el mayor emisor mundial, causante de más de 17% del total, aunque un informe elaborado en la cumbre climática de Cancún, en 2010, revela que:

[...] por persona [Estados Unidos] ocupa el puesto 9, con casi 24 toneladas; apenas distanciado de Bolivia, el décimo por persona, el mayor emisor latinoamericano en la lista.

1. La más reciente cumbre mundial, oficialmente conocida como Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), se celebró en Lima, Perú, del 1 al 12 de diciembre de 2014, y la próxima tendrá como sede a París, Francia, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015. En tanto que en Nueva York, el 23 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Cumbre sobre el clima 2014, en la cual el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que “Para México, la atención al cambio climático es un compromiso de Estado. Los seres humanos somos la causa del cambio climático, pero también podemos ser la solución”, comprometiéndose a que el país asumirá su responsabilidad global con un compromiso sólido de reducción de gases de efecto invernadero para nutrir el nuevo acuerdo bajo la COP, que se adoptará en la reunión de París. Véase: Gloria Islas. “Peña Nieto pide incorporar mecanismos robustos contra cambio climático”, en *Notimex*, 23 de septiembre de 2014 [DE disponible en: <http://energiaenmexico.notimex.com.mx/nota/179324>].

[...] México, el número doce del mundo en emisiones por país, desciende al lugar 82 cuando se contabiliza por persona, con 6.3 toneladas.²

Cada mexicano emite casi la cuarta parte que un boliviano, un tercio de un venezolano, y menos de la mitad de lo que emite un brasileño, los tres mayores emisores de Latinoamérica. Esto significa que si se toman las decisiones correctas se puede profundizar la cultura del ahorro de energía para intentar salvar el enorme patrimonio en riesgo. Pero en este tema, como en ningún otro, la suerte de todas las naciones está ligada entre ellas.

El colapso socio-ambiental que puede llegar con el cambio climático, dice en entrevista Eduardo Santana Castellón, dependerá de

[...] nuestra capacidad como sociedad de reconocer y aceptar el problema; reconocer los impactos y las tendencias del problema al futuro y que consecuencias tendrá sobre nosotros; lograr un consenso socio-político para actuar a pesar de costos económicos o sociales, e implementar la estrategia de adaptación y cambio adecuada a las nuevas condiciones y las condiciones por venir; pero además, que esa estrategia sea lo suficientemente rápida para tener el efecto deseado.³

Pone en relieve que

Necesitamos nuevos esquemas científicos, sociales, institucionales, económicos y culturales; por ejemplo, el esquema de áreas prote-

2. Alain Muñoz. "Ni tan culpables, ni tan inocentes", en *Intercambio Climático*, 2 de diciembre de 2010 [DE disponible en: <http://intercambioclimatico.com/2010/12/02/ni-tan-culpables-ni-tan-inocentes/>].
3. Agustín del Castillo. "Reconocer la amenaza, vital frente al cambio climático", en *Público-Milenio*, Guadalajara, 17 de diciembre de 2009 [DE disponible en: http://www.agustindelcastillo.com/2009_11_22_archive.html].

gidas debe crear mecanismos de corredores y de vinculación en el paisaje que sea acorde a las condiciones previstas para dentro de 100 años, como áreas naturales movibles, no fijas. Para ello, en México se ha desarrollado el concepto de archipiélagos de protección en el paisaje.⁴

Además, “debemos implementar políticas integrales de desarrollo del territorio para que no solo en las áreas protegidas se logre la sustentabilidad socio-ambiental, sino en todo el territorio, independientemente del nivel de desarrollo o transformación del paisaje”.⁵

Ante las preguntas de si la investigación es la adecuada y la inversión pública corresponde al desafío, responde: “No lo es”. Y agrega:

[...] los modelos elaborados por los especialistas ubican al occidente de México y en especial a Jalisco como un lugar donde los impactos pueden ser críticos. Concretamente: aumento en temperatura y reducción de precipitación pluvial [...] se prevén condiciones que favorecerán a las selvas secas, así que las especies asociadas a este ecosistema serán favorecidas; sin embargo, los bosques mixtos húmedos de montaña serán afectados por menos humedad; disminuirá el agua de los arroyos temporales, así que habrá mayor estrés de agua para vertebrados y fauna acuática.⁶

A la par, explica,

[...] podemos esperar que la mayor competencia por agua entre usos industriales, urbanos y agrícolas afectará la fauna acuática —peces, chacales [langostinos o camarón de río], crustáceos, y especies que dependen de estas como garzas y nutrias—; debemos considerar

4. *Idem.*

5. *Idem.*

6. *Idem.*

que a mayor sequía habrán más incendios forestales y que estos podrán penetrar bosques donde las especies no están adaptadas al fuego, como el bosque mesófilo de montaña. El régimen de incendios en el paisaje cambiará.⁷

En cuanto a las tendencias de extinción de especies y desaparición de ecosistemas, indicó que, en el caso de Jalisco, “las especies cuya distribución está restringida a los bosques húmedos de montaña son las que están más en peligro, así como las que están asociadas a arroyos”.⁸ En tanto que a escala nacional, mencionó,

[...] por ejemplo, especies como el pavón, que está restringido a las montañas altas de Chiapas y Guatemala, se puede extinguir; tenemos en el occidente especies con distribución restringida a estos hábitats húmedos de montaña como el colibrí *Thalurania ridwayii* o ninfa mexicana que pudieran desaparecer.

—¿El patrón de movimiento y distribución de especies, el movimiento de aves y grandes mamíferos, se va a alterar?

—Especies que producen frutos y flores de las cuales dependen ciertas especies, desaparecen de una región y esto ocasionará la pérdida de los vertebrados que dependen de ellas. También se expandirán otras especies y los vertebrados asociados colonizarán esas áreas. Unos ganan y otros pierden.

Pero advierte: “Ojo, pero otro efecto será el desfase entre la fenología o la temporalidad de la migración y la reproducción, y la disponibilidad de alimentos. Para algunas especies, cuando lleguen a su destino migratorio, por el cambio climático no encontrarán los recursos de insectos y plantas que generalmente los esperan. De igual forma, cuando nazcan sus crías tampoco estarán disponibles. Las especies “tienen dos formas de adaptarse. Uno, culturalmente,

7. *Idem.*

8. *Idem.*

a través del aprendizaje, es la más rápida —y hay varios tipos, desde el muy rápido innato, como la impronta, o por prueba y error o por imitación—. O dos, genéticamente, para otros tipos de comportamientos fijos, y ésta es más lenta, en diferentes generaciones por medio de la selección natural.

Lo cierto es que “no sabemos las diferentes capacidades de adaptación que tienen las diferentes especies; unas podrán adaptarse culturalmente de forma rápida y sobrevivir —cambiar fechas de migración y reproducción; colonizar nuevas áreas; cambiar tipo de alimento. Pero otras no podrán adaptarse lo suficientemente rápido y morirán, y tal vez se extinguirán.”⁹

2. SALUD HUMANA

El Instituto Nacional de Salud Pública y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático han elaborado mapas sobre lo que deberá afrontar la población mexicana con el aumento de las temperaturas promedio.

Por un lado, se atisban problemas serios por las temperaturas extremas. Ondas de calor durante primavera-verano y sequía de agosto, con temperatura máxima de 46°C (grados Celsius) especialmente peligrosa para menores de un año y mayores de 65. Enfermedades específicas: fallas cardiorrespiratorias, deshidratación, golpes de calor. Regiones susceptibles: península de Baja California, Sonora, Chihuahua, desembocadura del río Balsas y península de Yucatán. En Jalisco pueden pegar en la región alteña, sobre todo hacia el semidesierto (Lagos de Moreno, Ojuelos), en las zonas áridas del norte y, eventualmente, en las selvas secas de la costa.

En contraste, frentes fríos durante el invierno, con el mismo grupo poblacional de riesgo, con inspecciones respiratorias agudas como

9. *Idem.*

enfermedades específicas, en regiones susceptibles como las altas montañas, sobre todo las sierras madres del norte, entre Jalisco y Querétaro al sur, Chihuahua y Nuevo León al norte.

Inversiones térmicas y concentración de contaminantes, especialmente durante el invierno, en las grandes metrópolis del país. Es susceptible la población en general que se exponga a contraer enfermedades respiratorias agudas agravadas por los efectos de la contaminación.

Otro capítulo son los fenómenos hidrometeorológicos: sistemas tropicales (ciclones y huracanes), entre mayo y octubre, en todos los litorales del país, que afectan a toda la población ocasionando muertes directas y destrucción de servicios públicos, incluidos los sanitarios, con consecuencias asociadas. Sistemas frontales (nevadas, heladas, granizadas y nortes) en las zonas altas del país, el altiplano y los desiertos, con riesgos generales de infecciones respiratorias agudas.

Inundaciones. Aunque suelen estar asociadas, no necesariamente provienen de sistemas tropicales. Son desbordamientos de ríos, arroyos y lagos por precipitaciones abundantes en el verano, que afectan poblados instalados a sus orillas. El efecto más nocivo, además de muerte por ahogamiento o accidentes, suelen ser brotes de enfermedades infecciosas intestinales.

Sequías e incendios entre febrero y mayo, en las regiones secas y en el altiplano central (dos tercios del país), con infecciones respiratorias y deshidratación. Las sequías persistentes generan grandes migraciones.

Vientos y tornados, fundamentalmente en la zona de istmo del Tehuantepec y en los desiertos, con daños directos o enfermedades respiratorias.

Entre los efectos químicos, se refiere a concentraciones de ozono y de gases de efecto invernadero (óxido de nitrógeno, bióxido de carbono), fuertemente relacionadas con inversiones térmicas, pero que en el caso del ozono son mayores en la primavera por la alta radiación solar que las genera en reacción fotoquímica de las emisiones de hi-

drocarburos de los autos a lo largo de todo el día. Fundamentalmente en las zonas metropolitanas complican las infecciones respiratorias.

Efectos biológicos: el cambio de clima modifica el comportamiento de los insectos y organismos transmisores de enfermedades como el paludismo, el dengue y la rabia. El aumento de temperatura hace que crezcan sus áreas de distribución hacia zonas templadas que no habían colonizado. De manera asociada, las aguas contaminadas o estancadas propician brotes de enfermedades gastrointestinales.

3. ¿HAY YA UNA RESPUESTA AL DESAFÍO?

México ha liderado a escala mundial los temas de cambio climático, deforestación y conservación de especies,¹⁰ aunque su presupuesto real a estos temas se mantiene magro, con gobiernos locales medrosos o inconscientes y un gobierno federal rebasado por otras problemáticas, como la violencia.

Pero ya tiene la Ley General de Cambio Climático (promulgada en mayo de 2012), que cuenta con nueve capítulos, 116 artículos y diez transitorios en donde se establece una respuesta:

1. El reconocimiento de la necesaria transición hacia una economía competitiva de bajas emisiones en carbono, que regula tanto gases como componentes de efecto invernadero;
2. La creación y fortalecimiento de una estructura institucional y transversal que atienda el cambio climático, a través de un Sistema Nacional de Cambio Climático que promueve la concurrencia entre la federación, las entidades federativas y los municipios en el combate al problema; así como la creación de una Institución Nacional de

10. En 2010 el país fue sede de la edición 16 de la COP, mientras que del 6 al 8 de junio de 2014 México fue anfitrión de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE, en la cual los temas centrales a discutir fueron: legislación, escrutinio, control de presupuesto, capital natural y legislación para programas forestales, con el fin de fortalecer las acciones para combatir los aspectos negativos del cambio climático.

Ecología y Cambio Climático que aumente y mejore la investigación en el tema; además de la consolidación de una Comisión Intersecretarial de Cambio Climático que fomente una mejor coordinación entre el Gobierno Federal y otros actores involucrados;¹¹

Sandra Guzmán Luna, del programa de Clima y Energía del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), destaca que

[...] los aspectos más relevantes a tratar [...] son las metas que plantean los artículos transitorios de la Ley, como el incremento en 35% de las energías limpias para el año 2024, que si bien es una interesante meta, en este concepto no queda claro que de este porcentaje será representado por energías renovables; de igual forma, la meta que promueve la transición hacia una tasa de cero por ciento de pérdida de carbono en los ecosistemas originales para el sector forestal no prevé un año de cumplimiento; además de ello, un tema fundamental de la ley que quedó irresuelto es lo señalado en el artículo tercero transitorio en el que se había planteado originalmente la reducción de los subsidios a los combustibles fósiles, pero que debido a las quejas del sector privado fue parafraseado para promover de manera gradual mecanismos de subsidios que den mayores ventajas a los combustibles no fósiles.¹²

Añade que

[...] diversos aspectos deberán ser analizados y tratados no sólo en la reglamentación de la Ley, sino también deberá venir un proceso de armonización del resto del aparato legal, con el fin de hacer que las

11. Sandra Guzmán Luna. "La importancia de la nueva Ley de Cambio Climático en México", en *Foro sobre cambio climático*, 22 de mayo de 2012 [DE disponible en: <http://www.ambienteycomercio.org/?p=1833>].

12. *Idem*.

guías y los principios que enmarca esta Ley trasciendan del sector ambiental, al resto de los sectores involucrados, y lograr así una verdadera transversalidad de la política climática.¹³

El promotor original de esta ley, el entonces senador Alberto Cárdenas Jiménez, consideró una visión del país al año 2030, en la cual

[...] al menos 40 por ciento de la energía eléctrica que se consuma en México deberá ser de fuentes “no fósiles”; la tasa de deforestación (150 mil hectáreas anuales hoy) deberá estar en cero, la totalidad de las áreas de riego (que rebasan hoy nueve millones de hectáreas) estarán tecnificadas, la basura (200 mil toneladas diarias) estará completamente bien confinada y no habrá subsidios a energías y combustibles que generen gases de efecto invernadero.¹⁴

Es una tarea en construcción, secunda Guzmán Luna,

[...] será responsabilidad de los gobiernos venideros, pero sobre todo de la población y de los sectores interesados e involucrados, promover las acciones necesarias para hacer de esta Ley un ejercicio operativo, eficiente y eficaz, que encamine al país hacia un desarrollo bajo en emisiones e incite con un buen ejemplo a que otros países hagan lo propio, pues el tiempo se agota y las acciones y pasos firmes de hoy serán base sólida para el devenir de las generaciones futuras, que ya se encuentran, sin saberlo, amenazadas.¹⁵

13. *Idem.*

14. Agustín del Castillo. “México 2030: un país para el cambio climático”, en *Público-Milenio*, Guadalajara, 11 de septiembre de 2010 [DE disponible en: <http://www.agustindelcastillo.com/2010/09/mexico-2030-un-pais-para-el-cambio.html>].

15. Sandra Guzmán Luna. *Op. cit.*

4. RECUPERAR EL VIEJO RESPETO

“¿Por qué todo mundo no está tan asustado como nosotros?”, se preguntaba el famoso ecólogo Paul Ehrlich en Guadalajara en 2007 cuando fue reconocido por la Universidad de Guadalajara por sus contribuciones al debate sobre la sobrepoblación mundial con un modelo de vida “americano” —alto consumo de energía, fábrica de calentamiento planetario.

El hombre moderno perdió el respeto a la naturaleza, que alguna vez fue fuente de lo sagrado. Pero “ocurre que la Tierra no aguanta más este tipo de guerra total contra ella. Necesita un año y medio para reponer lo que le arrancamos en un año. El calentamiento global es la fiebre que denuncia que está enferma, gravemente enferma”,¹⁶ apunta por su parte el célebre teólogo brasileño Leonardo Boff, quien remata:

O comenzamos a sentirnos parte de la naturaleza y entonces la respetamos como a nosotros mismos, o pasamos del paradigma de la conquista y de la dominación al del cuidado y de la convivencia y producimos respetando los ritmos naturales y dentro de los límites de cada ecosistema, o si no, preparémonos para las amargas lecciones que la Madre Tierra nos dará. Y no se excluye la posibilidad de que ella no nos acepte más y se libere de nosotros como nos liberamos de una célula cancerígena. Ella puede continuar, cubierta de cadáveres, pero sin nosotros. Que Dios no permita semejante trágico destino.¹⁷

16. Servicios Koinonía. “¿Seremos una célula cancerígena a ser extirpada?”, en *Servicios Koinonía*, 25 de noviembre de 2013 [DE disponible en: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=602>].

17. *Idem*.

La metáfora de la casa, el jardín y el tinaco: conflictos sociales por la construcción de presas e infraestructura hidráulica en México 2014*

MARIO EDGAR LÓPEZ RAMÍREZ**

Explicar la forma en que se desarrolla la actual lógica de construcción de presas y otras grandes obras hidráulicas en México, así como los conflictos sociales que esta política provoca es un asunto complejo. No obstante, esa complejidad puede abordarse a través de algunas figuras didácticas, que permitan al lector acercarse a la multidimensionalidad que abarca el tema de la administración del agua, enfocada a la construcción de infraestructura hidráulica, la cual no toma en cuenta la participación ciudadana democrática. Es en ese sentido didáctico como tejaremos este artículo con una metáfora.

1. LA METÁFORA DE LA CASA, EL JARDÍN Y EL TINACO

La metáfora en cuestión es la siguiente: imagine usted que tiene una casa y un jardín. Para abastecer de agua a ambos cuenta con un tinaco

- En el presente texto se utilizaron extractos del artículo “La metáfora de la casa y el tinaco: sobre el abastecimiento de agua para Guadalajara”, publicado por este autor en el diario *La Jornada* el 12 de mayo de 2013.
- ** Es licenciado en Relaciones Internacionales y maestro en Ciencias Políticas. Es jefe del Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) e investigador sobre geopolítica y ecología política del agua.

de cierto tamaño. Tanto a su casa como a su jardín les está faltando agua. Pero su casa tiene severos problemas con las tuberías de agua potable, muchos de los tubos son viejos y presentan fugas importantes; aunque algunos están en buen estado, pero solo en ciertas secciones de su casa. Además, los tanques de los escusados consumen hasta 16 litros por descarga, en lugar de los seis o cuatro litros que son recomendados para ahorrar agua y estos escusados, junto con los lavabos, presentan goteras constantes.

A esto se añade que las tuberías de desagüe están conectadas directamente al drenaje de su casa —que por cierto está medio tapado, lo que hace que el agua se regrese, produciendo continuamente malos olores y focos de infección— de tal manera que no hay forma de reutilizar el agua de la lavadora o la que se usa en el baño diario, debido a que queda inmediatamente contaminada por el drenaje y no hay tuberías dirigidas a fomentar el reuso para trapear el piso o regar el jardín. Su casa también tiene un techo que le permitiría captar algo de agua de lluvia durante la temporada, pero esta lluvia no es utilizada, se deja escurrir y unos tubos la trasportan, otra vez, directamente al drenaje. Por si fuera poco, los habitantes más influyentes de la casa suelen dejar las llaves abiertas —una llave abierta puede consumir hasta 15 litros de agua por minuto— al bañarse o lavar los platos. Debido a esta situación, la casa está llena de humedad.

Por su parte el jardín, que abarca importantes dimensiones y tiene huertos para producir alimentos, es regado directamente con la manguera, de tal forma que no se utilizan formas más eficientes para ahorrar agua, como el riego por goteo. Si bien en la temporada de lluvias el jardín se abastece con el agua que cae del cielo, existen ciertas plantas que requieren agua todo el año, por lo que se consume un volumen significativo de agua (aproximadamente un 80% del tinaco). Ante esta situación usted se queda pensando en la mejor solución a su problema de agua y llega a la siguiente conclusión: ¡hay que comprar un tinaco más grande!

La idea general de esta metáfora es una forma gráfica de explicar el modelo actual con el que se gestiona el abastecimiento de agua por parte de las autoridades gubernamentales en México: la Comisión Nacional del Agua (Conagua), principal gestor de la mayor parte del agua en todo el país; las distintas comisiones estatales de agua (CEAS) y los sistemas municipales e intermunicipales de administración local del líquido. Un modelo que pone el énfasis en el tinaco y no en una mejor gestión de la casa y el jardín. Un modelo que enfatiza la costosa construcción de presas y no la mejoría del sistema completo. Un modelo que nos hace creer que un solo objeto, detrás del cual existe un gran negocio (el tinaco, las presas) es la mejor solución. Un modelo que, por lo tanto, no es integral ni con la casa (las ciudades) ni con el jardín (el campo) ni con el ciclo del agua. Un modelo ecológicamente no sustentable.

Uno de los núcleos clave de los conflictos sociales por el agua en México está ahí, entre los gestores gubernamentales que ponen el énfasis en el tinaco y los grupos sociales, de afectados ambientales y académicos que ponen énfasis en una mejor gestión de la casa y el jardín. Se trata de dos paradigmas. Poner el énfasis en el tinaco es una forma de desviar la atención de las necesidades de reforma que tiene el resto del sistema. Vaya que los tinacos (las presas) tienen su complejidad: hay que elegir el lugar en que se colocan, los materiales que se usan, la inversión que se requiere —inversión que para el caso de las presas se cuenta en miles, siete mil, diez mil, millones de pesos, suficientes para jubilar a varias generaciones de empresarios—. Muchos tinacos generan problemas sociales de desplazamientos e injusticias ambientales y, como veremos más adelante, esta situación se está volviendo cada vez más común y problemática. En otras palabras, poner un tinaco más grande requiere de mucha energía económica, política y social, pero no deja de ser eso, un simple tinaco que ignora a la casa y al jardín, al resto del sistema, que sigue igual de ineficiente. Y claro, para vender la importancia del tinaco las autoridades y los negociantes nos edu-

can para que pensemos que los tinacos son la única solución. Está por demás decir que mantener esa visión le interesará, principalmente, a los que se benefician por la venta de tinacos.

2. CONFLICTOS POR PRESAS Y GRANDES OBRAS HIDRÁULICAS EN MÉXICO 2014: LA CAMPAÑA NACIONAL “¡CONAGUA NEGOCIA CON EL AGUA!”

Durante el lanzamiento de la campaña nacional “¡Conagua negocia con el agua!”, en noviembre de 2014, los grupos sociales convocantes expusieron entre sus demandas un punto que tiene relación directa con la metáfora presentada anteriormente, lo cual ilustra de forma muy explícita la toma de conciencia sobre lo que está en el fondo de la generación de conflictos por el agua: dos formas de gestión, dos paradigmas que se enfrentan. Un paradigma basado en la gestión exclusiva de los expertos gubernamentales y privados, con énfasis en la gran infraestructura hidráulica y el negocio que esto representa, y el otro, que pone énfasis en la participación ciudadana democrática, el interés público y el respeto al ciclo hidrológico. Esos grupos convocantes exponían lo siguiente en su boletín de prensa:

Los proyectos promovidos por la Conagua responden a un modelo de gestión obsoleto, que pretende resolver problemas hídricos sólo con mega obras, motores de bombeos, cemento y tuberías. Desde nuestras luchas, exigimos la implementación de un modelo que conduzca a una gestión integral del agua y el territorio, participativa y respetuosa con el medio ambiente, que haga valer la autodeterminación y la voluntad de los pueblos, abonando a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.¹

1. Campaña nacional ¡Conagua negocia con el agua!, comunicado de prensa, Guadalajara, 6 de noviembre de 2014, p.4.

Esta campaña nacional representa un movimiento de protesta inédito en la historia de la gestión del agua en México, debido a que su cuestionamiento central y su organización ya no es en torno a los conflictos sociales generados por obras hidráulicas concretas, localizadas regionalmente, sino que se dirige a la principal institución pública del agua a nivel federal: la Conagua, como un todo. Se trata de un termómetro de la forma en que ha evolucionado la toma de conciencia de los movimientos sociales de afectados por la actual política del agua.

Además, otra característica importante de esa campaña es la ubicación puntual de las empresas privadas transnacionales que se encuentran en asociación con la Conagua para el desarrollo de los proyectos hidráulicos. En este caso las empresas españolas Abengoa y FCC, la primera implicada en situaciones de conflictividad social, como la emblemática “guerra por el agua” en Cochabamba, Bolivia y ambas empresas con cuestionamientos sobre la transparencia en sus negocios. Se agregan también la española Elecnor y Enagás, así como la firma italiana Bonatti.

Los grupos convocantes de la campaña nacional contra la Conagua forman un bloque representativo de los conflictos por el agua en México, así como de las organizaciones que se agrupan en torno a ellos y que se encuentran existentes en 2014, a saber:

- El Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, de afectados por la inundación de sus pueblos debido a la construcción de la presa El Zapotillo, proyecto que pretende trasvasar el agua del río Verde, ubicado en Jalisco, a la ciudad de León, Guanajuato.
- La tribu yaqui, en el estado de Sonora, afectada por la escasez de agua que le provoca a su región el trasvase del río Yaqui a la ciudad de Hermosillo, cuyos integrantes denuncian la pérdida de su fuente de abastecimiento, así como el hostigamiento, criminalización y encarcelamiento de sus líderes.
- Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos–Puebla–Tlaxcala, afectados el Proyecto Integral Morelos (PIM) compuesto

por dos termoeléctricas, un acueducto y un gasoducto de 159 kilómetros que pasaría por 60 comunidades de los tres estados. Este proyecto que se impone en las tres entidades ha provocado criminalización, represión, hostigamiento y amenazas a los pueblos, líderes comunitarios, activistas y defensores de derechos humanos.

- El Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, cuyos miembros denuncian la violación de los derechos humanos por parte de la Conagua en la lucha de San Salvador Atenco, siendo la responsable de adquirir ilegalmente las tierras para la construcción del aeropuerto en la zona de Texcoco, cooptando a comisarios y realizando asambleas fraudulentas.

Las organizaciones que acompañan estas demandas son el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec), el Colectivo de Abogad@s, Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mappder) y la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA).

3. CONFLICTOS POR PRESAS Y GRANDES OBRAS HIDRÁULICAS EN MÉXICO 2014: LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

Otro de los informes representativos sobre conflictos sociales por la gestión de agua en el país fue la sentencia dictada sobre México por el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), tribunal ético internacional no vinculante, con base en Italia, que hizo pública su audiencia final en la ciudad de México, en noviembre de 2014. Si bien, tal como lo señala el título de esa audiencia final “Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México (2011-2014)”, los temas analizados por el TPP para el caso mexicano abarcaron una amplia gama de afectaciones sociales. Su apartado sobre Derecho al Medio ambiente

reunió y tipificó una representación significativa de conflictos en el tema ambiental, principalmente del agua y citamos *in extenso*:

Las denuncias presentadas en las pre-audiencias y la audiencia complementaria sobre devastación ambiental describen problemas socio-ambientales en 433 municipios de 21 entidades federativas del país, en los que habitan unos 40 millones de personas, esto es, una tercera parte de la población de México. México vive una crisis ambiental de enormes proporciones: el 70% de los ríos del país están gravemente contaminados; en 30 años se ha triplicado el número de acuíferos sobreexplotados [...]

En el momento de redactar esta sentencia existen conflictos alrededor de ocho grandes proyectos de transferencia de aguas entre cuencas en México: 1] el acueducto Independencia, para beneficio, entre otras, de la trasnacional automotriz Ford, en Hermosillo, Sonora; 2] el proyecto Monterrey VI, para trasvasar el cauce del río Pánuco, entre los estados de Tamaulipas y Veracruz hacia Nuevo León, fundamentalmente para la extracción de gas de esquisto; 3] el proyecto de El Zapotillo, entre Jalisco y Guanajuato, para abastecer a la industria automotriz en el corredor industrial León-Silao; 4] el proyecto Costa de Oro, para extraer agua de Nayarit y desviarla hacia el sur de Sinaloa para la agroindustria de exportación; 5] el proyecto Bandera Blanca, para despojar las aguas del nacimiento del río Atoyac, en Amatlán de los Reyes, para la industria de Córdoba, Veracruz; 6] el proyecto de acueducto para abastecer de agua del río Cuautla a la Termoeléctrica de Huexca, en Morelos; 7] la cuarta etapa del Sistema Lerma-Cutzamala, para extraer agua del río Temascaltepec y desviarla hacia la ciudad de México, y 8] el acueducto Presa Lázaro Cárdenas-La Laguna, en Durango, para abastecer a las depredadoras industrias minera y lechera de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, en Coahuila y Durango, respectivamente [...]

En estos últimos meses distintos accidentes han comportado gra-

ves episodios de contaminación de agua: el 6 de agosto de 2014, la empresa Buenavista del Cobre, propiedad de la trasnacional minera mexicana Grupo México, derramó 40 millones de litros de sulfato de cobre y otras sustancias tóxicas (como arsénico, aluminio, cadmio, cromo, fierro, manganeso y plomo) en el cauce de un arroyo que alimenta al río Bacanuchi y posteriormente al río Sonora hasta llegar a la presa El Molinito, que abastece de agua a la ciudad de Hermosillo, Sonora, capital del estado. El derrame también afectó los acuíferos y 322 pozos de los que se abastecen comunidades de nueve municipios de Sonora, con lo que el número de afectados ascendería a cerca de 840 mil personas; el 14 de agosto pasado, la empresa minera Proyecto Magistral derramó dos millones de litros de agua con cianuro en el arroyo La Cruz, en el municipio de El Oro, Durango, y el 17 de octubre pasado, la mina Dos Señores, ubicada en el municipio de Concordia, Sinaloa, derramó 10 mil 800 toneladas de lodos tóxicos (con altos niveles de plomo y hierro) de una presa de jales ilegalmente construida sobre ocho kilómetros del cauce del arroyo Pánuco, afluente del río Baluarte, del que se abastecen de agua varias comunidades de los municipios de Concordia, Rosario y Escuinapa. A pesar de que el Código Penal Federal de México establece delitos ambientales en el Libro segundo título vigésimo quinto sobre “Delitos contra el ambiente y la gestión ambiental”, su efectividad es nula.²

La sentencia 2014 del TPP estuvo precedida por una serie de pre-audiencias, que dieron origen a un dictamen sobre conflictos sociales por presas en México, presentado como prueba en diciembre de 2012, el cual fue elaborado por académicos de prestigio nacional e internacio-

2. Tribunal Permanente de los Pueblos, TPP. “Libre comercio, violencia, impunidad y derecho de los pueblos en México (2011-2014). Audiencia final”, sentencia, México, 12-15 de noviembre de 2014, pp. 55-57 [DE disponible en: <http://www.internazionaleleliobasso.it/?p=2655>, consultada el 12 de enero de 2015].

nal en el tema del agua. Ese dictamen de pre-audiencia denominado “Presas, derechos de los pueblos e impunidad”³ dio cuenta de una serie de megaproyectos que continúan teniendo efectos sociales en 2014; a continuación la lista de presas y conflictos sociales analizados con el fin de tener un panorama más completo para este artículo (que por razones de espacio no es posible desarrollar):

Presas en proyecto:

- Caso de la presa hidroeléctrica “Paso de la Reina”, Oaxaca
- Caso de la presa hidroeléctrica “La Parota”, Guerrero
- Caso de la presa hidroeléctrica “El Naranjal”, Veracruz
- Caso de la presa hidroeléctrica “Arcediano”, Jalisco

Presas en construcción:

- Caso de la presa de almacenamiento “El Zapotillo”, Jalisco

Presas en funcionamiento:

- Caso de la presa hidroeléctrica “Cerro de Oro”, Oaxaca
- Caso de la presa hidroeléctrica “La Yesca”, Jalisco y Nayarit

Otras denuncias de presas:

- Proyecto de conversión de la presa “Cerro de Oro”, Oaxaca
- Proyecto hidroeléctrico “Veracruz”, Veracruz
- Presa hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit y Jalisco

En todos estos casos los investigadores ubicaron violaciones a los derechos humanos, hostigamientos por parte de diferentes niveles de gobierno, corrupción, impunidad, algunos asesinatos y encarcelamientos.

Por otra parte, la sentencia, así como las pre-audiencias del TPP dan cuenta tanto de la conflictividad social como de la capacidad de organización que está teniendo la sociedad civil mexicana en torno a

3. TPP. “Pre-audiencia Presas, derechos de los pueblos e impunidad. Mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos, capítulo mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos”, México, diciembre de 2012.

los conflictos por el agua y la construcción de presas e infraestructura hidráulica en México.

4. REGRESO A LA METÁFORA: ¿EXISTEN ALTERNATIVAS?

Expuesto lo anterior regresemos a la metáfora. Qué tal si a usted —la ciudadanía—, frente a este panorama conflictivo que genera la construcción de tinacos —presas y otras obras hidráulicas—, de repente le llega el chispazo de que un tinaco más grande no es la solución y, quizá, ni siquiera la mejor estrategia. Y esto por una razón fundamental: porque un tinaco más grande no cambia la situación de las fugas en la tubería, de los escusados derrochadores, de las goteras en los lavabos, de la revoltura entre aguas de cierta calidad con las aguas negras del drenaje, de la eficiencia para regar el jardín. Un tinaco más grande tampoco incentiva el aprovechamiento de las aguas pluviales urbanas. Mucho menos resuelve el alto consumo de agua ni estimula una cultura del ahorro —se estima que en diversas ciudades de México existe un consumo promedio de 250 litros diarios por persona, cuando la media mundial se encuentra en 150 litros diarios: consumimos casi el doble de la media mundial; esto sin contar con las injusticias hídricas que existen en esa distribución, como el hecho de que en algunas zonas urbanas pobres la gente consume solo 30 litros diarios, mientras que hay zonas ricas en donde cada persona llega a consumir 500 litros diarios—. Igualmente un tinaco de mayor capacidad no resuelve los altos volúmenes de agua que se necesitan para regar el jardín —en México, aproximadamente 80% del agua es utilizada para el sector agrícola—.

Ante esto, usted deja de pensar en la solución del tinaco porque se da cuenta de que a largo plazo va a tener que comprar otro tinaco, aún más grande, ya que el sistema de su casa se va a seguir deteriorando y el regadío de su jardín seguirá siendo ineficiente y los problemas de relación entre habitantes también continuarán. En otras palabras, usted llega a la conclusión de que poner un tinaco más grande es no

sustentable frente a toda la problemática. A usted ya no le interesará poner un tinaco con más capacidad, a menos que sea un empresario que se dedica a vender tinacos.

Entonces comienza a ver su casa y su jardín y localiza así otras opciones. Con cierto orden y haciendo un uso eficiente de sus recursos, empieza por tapar las goteras y reparar las tuberías de agua potable, claro que esto le trae algunas incomodidades a los habitantes de su casa, sobre todo a los más influyentes, porque implica romper algunas paredes. Con el tiempo se da cuenta de que existen tecnologías para reparar los tubos sin que necesariamente lastime la infraestructura de su casa —como la técnica actual de reparación de tuberías, llamada mangueo, con la que, sin levantar el pavimento, se pueden tapar las fugas—. Con esto resuelve un alto porcentaje de su necesidad de agua —se estima que aproximadamente 30% del agua potable de las grandes ciudades de México se pierde en fugas, por lo que tapar las fugas nos daría 30% más de agua—. Poco a poco cambia los viejos tanques de sus escusados y las llaves de paso por dispositivos ahorradores. Por otro lado, instala una doble cañería de desagüe, que le permite captar el agua de uso doméstico de cierta calidad para reutilizarla, mientras que la que está más contaminada la conecta al drenaje que ya ha sido destapado —de hecho instalar el doble drenaje, junto con un sistema eficiente de plantas de tratamiento, generaría la reutilización del agua para regar zonas verdes o desarrollar procesos industriales; claro que las autoridades nos dicen que esto es muy caro, como si las presas no fueran carísimas—.

De igual forma adecua sus techos y cañerías para captar aguas pluviales en la temporada de lluvia —actualmente se están desarrollando modelos demostrativos sobre captación de agua de lluvia en casas habitación, que señalan que este tipo de agua puede resolver por tres o cuatro meses el consumo de una familia sin tener necesidad de utilizar el agua que surten los sistemas municipales e intermunicipales—. Se instala en su jardín el riego por goteo y se aprovecha mejor la tempo-

rada de lluvia. Al final usted se da cuenta de que este conglomerado múltiple de soluciones son más integrales que la cómoda pero ineficiente alternativa de poner un tinaco más grande. Con su decisión los que sufren son los vendedores de tinacos, usted sigue usando su actual tinaco pero la casa y el jardín están mejor —y de paso otros empresarios con mayor visión también hacen negocio con sus reparaciones, pero la solución final es más justa e integral—.

Finalmente, usted instala un sistema más sustentable y justo: gestiona el agua de manera integral e inteligente, donde los tinacos son solamente un elemento en la solución. Si bien la metáfora es aún limitada para explicar toda la complejidad que implica la cuestión del agua en el país, usted entiende una cuestión fundamental: mucho del futuro de la administración del agua en México depende de gestionar integralmente y bajo una cultura de paz, la casa y el jardín.

¿Retórica o cambios en la iglesia católica?

ARTURO NAVARRO*

La llegada del cardenal Jorge Bergoglio a la sede apostólica de Roma en marzo de 2013 ha despertado innumerables expectativas, que van desde la suposición de cambios rápidos hasta la de quienes consideran que es necesario mantener apenas una esperanza discreta.¹ Para analizar las posibilidades de cambio en la iglesia católica el presente texto recurre a la historia, en particular la que se teje alrededor de las decisiones que se tomaron en el Concilio Vaticano I y II. Se analizan las tensiones que se generan alrededor de los modelos de iglesia derivados de estos concilios y sus consecuencias en la actualidad, sobre todo el modelo antimodernista y el modelo del Concilio Vaticano II, bajo la consideración de que este último es el esquema de iglesia que retoma el papa Francisco, alejándose de la propuesta de Juan Pablo II.

En las conversaciones de los interesados en cuestiones religiosas suele señalarse que la iglesia llega tarde a las lecciones de la historia. Con ello se indica que la iglesia es una institución lenta para realizar los ajustes que los tiempos le plantean, pero que al final termina aceptando las transformaciones.

Esto sucede porque la historia de la iglesia, con más de 2,000 años, pesa en la toma de decisiones. A ello se añaden otros factores como

* Es licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac y maestro en Educación por la Universidad La Salle-Guadalajara. Es académico y jefe del Centro Universitario Ignaciano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

1. Jesús Arturo Navarro. "El papado de Francisco desde la esperanza discreta", en *El Cotidiano*, núm.185, 2014, pp. 123-132.

las redes de poder y el conjunto de consideraciones de tipo normativo derivadas de la tradición y el magisterio. Por otra parte, la estructura organizacional de la institución se pone al servicio de un modelo de iglesia que se apoya en un lenguaje que hace referencia a una comprensión teológica que se considera la correcta.

Así, los cambios en la iglesia católica se vuelven complicados porque no pueden darse en una sola dirección sino que deben considerar la estructura organizacional, las redes de poder, la tradición, el magisterio, el modelo de iglesia y la reflexión teológica aceptada por la misma estructura.

1. LA LUCHA CONTRA LA MODERNIDAD

Un error frecuente en la comprensión de la Iglesia es pensarla como una estructura homogénea, siempre igual en el tiempo. Esto suele ocurrir porque en la enseñanza de la historia se atienden más los hechos, desde una perspectiva centralizada, que a los procesos. Hans Küng propone hablar del concepto de iglesia como históricamente determinado por las circunstancias, dado que “cada tiempo ha tenido su propia imagen de la Iglesia, nacida de determinada situación histórica, vivida y configurada por determinada Iglesia histórica conceptualmente formada o *a posteriori* por determinados teólogos históricos”.² Con esta mirada encuentra al menos seis modelos fundamentales que corresponden a distintas épocas: el paradigma protocristiano–judeocristiano y apocalíptico de los orígenes, el antiguo–helenístico–bizantino, el medieval romano–católico, el de la reforma, el de la modernidad ilustrada y, finalmente, el de la posmodernidad postilustrada.³ Cada modelo se caracteriza por una ruptura con el anterior y al mismo tiempo por

2. Hans Küng. *La Iglesia*, Herder, Barcelona, 1968, p.14.

3. Hans Küng. “Cambios de modelo de Iglesia en la marcha del pueblo de Dios”, en *Éxodo*, Madrid, 1986 [DE disponible en: www.servicioskoinonia.org/relat/265.htm, consultada el 10 de noviembre de 2014]. Véase también Hans Küng. *El cristianismo. Esencia e historia*, Trotta, Madrid, 1994.

mantener una cierta continuidad que le permite identificarse como parte y dentro del mismo núcleo de fe.

Después de la reforma protestante la iglesia vive un periodo de repliegue para recuperarse. En este proceso es fundamental el establecimiento de centros de formación sacerdotal, conocidos como seminarios, la organización del Concilio de Trento, la publicación del índice de libros prohibidos, el surgimiento de nuevas órdenes religiosas y el desarrollo de la contrarreforma centrado en la recuperación de la piedad popular. Con estas acciones se piensa contener el avance del pensamiento revisionista. Si bien el avance del protestantismo se ve detenido parcialmente, la revolución industrial, el pensamiento político denominado socialismo y los movimientos sindicales ofrecen un nuevo panorama a la iglesia. En 1878 es elegido papa Vincenzo Pecci, que toma el nombre de León XIII, quien tiene la intención de acercar a la iglesia al mundo moderno. Más tarde, y en sentido opuesto, Pío X establece el “Juramento antimodernista”, el 1 de septiembre de 1910, que hasta 1967⁴ todos los clérigos debían prestar:

Declaro estar completamente opuesto al error de los modernistas que sostienen que no hay nada divino en la sagrada tradición; o, lo que es mucho peor, decir que la hay, pero en un sentido panteísta, con el resultado de que no quedaría nada más que este simple hecho—uno a ser puesto a la par con los hechos ordinarios de la historia, a saber, el hecho de que un grupo de hombres por su pro-

4. Será hasta el 17 de julio de 1967, en el marco de las adecuaciones a que dio lugar el Concilio Vaticano II, cuando la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe emite la *Fórmula que se debe emplear para la profesión de fe en los casos en que lo prescribe el Derecho en lugar de la fórmula tridentina y del Juramento Antimodernista*. Se trata de una expresión de fe que reproduce el Símbolo de los apóstoles y establece de manera estricta apenas cuatro asuntos en términos de conservar la comunión eclesial, centrándose en el “misterio de la santa Iglesia de Cristo, sus Sacramentos, el Sacrificio de la Misa y el Primado del Romano Pontífice”. El documento se puede consultar en: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19670717_formula-professio-fidei_sp.html

pia labor, capacidad y talento han continuado durante las edades subsiguientes una escuela comenzada por Cristo y sus apóstoles.⁵

Este “Juramento antimodernista”, junto con la proclamación del dogma de la infalibilidad papal⁶ —definido el 18 de julio de 1870—, se convierten en el eje de la lucha contra la modernidad. En términos prácticos, esta contraposición llega hasta nuestros días, aunque es superada en el Concilio Vaticano II, particularmente en la Constitución Pastoral sobre la Iglesia conocida como *Gaudium et spes*. Con esta Constitución se deroga —sin que necesariamente desaparezca en la práctica— el modelo eclesial de la resistencia a la modernidad y del retraimiento de la iglesia para mantener la pureza de la fe; transitando hacia un modelo eclesial que retoma la comprensión de la iglesia como pueblo de Dios. Se trata de un cambio en el modelo eclesial piramidal que privilegia la perspectiva de la autoridad que viene de Dios, para centrarse en la comunidad-pueblo de Dios, donde los carismas se ponen al servicio de la construcción de la comunidad eclesial.

Si bien el cambio de modelo pastoral no afectó de modo radical la totalidad de la estructura de la iglesia, en el periodo de Paulo VI se da paso a una recomposición de la curia, los episcopados y la liturgia, que no está ausente de conflictos, y que centra su apuesta en la colegialidad de los obispos, en la inculturación y en una comprensión de las transformaciones que viven los cristianos en el mundo moderno.

5. Pío X. “Juramento antimodernista”, comunicado, El Vaticano, 1 de octubre de 1910 [DE disponible en: w2.vatican.va/content/pius-x/la/motu proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19100901_sacrorum-antistitum.html, consultada el 3 de diciembre de 2014].

6. El dogma se establece en la 4ª. Sesión del Concilio Vaticano I mediante la Constitución Dogmática *Pastor Aeternus* y en ella se declara que: “Enseñamos y definimos como dogma divinamente revelado que: El Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra*, esto es, cuando en el ejercicio de su oficio de pastor y maestro de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define una doctrina de fe o costumbres como que debe ser sostenida por toda la Iglesia, posee, por la asistencia divina que le fue prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de la doctrina de fe y costumbres. Por esto, dichas definiciones del Romano Pontífice son en sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables”.

A la base de este modelo de iglesia, que será retomado por el papa Francisco, se encuentra la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, que parte de señalar que “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón.”⁷ Sin embargo, a partir de 1978, con la llegada de Juan Pablo II a la sede de Pedro, ocurre una involución en el modelo eclesial, que deja de lado la aplicación del Concilio Vaticano II, lo que se conceptualiza como un periodo de invierno eclesial,⁸ aludiendo al desplazamiento del modelo de iglesia-pueblo de Dios, para regresar al esquema romano; que si bien ha dejado de lado la apología, continúa centrándose en el ejercicio de la autoridad. Este retorno a la romanidad no desconoce el ecumenismo, el diálogo interreligioso, la revaloración del culto, la predicación, el acercamiento a los judíos ni el diálogo con el mundo secular. Se mantiene, en cambio, una férrea disciplina en materia teológica, que lleva a condenar a numerosos pensadores y a la teología de la liberación, así como el nombramiento de obispos con un perfil conservador.

Un giro —que no ha sido comprendido del todo— lo establece Benedicto XVI, el cual solo se entiende desde su renuncia al papado. La renuncia del papa deja a los cardenales y a la curia romana en una situación complicada, pues se trata de un acto político que pone en evidencia la necesidad de un análisis profundo sobre la crisis que se vive al interior. A Benedicto XVI se le considera un papa de transición, pero que sin dejar de lado su talante conservador da paso a una profunda reforma con Francisco.

7. Vaticano II. (1965). *Constitución Pastoral sobre la Iglesia Gaudium et spes*, Editrice Vaticana, Roma, 1965.

8. Luis M. Armendáriz. *Teologar de por vida* (vol.29), Cuadernos de Teología Deusto, Bilbao, 2004.

2. LA LLEGADA DE FRANCISCO Y LA POSIBILIDAD DE UNA REFORMA DE LA IGLESIA

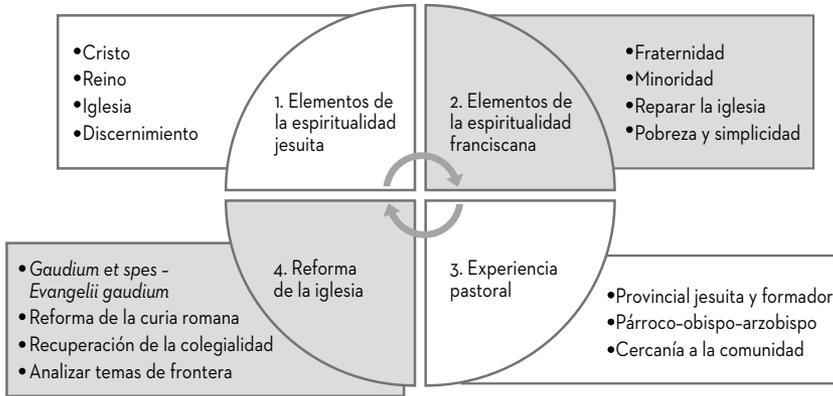
Francisco es elegido papa el 13 de marzo de 2014. Se trata de un hombre que procede del clero religioso, lo que marca una diferencia con sus antecesores. Así tenemos a un papa formado antes que en la filosofía y la teología, en una espiritualidad fuerte, en este caso procedente de la Compañía de Jesús. Se trata de una espiritualidad cristológica, que hace del discernimiento, de la búsqueda de sentir con la iglesia y de la construcción del Reino, los ejes de su acción apostólica. Esto será un elemento que caracteriza la acción del papa Francisco en una estrecha relación: Cristo, Reino, iglesia, discernimiento.

Por otra parte, el papa ha señalado su aprecio a otras espiritualidades. Entre ellas a la propuesta de Francisco de Asís. Los elementos clave de esta espiritualidad son la fraternidad y la minoridad, que tienen como fruto seguir a Cristo pobre y crucificado, teniendo como rasgos la simplicidad y la pobreza.

De la convergencia de estas dos espiritualidades procedentes de la vida religiosa se nutre la propuesta del papa Francisco en una correlación estrecha, que da forma a una posible reforma de la iglesia tal como se señala en la gráfica 14.1.

Sin embargo, Francisco no tiene las características de un personaje de una sola batalla sino de un hombre acostumbrado al ritmo de la iglesia, que no siempre es el ritmo de los analistas. Por eso da la impresión de cambios lentos. En su talante no es un reformador que vaya a trastocar el dogma, lo cual ha señalado en su conversación con los periodistas luego de su viaje a Brasil, al identificarse: “Soy hijo de la Iglesia”, lo que no impide reconocer la necesidad de cambios estructurales en la institución. Se trata de un hombre moderado que tiene claro que su tarea es la reconstrucción de la iglesia.

GRÁFICA 14.1 REFORMA DE LA IGLESIA



3. ¿QUÉ TIPO DE IGLESIA SE PUEDE ESPERAR DE LA ACCIÓN DEL PAPA FRANCISCO?

Las acciones emprendidas por el papa Francisco hacen pensar que se avecina una reforma de consecuencias fuertes en la iglesia. Los ámbitos de esta reforma se localizan en los siguientes rubros: la recuperación del Concilio —particularmente de la *Gaudium et spes*—, la modificación de la Curia Romana, el nombramiento de obispos afines, énfasis en la colegialidad, incorporación de laicos en los dicasterios romanos, consultas abiertas —a creyentes y no creyentes— en los temas de frontera, simplificación de trámites, intervención en los asuntos económicos, sanciones a la pederastia.

El modelo de iglesia de la *Gaudium et spes* —propuesto por el Concilio— enfatiza que la iglesia está al servicio del hombre y que comparte los gozos y las esperanzas del mundo, así como sus interrogantes. Ante los bienes de la tierra, el mismo documento señala que deben ordenarse en función del hombre. La iglesia tiene como meta en esta

interacción con las culturas y los seres humanos la construcción del Reino. Finalmente, en la metodología pastoral que propone este documento el reconocimiento de los signos de los tiempos es el eje desde el cual se toman las decisiones. Los signos de los tiempos se traducen en preguntas que desatan una serie de respuestas pastorales, adecuadas a las culturas. En síntesis, se trata de escuchar a la historia como voz de Dios.

Este mismo orden se encuentra en el modelo de iglesia que tiene Francisco y desde el que opera. En la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* se encuentra su propuesta. Este documento se ha traducido como la *alegría del evangelio*, pero también tiene el sentido de expresar *el gozo del evangelio*. Este solo cambio implica un énfasis distinto. La alegría se expresa como júbilo festivo, en tanto que el gozo es un disfrute reposado. Ambas características están en el modelo de iglesia que pretende el papa Francisco. Por un lado el júbilo festivo / alegre que brota de la recepción del anuncio del evangelio y, por el otro, el moverse disfrutando / gozando del mensaje evangélico. De esta forma, a la alegría del primer momento le sigue el gozo del compromiso con la decisión tomada del seguimiento del mismo mensaje.

Los rasgos de Iglesia en la *Evangelii gaudium* señalan lo siguiente: Francisco parte de un diagnóstico sobre los problemas y riesgos del mundo actual —tal como lo hace *Gaudium et spes*—; lee la tarea de la iglesia desde el espíritu misionero, es decir, se trata de una iglesia que sale al encuentro de los demás, sean o no creyentes. Posteriormente, en el capítulo dos de *Evangelii gaudium* realiza una lectura de los signos de los tiempos —que han cambiado desde la aprobación de la *Gaudium et spes*. La clave de lectura de los signos de los tiempos que usa Francisco es la comunidad. Por ello señala en el número 51:

No es función del Papa ofrecer un análisis detallado y completo sobre la realidad contemporánea, pero aliento a todas las comunidades a una «siempre vigilante capacidad de estudiar los signos de los tiempos». Se trata de una responsabilidad grave, ya que algunas

realidades del presente, si no son bien resueltas, pueden desencadenar procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante. Es preciso esclarecer aquello que pueda ser un fruto del Reino y también aquello que atenta contra el proyecto de Dios.⁹

Estos signos de los tiempos actuales son la economía de la exclusión, la idolatría del dinero, el desplazamiento de la ética, la necesidad de una reforma financiera que no ignore la ética, la inequidad que genera violencia, los mecanismos que exacerbaban el consumo, los ataques a la libertad religiosa, la cultura de lo inmediato, la crisis de la familia, entre otros. Dos datos que muestran la incidencia de la fe en el mundo de la política. Uno es la discreta mediación que realizó el papa Francisco para que Cuba y Estados Unidos restablecieran relaciones diplomáticas después de 53 años de conflicto. El otro dato es el nombramiento de cardenales, que si bien sigue un criterio religioso, también tiene una lectura política, dado que los ha elegido de zonas periféricas que no han sido sedes cardenalicias, y procedentes de zonas en conflicto, lo que permite visibilizar la situación, como en el caso del nombramiento del cardenal Alberto Suárez Inda, de Michoacán, que pone con esta elección la situación de violencia bajo la mirada mundial. El fundamento de esta acción se encuentra en la *Exhortación Evangelii Gaudium* donde señala que “Si bien «el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política», la Iglesia «no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia»”.¹⁰

A partir de lo anterior el papa Francisco define la tarea de la iglesia bajo el criterio misionero y señala la búsqueda de relaciones horizontales entre sus miembros. Con ello se llega a la acción política dentro

9. Francisco, papa. *La alegría del evangelio*, Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2013, n.51, p.43 [DE disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html].

10. *Ibid*, n.183, p.146.

de la iglesia, con referencias concretas hacia fuera. Esta acción política implica transformaciones de fondo y no solo de forma. Aquí está el mayor reto del papa Francisco.

Los cambios son lentos al interior de la iglesia pero no son retórica —al menos hasta el momento. Estos cambios son de orden pastoral, de orden organizativo, de selección de cuadros, pero no de orden dogmático. En la gráfica 14.2 se pueden visualizar estos cambios.

Lo novedoso no son los cambios por sí mismos sino lo que ordinariamente no se ve, que es el estilo y los matices que ofrece Francisco. En estos cambios se descubren las dos líneas de espiritualidad que convergen en el papa: los cambios se realizan después de un serio discernimiento que implica escuchar a las partes involucradas; no se eliminan las cosas por emotivismo sino que se busca salvar la proposición del prójimo, es decir, reconocer lo que es útil del pasado; estar en las fronteras de la exclusión. Por otra parte, las prácticas cotidianas de Francisco expresan un aprecio por la construcción de la fraternidad, la vivencia de la minoridad y el aprecio por la pobreza como características esenciales de una reforma de la iglesia que amenaza ruina.

Ante este panorama Francisco no es ingenuo pues reconoce la oposición que se construye en la curia romana y entre los obispos más conservadores. Esta oposición ha salido a la luz pública durante el segundo año de su pontificado e incluso hay quien teme por su muerte. Por ello, es de destacarse que en el proceso de reorganización de la iglesia en dos años nombra a 34 cardenales —19 en 2014 y 15 en 2015. Con ello modifica el Colegio Cardenalicio en 28.33%, lo que marcaría una tendencia notable en un eventual cónclave. A esta tendencia se añadirían los cardenales que votaron por Bergoglio en 2013 y que no hayan superado los 80 años. Estos datos son importantes porque los cambios reales en la iglesia pasan por los cardenales y los obispos.

GRÁFICA 14.2 CAMBIOS EN LA REFORMA DE LA IGLESIA

Cambios pastorales

Acercarse a las periferias.

Énfasis en el carácter misionero —y no administrativo— de la iglesia.

Expresiones de cercanía a divorciados, gays y minorías.

Consulta abierta para la celebración del Sínodo de la Familia.

Incidencia concreta en asuntos políticos.

Cambios estructurales y organizativos

Creación de un consejo distinto a la curia romana.

Nombrar obispos cercanos a la gente "con olor a oveja".

Incorporación de laicos en algunas congregaciones romanas a través de la reforma de la Constitución Pastor bonus.

Sustitución y despido de obispos y sacerdotes que causan escándalo.

Lo que no se modifica

El dogma católico, permanece, se siguen creyendo las mismas cosas.

Los cambios que puedan darse en el futuro han de estar anclados en la tradición de la iglesia, en ese sentido podrán parecer novedosos pero serán una vuelta a los orígenes.

La búsqueda del reino de Dios.

Hacia una universidad jesuita para estos tiempos

JESÚS VERGARA ACEVES*

El toreo no es graciosa huida sino apasionada entrega

PEPE ALAMEDA.

¿Por qué empiezo mis reflexiones sobre la universidad jesuita con este epígrafe tan recordado del famoso cronista taurino? Mi respuesta es sencilla: no quiero hablar de la espiritualidad de san Ignacio de Loyola, aplicada a las universidades jesuitas, desde “la graciosa huida” que se adorna con ser la universidad jesuita en Guadalajara,¹ huyendo de las dificultades de fondo que trae el ser realmente universidad, centrada en la aplicación plena del humanismo de san Ignacio, hay que “entregarse apasionadamente” a esa espiritualidad y difundirla en toda universidad jesuita, como la total entrega en profundidad que influye aun en las más mínimas decisiones de ella.

1. LA UNIVERSIDAD. SU CAMBIO EN TIEMPOS MODERNOS

La universidad es la institución que reúne en un lugar el interés, la apertura y el encuentro profesional de todos los saberes y que prepara

* Sacerdote jesuita. Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía en México; licenciado y doctor en Teología por la Universidad de Innsbruck, Austria, y doctor en Filosofía por la UNAM. Tiene estudios posdoctorales en Filosofía y Sociología en la Universidad de Toronto y la de Chicago.

1. En lo que se refiere al caso del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

a los estudiantes en esa doble dimensión: especialización y una visión de conjunto de la sabiduría humana, porque el conocimiento humano procede siempre por intuiciones, verificación, comprobación de la realidad, síntesis y apertura a los valores.

La universidad es una institución que realiza un ideal de la sabiduría humana: unir lo diverso. Es decir, trata siempre de ubicar en una amplia perspectiva humanista y unitaria, los distintos aspectos analíticos del saber, que progresa por especializaciones que luego el humanismo asume críticamente y distingue con claridad los aspectos humanistas y no humanistas en los constantes avances científicos.

Esta noción central de universidad se ha venido debilitando desde los inicios de la modernidad hasta el momento presente, en el marco de un desarrollo de las ciencias modernas que ha sido fantástico, con la ayuda inapreciable de la computación, gracias al cual hoy las ramas de preparación para entrar a la universidad se han multiplicado.

Este crecimiento admirable de las distintas especializaciones para ejercer diversas profesiones de la ciencia moderna ha debilitado la visión unitaria de lo humano y dado un giro a la noción de universidad, hasta trasformarla: enriquecimiento de lo diverso y debilitamiento de la integración unitaria; es decir, la universidad se convierte en un conjunto muy abundante de especializaciones profesionales, pero con una dificultad enorme y creciente de poder unirlas en una visión humana integradora, descuidando así la otra función del entendimiento humano: la actividad sintética de unidad en un saber humano que es siempre la base del conocimiento pleno.

2. LA UNIVERSIDAD EN LA GLOBALIZACIÓN ACTUAL Y MEDIÁTICA

El capitalismo globalizado intensifica mayores especializaciones en todas partes del mundo, pero desde una visión unitaria no humanista sino económica mundial que intensifica el capital a tal grado que proliferan las profesiones con detrimento de la más amplia visión humanista

y unitaria, con lo que el mismo capitalismo globalizado se desintegra por las diversas situaciones económicas de las naciones, en una lucha por asumir más poder, pero siempre dentro de la economía capitalista, en donde mandan los más poderosos. Hasta caer en la mediatización, es decir, en la urgente necesidad de establecer de nuevo una visión de conjunto en que se relacionen entre sí, cada vez más sin el creciente aislamiento (de ahí la urgente necesidad de la filosofía).

El sinnúmero de nuevas especializaciones ha vuelto imposible para un sujeto abarcarlas, incluso el que alguien pueda referirse a ellas dentro de su propia especialización y se termina por llegar hasta una nueva subespecialización.

El movimiento se convierte en una pulverización de especializaciones a tal grado que van haciendo crecer constantemente esa inmediatez. Es decir, el olvido de las anteriores visiones más amplias aunque ya especializadas. Este crecimiento de especializaciones requiere urgentemente una compensación mínima, la comunicación de la cultura requiere una visión más amplia y humanista, que no se da por la intensificación del avance científico y el descuido de disciplinas humanistas que unen. Esto es, requieren ser integradas en la visión de conjunto y humanista que siga abarcando todo lo humano en su función integradora.

3. EXPERIENCIAS DE SAN IGNACIO EN LAS UNIVERSIDADES

Lo propio y distintivo de san Ignacio es la comunicación completa de persona a persona. Es la condición que hace posible el discernimiento.

Discernir no es lo mismo que cernir. En las cocinas antiguas se cernía la olla de los frijoles, se separaban los granos del caldo. Discernir no solamente es separar los sentimientos de gusto y alegría de los sentimientos de disgusto y tristeza sino calificarlos si vienen del bien o del mal, porque todos estamos expuestos al pecado —“del buen espíritu o del malo”, en el lenguaje ignaciano.

Cuando se inicia la práctica del discernimiento es necesario compartirla con personas de amplia experiencia porque fácilmente los inicios son mal entendidos o vividos. Dicho sencillamente, el hábito de separar lo que sentimos bueno y lo que sentimos malo, espontáneamente en nuestro corazón, tiene que confirmarse a través de los ejercicios de las prácticas de discernimiento, acompañadas por gente experimentada, que ayudan a descubrir concretamente cuál es la voluntad de Dios en la práctica de la vida y los engaños del mal. Por ello, el discernimiento es clave a lo largo de toda la espiritualidad ignaciana. En función de este hay que aplicar todos los diversos modos de orar (la meditación de tres potencias, la contemplación, la aplicación de sentidos, y de tres modos de orar).

Por ello san Ignacio encuentra un contraste muy grande entre la cerrazón de las universidades españolas de Barcelona y Alcalá y la apertura en libertad de Francia, particularmente en la universidad de París.

Otra experiencia de san Ignacio, muy profunda, se refiere no solo a las universidades de entonces sino que va a orientar el procedimiento de los jesuitas en las obras encomendadas a la Compañía de Jesús. San Ignacio prefería trabajar con el espíritu de la Compañía de Jesús en obras ya fundadas económicamente o para que, en primer lugar y ante todo, se fundaran las obras que le querían encomendar a la Compañía de Jesús o que esta buscaba. Con esto nos enseña que primero hay que fundar económicamente la obra de la que se va a hacer cargo, de modo y manera que la compañía ya no se distraiga, y mucho menos las autoridades universitarias, en la búsqueda y ejercicio de la adquisición y administración de fondos porque muy fácilmente absorbe la principal actividad que los jesuitas deben tener: comunicar el humanismo completo del estilo ignaciano.

Su enseñanza trasciende al tiempo y particularmente ahora sigue siendo válida la lección. Lo óptimo sería insistir en devolver a los laicos bienhechores de la obra su misión completa: fundar la universidad y hacerlos completamente responsables de lo económico.

Es tentación querer fundar económicamente para dirigir la obra. Por ello se requiere una previa, prioritaria y profunda educación ignaciana que haga que los laicos respeten la orientación que dan los jesuitas en las universidades encomendadas a la compañía. Este trabajo de los jesuitas es de primera importancia para que la compañía, en lo fundado ya, se entregue de lleno a dar lo propio de san Ignacio, espiritualidad, sin distraerse por la adquisición de dinero.

En síntesis, los jesuitas solo han de dar la espiritualidad en relación con las enseñanzas universitarias; las campañas financieras y la adquisición de fondos deben volver a quedar en manos de laicos verdaderamente comprometidos que formen el nuevo grupo responsable de la economía de la universidad.

Esto implica una formación muy práctica y profunda que deben dar los jesuitas a los laicos comprometidos. Cuando esto no se hace tiene la compañía que asumir la responsabilidad de los laicos con detrimento de no dar lo suyo propio como compañía, es decir, el espíritu ignaciano, porque se vuelven más administradores de lo económico que humanistas que fomenten la espiritualidad y el discernimiento.

Esta enseñanza de san Ignacio es muy antigua. Nace de la experiencia de su tiempo y sigue viva para que los jesuitas actuales la apliquen no solamente a sus universidades y obras sino que invita proféticamente a la iglesia actual a ponerla en práctica en el seno de la iglesia.

El clero de la iglesia católica centrado en Roma ha hecho sufrir a toda la iglesia por largos siglos, precisamente porque no ha separado bien el servicio evangélico desinteresado de la adquisición de dinero y poder, por tanto la enseñanza de san Ignacio de separar lo que hace el laicado con la adquisición de fondos y el clero tienen que ser el ejemplo para un cambio profundo. Son los laicos, no el clero, los que deben fundar económicamente a la iglesia. El clero está para servir espiritualmente en pobreza a los fieles, conforme a las enseñanzas del evangelio vivo. Recordemos cuando Jesús de Nazaret le dice al joven rico que quiere seguirlo: “Ve y vende todo, dalo a los pobres y

tú ven y sígueme”.² Podríamos decir que desde entonces lo que ahora llamamos laicado está para administrar el dinero y el clero para servir en pobreza. ¡Cuántos descalabros y rupturas en el interior de la iglesia se hubieran evitado de haber sido fieles a esas palabras de Jesús! Cuando el clero se institucionaliza con la administración económica y adquisición de fondos hiere profundamente a toda iglesia llamada a servir a los pobres, y cuando los laicos no solamente pretenden aportar la ayuda económica sino con ella inmiscuirse en la enseñanza de un evangelio de pobreza, deforman al evangelio y a la iglesia. Todavía es el momento en el que el espíritu de san Ignacio, vivido por los jesuitas y en sus universidades, puede aplicarse con esta misma enseñanza que debemos seguir enunciando proféticamente a la iglesia y a los hermanos jesuitas, en particular, pero para decirlo abiertamente a la iglesia, los jesuitas tenemos que dar el ejemplo vivo desde el interior de la compañía: los laicos fundan, los clérigos en lo fundado debemos específicamente anunciar en pobreza la vida del evangelio.

4. HACIA UNA UNIVERSIDAD JESUITA PARA HOY

Un trabajo arduo y difícil que requiere mucho encuentro, tacto y diálogo es precisamente la adaptación que tendremos que hacer los jesuitas y los laicos conocedores de san Ignacio, para traer hasta el presente, para tomar el espíritu del humanismo ignaciano y aplicarlo en nuestras universidades actuales para que dé mucho más fruto. Comencemos por describir sumariamente las características principales de los seres humanos de hoy.

4.1 El hombre y la mujer de hoy

Los seres humanos de hoy se ven fuertemente manipulados por el inmenso poder del capitalismo globalizado.

2. Cfr. Marcos 10, 17-22.

En primer lugar, este poder es tan aplastante que deja la impresión en muchos seres humanos de que han perdido su libertad y que se vuelven operadores obedientes y útiles de lo que dicta el sistema y manda el poder. Obedecer, obedecer, obedecer eficazmente es la única palabra que constantemente, y que muchas veces inconscientemente, funciona en el interior del hombre moderno para poder sobrevivir en una especie de ceguera y esclavitud intelectual, que quita toda creatividad.

Cada vez se valen menos el hombre y la mujer de las capacidades que le abren a la libertad: apertura sensible, hipótesis creativas, comprobaciones de realidad y libertad en decidirse ante los nuevos valores y antivalores. Su inteligencia se ejerce principalmente en lo que les mandan realizar, sobre todo en la computación, en donde ya tiene muy poco espacio para ejercer su humanismo: empresarios que mandan y urgen las rápidas soluciones a un hombre-máquina estimulado por la rapidez electrónica. Esto es lo único que importa, urgencia y perfección en ejecutar lo que le mandan. Se les impone satisfacer lo más decorosamente posible la tendencia a sobrevivir, que de tal manera les preocupa que no piensan en más ni quieren más. Se podría hablar de una nueva esclavitud que ata a los seres humanos no con cadenas sino con la estrategia sutil de trabajar bien para sobrevivir lo mejor posible.

4.2 El hombre y la mujer de hoy en las universidades actuales

Cuando estas mujeres y hombres se inscriben en las universidades llevan ya la deformación de estos nuevos hábitos que esclavizan a la sociedad. En la universidad solo pretenden recibir un título específico para ejercer una profesión que parece con futuro aunque no sea de su agrado, lo que les interesa es el título y lo que puedan lograr con ese título, menguada ya muchísimo su tendencia natural a una amplia sabiduría que abre a una libertad plena.

4.3 Aplicación de la herencia ignaciana a las universidades actuales para poder definir la universidad jesuita hoy

La herencia ignaciana contiene dos elementos básicos fundamentales: un discernimiento muy fino hasta llegar a la certeza y, una vez alcanzada esta, una implacable ejecución de una fuerza de voluntad admirable: visto lo que Dios le pedía, lo llevaba a la práctica con una gran fuerza de voluntad eficaz.

El discernimiento en el contexto ignaciano se da en el ámbito cristiano de la fe, pero no veo ninguna dificultad para aplicar la esencia del discernimiento a un ámbito laico, donde solo la razón nos discierne entre la noción que todos los hombres y mujeres llevan espontáneamente del bien y del mal. La eficacia de una aplicación en la ejecución también se puede extender igualmente en el ámbito laico mencionado y aplicar a los seres humanos de hoy. Este podría ser un camino sólido que inicie a los no cristianos a entrar en el mundo de la fe.

El ambiente que requiere el estilo ignaciano de discernimiento debe mantenerse como el espíritu central de la universidad jesuita: la ya mencionada comunicación profunda de persona a persona con amplia libertad que lleva a restituir el verdadero espíritu de universidad, que es mantener una visión unitaria de una pluralidad cada vez mayor. Esta es una de las aportaciones más importantes que pueden dar las universidades jesuitas hoy a un mundo sin libertad ni iniciativa, hecho únicamente para ejecutar lo mandado. Y la ejecución de lo mandado tampoco puede tener la fuerza de una voluntad que quiere lo que su intimidad más profunda le pide.

La ejecución de lo mandado tampoco lleva la fuerza de voluntad plena, porque se ejecuta muchas veces sin quererlo lo que otros mandan.

El nuevo rector del ITESO, el padre José Morales Orozco, aplica este espíritu de dar lo más rico (el *magis*), es decir, lo que más conduce, según lo dicho en principio y fundamento de san Ignacio, de la Compañía de Jesús, con estas afirmaciones concretas:

Objetivos fundamentales de las universidades jesuitas.

A. Excelencia académica.

B. La transformación social por medio de la capacitación y formación de los ciudadanos y ciudadanas que necesita nuestra patria.

C. El desarrollo de potencialidades del ser humano

D. Experiencia de trascendencia desde la persona.³

5. NUEVAS EXIGENCIAS A LAS UNIVERSIDADES EN EL PRESENTE Y EN UN FUTURO QUE YA SE AVECINA: HACIA UN CAPITALISMO GLOBALIZADO Y MEDIATIZADO

Ya antes he dicho que el crecimiento fantástico de nuevas especificaciones en las ciencias requiere una mínima comunicación entre ellas, pongamos el ejemplo sencillo del progreso médico.

Hace ya muchos años se hablaba del médico familiar que abarcaba la salud de las familias en las ramas generales de los grandes sistemas corporales, como el digestivo y el respiratorio. Ahora, cualquiera de estos dos abarca un conjunto grande de especializaciones. Antes, los médicos tenían un conocimiento más pleno del ámbito familiar y cultural en que se daban las deficiencias de salud generales. Un ejemplo sería el de los resfriados y las gripas, que se daban con los cambios naturales del clima. Unas cuantas medicinas satisfacían entonces estas necesidades básicas de salud.

Ahora las especializaciones han crecido tanto que algunos médicos se dedican solamente a atender, por ejemplo, los sistemas digestivo o circulatorio, y aun dentro de estos en las más concretas y abundantes especificaciones, como el hematólogo que solo trabaja los cambios que dentro del sistema circulatorio provocan el crecimiento o decrecimiento de los glóbulos rojos.

3. José Morales Orozco, SJ. Discurso pronunciado en la ceremonia de cambio de rector del ITESO, 14 de noviembre de 2014.

Este conjunto de especificaciones ya tan grande induce a una falta de comunicación entre los sistemas y subsistemas mínimos. Pongamos un ejemplo: los especialistas en cáncer han tenido otras especificaciones mayores, de tal manera que ya se comunican menos con los especialistas de otras ramas de la misma medicina y aun en su misma especificación, como lo son el cáncer de pulmón, de mama y de próstata. Se trata pues de un cambio muy hondo. Sintéticamente multiplicación específica de especializaciones que lleva a una disminución de los especialistas en ramas médicas más genéricas, como la investigación y atención a todo tipo de cáncer.

6. ORIENTACIONES FUNDAMENTALES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN TODO EL MUNDO

En la Congregación General XXXV de la Compañía de Jesús, en 2008, se hizo un llamado a una triple reconciliación: con Dios (el servicio de la fe), entre los hombres (la promoción de la justicia y el diálogo con otras culturas y religiones) y con la naturaleza (el cuidado ecológico de todo nuestro planeta). En este sentido, podemos afirmar que el modelo educativo jesuita y del ITESO consiste en un conjunto armónico e integrado de experiencias curriculares y no curriculares, fundantes y transformadoras, en una visión sintética de enfoques pedagógicos y una representación del proceso de enseñanza-aprendizaje.⁴

Para ayudarnos a entender la situación de hoy, cito al padre general: necesidad de la reconciliación y de tender puentes como modos actuales de profundizar en nuestra misión. Es evidente que trabajando por la reconciliación no solamente participamos en la misión de Cristo, sino que ayudamos a visibilizar la credibilidad de la iglesia y la novedad de su mensaje. Ahí encontraremos lo más genuino de nuestro espíritu ignaciano y una de las fuentes más ciertas de nuestra “consolación

4. *Idem.*

espiritual”. Vivir la dimensión religiosa de los votos al servicio de comunidades reconciliadas podrá ayudar a que la compañía sea institución profética que denuncia las injusticias que producen violencia, que anuncia la filiación divina de todos los seres humanos y que celebra la fraternidad que convive en un mundo roto.⁵

Con estas palabras el padre general aplica las circunstancias del mundo moderno “roto” a reconciliar los encuentros que son todavía más fáciles de realizar en las universidades jesuitas dado que siguen siendo universidades, es decir, que tratan de reconciliar, unir e integrar lo diferente y diverso de un mundo roto y fragmentado por la globalización mediática. Esto se realizaría mucho más profundamente si se intensifica, en la convivencia libre y espontánea de nuestras universidades, la práctica del discernimiento tanto en los que tienen fe religiosa como en los que viven en la laicidad actual.

En conclusión, las universidades jesuitas cumplen hoy una misión importantísima de rehacer este mundo hacia una fraternidad universal intensificando los dos aspectos en que insistía tanto san Ignacio: la convivencia plena que abre y da confianza para entrar al discernimiento fraterno de lo que la idea de universidad en circunstancias todavía más concretas pide a las universidades jesuitas: la reconciliación fraterna.

5. Adolfo Nicolás Pachón, SJ, *Respuesta a las cartas ex officio 2014*, Curia General de la Compañía de Jesús, Roma, 2014.



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

La colección Análisis Plural ofrece un análisis semestral de los hechos más sobresalientes que afectan a México, desde distintas ópticas y sobre diversos ámbitos, realizado por un grupo multidisciplinario de expertos, a través de artículos de opinión y estudio, que en conjunto intentan dar sentido y explicar lo acontecido, para comprender mejor la realidad nacional.

La detención y desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, cimbró al país y marcó el segundo semestre del año en México. Ante la presión nacional, pero sobre todo por la repercusión internacional del suceso, el gobierno federal se vio impelido a involucrarse para tratar de resolver el caso, pero su participación fue poco afortunada y contribuyó a deteriorar la imagen del presidente Enrique Peña Nieto y de su gabinete.

El escándalo de la “casa blanca” presidencial y la revelación de que el secretario de Hacienda también adquirió en condiciones preferenciales una costosa vivienda a uno de los principales contratistas de obra del gobierno federal, junto con la cancelación, por instrucción del presidente, del fallo de la licitación del tren México - Querétaro que favoreció a dicho empresario, tampoco ayudaron a mejorar el enrarecido ambiente social en el país, generando una crisis política que se prevé afectará la contienda electoral de 2015.

Una estrategia de seguridad que no parece dar frutos y que se encamina más a criminalizar a quienes presionan por un cambio y a quienes tienen conductas delictivas no graves, aparejada a un magro crecimiento económico, con salarios que cada vez ajustan para menos y que favorecen la emigración hacia Estados Unidos, completan el cuadro poco favorecedor que se pintó en México durante el cierre de 2014.

